



## Notas de la gran ciudad

**C**ON una donación de la señora Emilia Santa María, el Dr. don Alejandro del Río, fundador de la Asistencia Pública, creó la "Farmacia de Urgencia", que desde 1923 funciona en San Francisco 85. Es la única botica en Chile — la Santiago hoy 489 en total — que nunca ha cerrado. Es también la única farmacia que no tiene por objeto hacer negocio, sino exclusivamente servir en casos de urgencia". Por esto en sus amplias estanterías y vitrinas no hay rodajas, nolvols ni cremas, sino medicinas de urgencia, casi siempre tubos o balones de oxígeno, vapores antiflatos y antisepticos, todos los antibióticos, incluso cortisonas, etc. Su jefe actual, don Haimiro Andrade, emigró a trabar cuando era estudiante y lleva 22 años de ininterrompidos servicios. Otros abogados farmacéuticos son los señores Fernando Gallardo, 15 años; Antonio Quinteros, Sandeval, 12, y Antonio Pavieco, 8 años. Otras gentiles empleadas son las señoritas Tilda Reyes, 24 años; Rosa Espinoza, Elba Denoso y Violeta Salas. La señorita Carolina Muñoz es enfermera. La enfermera hace muchos años.

Diez mil volúmenes — historia, biografía, novelas, ciencia, arte — están a disposición de quien quiera leerlos en la elegante y agradable biblioteca del Instituto Chileno Británico de Cultura, Miraflores 495. Abundan también las buenas revistas literarias y técnicas. Dos mil lectores asisten mensualmente sus bibliotecas señoritas María Teresa Santj, jefe; Alicia Grebe Walker y Mara Maldonado. La biblioteca — gratuita para los socios y libre para el público que deseé leer allí mismo — se abre diariamente de 10 a 13, y de 16 a 19:30 horas. Cómodos sillones grato ambiente, atención rápida y cordial ponen al público en inmediato contacto hasta con las más novedosas firmas de la más reciente literatura incluyendo Graham Greene, Evelyn Waugh, Compton Burnett, Tennessee Williams, Joyce, Kafka ni Sartrre, etc. Todo está en inglés, naturalmente.

Poco a poco se han ido descubriendo las reproducciones en yeso de estatuas famosas que fueron colocadas hace años en diversos parques y plazas. Unas jovencitas fanáticas destruyeron hará unos seis años la hermosa "Enseñanza" de Clara, en la Plaza Brasil. El "Qui'll mourir" que existió a la entrada del Parque Cousiño desapareció hace poco sin dejar rastros.

**El Instituto de Rehabilitación Infantil.**  
Inicia sus clases el Martes 25 de Marzo. Se avisa a los alumnos que ya están matriculados que se les permitirá regresar a sus clases el Martes 25 a las 8 horas de costumbre. Sociedad Pro-Ayuda al Niño Lisiado GENOVA 2037

**RESTAURANT "MAC-IVER"**  
577 - MAC-IVER - 577  
ALMUERZO: Entrada, 3 platos postre, café y vino. \$ 45.-  
Comida española. Especialidades. Arros a la valenciana. Pollo a la madrileña.  
VISITE EL RINCON ESPAÑOL

**SWING**  
AFITADAS GARANTIZADAS  
FABRICADAS EN SUECIA

IMPORTADORES:  
Cia. Com. J. Lundberg S. A.  
Casilla 1767 - Valparaíso

**AUTOMOVIL FORD**  
VENDO BARATO  
EXPOSICION 700

**REPARAMOS**  
toda clase de cocinas eléctricas  
**VENDO**  
cocina Westinghouse, con 4 platos y con hornito automático.  
**JOSE ESPINO N.**  
Monjitas 728 — Oficina H  
Fono 34200

## LA COMBINACION DE...

(DE LA PRIMERA PÁGINA). economía de Chile, quería ser definitiva lo único que permitiría mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Sobre esta base, no hay discrepancias fundamentales en los partidos que forman la actual combinación de Gobierno, y quién pretende elegir un nuevo Presidente de la República.

**BASQUEL DEL PACTO.** — Con esto, contiene la idea que si Ud me formula, debemos llegar a un acuerdo que debe cumplirse con la buena fe con que debe cumplirse este pacto, queda tácitamente entendido que ninguno de estos partidos habrá de promover o podría promover problemas que pudieran ser motivos de discrepancias o de diferencias entre los partidos que forman la combinación de Centro-Izquierda.

— Mucho agradecido por su declaración, señor Alfonso, vamos a proseguir entonces con el tema.

— Si por "continuismo" se entiende señor Alfonso, la política seguida por el Excmo. señor Gabriel González Videla, éstos Ud. no "continuista".

Algo se formula la crítica al Gobierno, pero yo relaciono esta crítica no solamente con el actual Gobierno. Pienso que en el actual Gobierno es una continuación de los Gobiernos radicales. Y los Gobiernos radicales se iniciaron el 25 de octubre de 1933, con el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, fué él quien tomó inspiración en las necesidades de nuestro país, tras la paula que tuvo en la otra política, proveyendo a todos los esfuerzos de la ciudadanía democrática, para realizar un esfuerzo considerable, teniente a superar la pobre realidad social chilena. En consecuencia cuando hoy día se critica al Gobierno, yo diría que éste ha sido la línea que estos Gobiernos han seguido desde el año 1933 hasta el día de hoy. Esta línea en líneas generales, concuerda con la orientación que don Pedro Aguirre Cerda quiso darle a su Gobierno el año 1938, yo sostengo que la línea actual está de acuerdo con el movimiento inicial que sirvió de base al Frente Popular de 1938. Por el contrario si este Gobierno hubiese tergiversado esta línea, o trascendido esa línea, yo conciero aceptando que nos hemos olvidado de las promesas hechas al pueblo en el año 1938, y que habría razón para hacernos una crítica.

**LA LINEA DE AGUIRRE CERDA.** — Sostengo que en la línea fundamental se ha conservado la política iniciada el 25 de octubre de 1933 por don Pedro Aguirre.

En efecto lo que don Pedro Aguirre hizo con su Gobierno fué superar la miseria y la pobreza de nuestro pueblo, con una política económica de un molde totalmente desconocido entre nosotros. Sostuve éste que nadie podía hacer en beneficio de nuestras clases más modestas y más necesitadas sin modificar fundamentalmente la realidad económica nacional. Que era importante que el Partido Popular, o trascendiendo a este, llegara a un aprovechamiento más efectivo de las materias primas. Transformarlas en el país, y crear en esta forma una industria nacional, que permitiera distribuir la riqueza, en condiciones de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue el fundamental de la política de don Pedro Aguirre: crear una economía nueva, industrializar el país para lograr el mejor aporte a nuestra patria sobre la base de creación de una riqueza que permitiera una política de mayor justicia, en términos que pudieran elevarse el nivel de vida de nuestra población. Esto que fue

## Contralor hace reparos al cálculo de divisas

El Contralor General de la República, señor Mewes, envió ayer el informe oficial al Ministro de Economía y Comercio, haciendo algunas observaciones al Cálculo Estimativo de Divisas, aprobado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior:

**MATERIA.** — Típicos de cambios a Egresos del Comercio Exterior e Instituciones de Interés Público, con cargo al "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas" de 1952.

**ANTECEDENTES.** — La Contraloría General de la República con su informe N° 72, de 24 de enero de 1952; dictó curso al decreto de ese Ministerio N° 73, de 11 de marzo de 1952; decreto que vino acompañado de un informe en que se detallan los "ingresos" de divisas y se indican en su informe y sin señalar tipo de cambio los "egresos". El resumen que se ha publicado a continuación del decreto en el "Diario Oficial", el 6 de febrero de 1952 y constituyó el único antecedente que se tiene en vista para cursarlo.

Por los decretos 366, 367 y 412, que ahora se han enviado a la Contraloría General, se ha impuesto el Contralor General infrascrito de la existencia de un "presupuesto" detallado, partida por partida, en que el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha distribuido las divisas establecidas para 1952 y que no fue acompañado con el decreto N° 72.

Para pronunciarse sobre los indicados decretos, el Contralor General solicitó del Ministerio de Comercio N° 11.485, el 11 de marzo de 1952, que le fuera enviado el "Cálculo Estimativo", detallado a cuyas páginas aquéllos se refieren. Éste se ha sido remitido con oficio N° 273 del Ministerio, el mismo día 11 de marzo de 1952.

El informe a continuación del decreto es "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas" de 1952" y contiene la enumeración detallada de "egresos" de divisas con indicación de los diversos cambios a que están sujetos.

No existe constancia de que esta distribución de egresos y los cambios que se han asignado a las diversas partidas hayan sido aprobados por decreto supremo, lo que aparece confirmado con la indicación de los decretos N° 73 y 76, de 24 y 25 de enero y con lo que ahora se han acompañado que fijan cambios a importaciones y exportaciones comprendidas en el Cálculo de Divisas, lo que excluye la obtención de una aprobación general y completa de dicho Cálculo.

El "Cálculo Estimativo del Movimiento de Divisas" viene precedido de "Disposiciones Generales", acordadas por el Consejo, entre las que, la primera de todas, libera de la obligación de solicitud previa a las autoridades competentes de mercaderías clasificadas como de cambio libre, con la letra A-I y señaladas con una X, con lo cual se interna en el sistema.

Como hay mucha demanda de pasajes para esta caravana, se recomienda pasar cuánto antes

### VIAJES DE TURISMO DE LOS FF. CC., UN EXITO

Gran éxito ha tenido la iniciativa de los FF. CC. del Estado ofrecer al público "un nuevo viaje de turismo social-económico, a la hermosa región de los lagos".

En esta ocasión se han hecho rebajas tan considerables, que todo incluido, es posible visitar Valdivia, Niebla, Angostura, Llanquihue, Puerto Varas, Lago Montt, Isla Tenglo, lugar donde se servirá el auténtico "caviao".

Los empleados que aún no han hecho uso de su feriado, tienen la magnifica oportunidad de disfrutar de 10 días de veradero placer, ya que se hospedarán en los mejores hoteles, viajarán cómodamente en los trenes y, además, la Empresa contratará vapores, lanchas y micros exclusivamente para esta fiesta, a fin de que los componentes de esta caravana, que parte al sur el 28 del mes en curso, conserven el más grato recuerdo.

Para dispensar una mayor comodidad a los pasajeros, se ha dispuesto que los acompañen un funcionario de los FF. CC.

Como hay mucha demanda de pasajes para esta caravana, se recomienda pasar cuánto antes

### NO SE HACE POLITICA EN INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, señor Luis Brun D'Avoglio, visitó en la tarde de ayer al Ministro del Interior, para tratar asuntos del servicio.

En relación con comentarios de prensa en el sentido de que se estarían adoptando medidas para impedir que funcionarios de Investigaciones o de otra fuerza policial se presentaran en la Junta Calificadora, le dió cuenta al Ministro de que tal acusación es total y absolutamente falsa. En efecto, la que actualmente está trabajando es una Junta Calificadora interna, cuyo informe será elevado a la consideración de la comisión calificadora en propiedad que integran el Ministro de la Suprema, señor Osvaldo Ilanes; el general, señor Urbano Martín; don Arturo Almendral, presidente del Colegio de Abogados; el señor Brun, y el jefe del personal, señor Pedro J. Malbrán.

Este organismo es el encargado en definitiva de eliminar o confirmar funcionarios.

a inscribirse en la Oficina de Informaciones, de Bandera 138, Santiago, y estaciones de Puerto, Viña del Mar, Rancagua, Curicó, Talca y Oficina de Concepción.

el inciso inciso 4.0, del artículo 2.0 que exige un decreto supremo o informes previos del Banco Central de Chile, y del propio Consejo Nacional de Comercio Exterior.

3. a) El artículo 10, de la ley 9.839, concede facultad a los "particulares" para comprar o vender divisas que no correspondan a operaciones de comercio exterior si el tipo de cambio que resulte de la oferta y la demanda, o sea, a cambio libre, siempre que lo efectúen por intermedio de personas o entidades acreditadas para ello.

Esta facultad concedida a los "particulares" la niega el inciso 2.0, a las "empresas o firmas comerciales", salvo con autorización previa del Consejo, a no ser que se trate de operaciones entre sí.

Pero el inciso final se pone en el caso de que le sea pedida autorización, en rubros o en mercaderías determinadas, para realizar "transacciones" en la forma que disponen los incisos anteriores, que recalan en divisas provenientes de operaciones de comercio exterior y faculta al Consejo para autorizarlas.

Este es evidentemente un caso de excepción, en que deberán pasearse las razones que aconsejen autorizar la "transacción" que se pide.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, interpretando erróneamente este inciso final del artículo 10, se ha fundado en él para crear un "área de tipo libre de cambio" para numerosas mercaderías a las cuales señala con una X, y para eximir su internación de todo trámite, y sin limitación alguna.

Este procedimiento es ilegal, y está en contradicción con el artículo 2.0 y el artículo 8.0, de la ley y con el propio artículo 10.

4. En el fondo, la creación de tan desmesurada área de tipo libre de cambio, aparte de un verdadero control la internación de gran número de mercaderías, desorganizando el comercio de importación y ocasionando un serio perjuicio al crédito del comerciante chileno, que en muchos casos, por un error de criterio o falta de información encarga artículos que exceden al consumo y que no retorna tardíamente de Aduanas.

Esta falta de control ocasiona, también, encarecimiento de la vida, porque el importador a cambio libre elevado recarga los precios y en el consumidor recibe la inflación de éstos, y promete, ya que dólares son limitados e ilimitadas las operaciones, el incremento del mercado negro, a un precio superior al mercado libre bancario de novenas pesas. Difícil, además, la tránsito de capitales al país, por el temor de que el tipo de cambio libre sufra alzas, que acarrean una pérdida en la moneda extranjera que se ha traído; si se retira al país de origen.

CONCLUSIONES.— El Contralor General infrascrito da curso a los decretos adjuntos, observando respecto del texto del decreto N° 366, la declaración en que se acoge la glosa A-I-L-C-S., en cuanto expresa: "Seguros de cascos de naves, y otros se otorgarán a tipo de mercado libre".

Considera, también, el Contralor General, que no ha podido legítimamente adotar el Área libre de cambio sin poner su determinación y conocimiento del Banco Central a que se refiere la ley N° 8.408.

Finalmente, no es aceptable para la Contraloría General que el Consejo de Comercio Exterior en contravención al inciso 4.0. del artículo 2.0 y al inciso final, del artículo 10, de la ley 9.839, haya fijado el tipo de "cambio libre" para las mercaderías incluidas en las glosas A-I y A-2.

Por estas dos últimas razones, la Contraloría General de la Rep. Pública no cursará denuncia o resoluciones que tengan por antecedente el Cálculo Estimativo impugnado, si no se han subsanado estos defectos legales".

## HUESPED ILUSTRE DE SANTIAGO, EL GENERAL SPRAY

A mediados fué recibido por la Municipalidad y declarado el Subdirector del Bureau International de los Scouts, general D. Spray, quien fue festejado con un cocktail en el salón de honor.

Concurrieron todos los regidores, Jefes de servicios y representantes de la prensa. En nombre del Alcalde, quien está fuera de Santiago, saludó al ilustre visitante el primer regidor, señor Juan Martínez Camps. Contestó en inglés el general Spray, agradeciendo el homenaje que era objeto.

Dijo que el escutismo chileno había sido honor a la misión que esta institución cumple en el mundo. Lo acompañaron el Embajador de Canadá, Excelentísimo señor Leon Mayrand; el Secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor John Woolf, y el Director de los Scouts de Chile, señor Noel Wallace. También estaba presente el señor Nicanor Romero, presidente de la Asociación de Boys Scouts de nuestro país.

El señor Martínez destacó la personalidad del general Spray, recordando que era el más joven de los generales de la comunidad británica de Naciones.

Ascendió a este grado a los 32 años de edad. Llegó en 1923, cuatro años más tarde, a la Escuela de Patrulla. Obtuvo el Cordon de Oro después de haber sido examinado en 18 especialidades. Devoto de la cooperación internacional, tiene profunda fe en el papel que el movimiento escutista puede jugar en pro de la paz y de la amistad entre todas las naciones del mundo.

— Reconocemos, dijo, la importante labor desarrollada por el escutismo chileno, que todos los hombres de la tierra sean libres, iguales y hermanos. Luego expresó: "Reconocemos en el escutismo una escuela de acción y trabajo, heróismo y desinterés, amor a la naturaleza y a la humanidad, que proporciona cada día ejemplos de heroísmo y de actos destinados a mejorar el nivel cultural del género humano".

— Usted ha oido hablar del incendio de Ahumada... pero a lo mejor no sabe que cinco millones de pesos en pieles líquida Arturo Potoker!

Solo una causa imprevista como ésta puede hacer que las mercaderías se vendan hasta con un 50% de rebaja!

Apresúrese ahora para llevarse maravillosas Pieles que le distinguirán en la próxima temporada de Otoño e Invierno

Temperatura de ayer:

Máxima: 28.7° a las 16.30 horas.

Mínima: 12.1° a las 7.30 horas.

Humedad relativa:

Máxima: 86% a las 8 horas.

Mínima: 30% a las 16.30 horas.

Tiempo para hoy:

Bueno

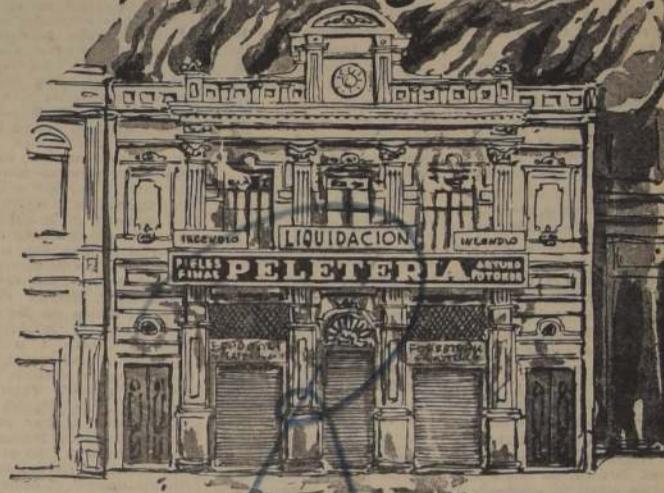
ACLARACION HACE LA LINEA AEREA NACIONAL

Recibimos ayer una información de la Línea Aérea Nacional según la cual la señora Alfonsina Gloc Escobar no es postulante a aviator de esa empresa, ni alumna, tampoco, de un pretendido curso de mecánica de aviación para damas, que se estaría realizando en el Departamento de Ingeniería de la LAN.

LA NACION.— Sábado 22 de marzo de 1952—3

Específico que en este caso no se ha aplicado el derecho de asilo, ya que tal medida habría tenido que ser previamente comunicada al Gobierno colombiano y a nuestra Cancillería, lo que no ha ocurrido.

**INCENDIO...** que les regala 5 millones!



Usted ha oido hablar del incendio de Ahumada... pero a lo mejor no sabe que cinco millones de pesos en pieles líquida Arturo Potoker!

Solo una causa imprevista como ésta puede hacer que las mercaderías se vendan hasta con un 50% de rebaja!

Astrakán  
Patas de Astrakán  
Muskrat  
Huillín  
Mouton Doré  
Zorros azules,  
plateados y platinados  
y millones de pesos en otras magníficas pieles!

Desde el LUNES liquidación total en Peletería Arturo Potoker, que por ahora atiende como de costumbre antes de cerrar de fi-ni-ti-va-men-te

PELETERIA ARTURO POTOKER  
AHUMADA 116

**Venta Americana**  
GRAN LIQUIDACION DE  
RETAZOS de GENEROS  
productos COMANDARI

RETAZOS, gran variedad de colores, desde

\$ 8.-

MEDIAS NYLON, finísimas, \$ 75.-  
pelo, a \$ 110, y

DESCUENTOS ESPECIALES A COMERCIALES Y MODISTAS.



DESPACHOS RAPIDOS A PROVINCIAS, CONTRA REEMBOLSO

MONJITAS 690 y MAC IVER 491

Privilegiado con la mejor Movilización de Santiago!

AHORA... MAS ADELANTE...  
LOTEO LA PALMILLA

microbuses a todas horas del dia y de la noche

el Ferrocarril Subterraneo que atravesará a la capital

SIN PIE SIN COMISION SOLO CON \$ 750 MENSUALES

Atención permanente en el terreno, incluso domingos y festivos, y diariamente en

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

Si es empleado particular basta su firma para que le vendamos un sitio inmediatamente

— Sábado 22 de marzo de 1952

# LA NACION

AÑO XXXVI  
Nº 12.526

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1817.—  
AGUSTINAS 1269. — TELÉFONO 8222. — CASILLA 81-D.  
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE. — Gerente:  
ANTONIO FERNANDEZ MIRANDA. — Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR  
APARICIO ELENA, HERIBERTO GARCIA, JOSÉ ALLAN. — Subdirector:  
GUILLERMO EDUARDO FELIU. — Jefe de Información: WILFRINO ESPINOSA.  
Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA. — Subdirector:  
FIFTH AVENUE, NEW YORK, U.S.A. — 17. — Y.  
Servicio Nac. Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION.  
Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las  
ciudades y pueblos de Chile.  
SUSCRIPCIONES: Un año, \$ 120.— seis meses, \$ 65.— tres meses, \$ 25.  
Valor del ejemplar del día: \$ 4.— Ejemplares atrasados: \$ 10.

Santiago de Chile, sábado 22 de marzo de 1952

## ESCASEZ DE LECHE

La entrada del otoño no se ha anunciado con un cambio en el clima, sino con la escasez de leche, que comienza a acentuarse. De un día a otro la repartición normal de este alimento imprescindible ha experimentado serias irregularidades. El problema que invasivamente se presenta todos los años, esta vez ha comenzado más temprano que nunca, y, al parecer, está destinado a tener una gravedad sin parangón con la de los años anteriores. Como si fuera poco, la incoordinación y la arbitrariedad que se observan en la distribución misma del producto hacen que el problema sea todavía mayor.

Así, por ejemplo, la Central de Leche Chile ha dado a conocer su propósito de suspender el servicio de entrega en la comuna de Rufina y en El Golf. Es decir, por una simple determinación ha condamnado a dejar sin alimento nada menos que a varios cientos de miles de personas. Como si fuera poco, en el caso de Rufina, no se trata de una área en que reseña exclusivamente gente acomodada, sino de un barrio en que la población obrera es densísima. En los últimos años, en el sector sur de la comuna, principalmente, se ha levantado una zona industrial de primera importancia. Pues bien, se pretende privar así como así de este alimento indispensable, justamente a quienes padecen a causa de las condiciones nutritivas deficiencias, esto es, a quienes más necesitan de este alimento altamente protector.

Con ligereza supone esa Central, formada con capitales de la Caja de Seguro Obligatorio, o sea, con dinero aportado por sus impotentes obreros, que las otras empresas podrán encargarse de la distribución de la leche. Se olvida, sin embargo, que es menester ser acomodista para aspirar a una cuota determinada del alimento, lo cual es muy improbable, tratándose de obreros y de gente de la clase media, que componen la mayor parte de la población de esa comuna. Por lo demás, tampoco se ha

realizado una especie de consulta para averiguar si realmente la falta de un servicio va a ser reemplazada con el incremento de los otros. Por lo demás, es absurdo pensar que así vaya a suceder, puesto que las otras dos centrales también están disminuyendo el volumen de las entregas.

Esta época también se caracteriza por la irritante arbitrariedad de los repartidores. Las plantas hasta ahora se han disculpado diciendo que la distribución corre de cargo de concesionarios, sobre los cuales no tienen tuición alguna; tampoco comparten responsabilidad alguna con ellos. Ya en el año próximo pasado, Sanidad tuvo el buen criterio de hacer saber a las plantas que ellas tienen responsabilidad por la calidad del producto en el instante de ser adquirida la leche por el consumidor. Si al alimento se le agregan substancias extrañas, si se le adiciona agua, etc., las plantas deben responder. Igualmente nos parece inadmisible que en la distribución misma, en el comportamiento de los repartidores y en la elección de las casas en que se hacen las entregas, no vayan a tener una intervención directa las empresas.

Si en todos estos aspectos prevalece la incoordinación, es lógico que alguna autoridad mantenga la corrección entre las diferentes plantas, ya que éstas no se interesan en hacerlo. No es posible que con medidas inconsultas y ligeramente adoptadas, sin una reflexión madura y un previo estudio, se vaya a castigar a comunas enteras con la privación de un alimento insustituible, nada menos que durante los largos meses del invierno y de parte de la primavera.

Debe efectuarse una activa intervención, con un control tan eficiente como el que Sanidad realiza en el aspecto de la higiene. Porque hay alarmas en la población ante la posibilidad de que los niños queden sin la leche, que es vital para su salud. De ahí que deba procederse en forma rápida y energética.

## Reformas al Consejo de Europa

En la última reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, todos los asistentes aprobaron la proposición del Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, Anthony Eden, encaminada a asignar a este Consejo autoridad política sobre el ejército de Europa y sobre el Plan Schuman, sobre el carbón y el acero. En su declaración ante el Comité, Eden señaló las cinco ventajas que se obtendrían al reestructurar el Consejo de Europa.

Esas ventajas consisten en que el Consejo se convertiría en parte integrante de la comunidad europea; las labores que tendría que ejecutar serían más valiosas; se eliminaría la duplicación de los organismos europeos; el Plan Schuman y la Comunidad Defensiva Europea contaría con un mecanismo ad hoc; finalmente, sería posible que países como Gran Bretaña, cuya finalidad consiste en establecer estrechas vinculaciones con el Plan Schuman y con la Comunidad Defensiva Europea, se asociaran en forma apropiada con las instituciones parlamentarias y ministeriales, como así mismo con los grupos directivos de esos organismos.

Anthony Eden subrayó que el Gobierno británico, en su posición frente a estos tópicos, sólo está movido por el deseo de promover la idea de la unidad europea, la cual constituyó el fundamento de la creación del Comité de Europa. Considera el estadista británico que es un indicio estimulante el advertir el

grado en que la comunidad europea se va estructurando, en formas tales, por ejemplo, como el Plan Schuman y la Comisión Europea, que las cuales el Gobierno británico, según ha prometido, se vinculará lo más estrechamente posible en todas las etapas de su desarrollo.

Otro de los puntos analizados por el Ministro de Relaciones de Gran Bretaña en las primeras reuniones del Comité de Ministros del Consejo de Europa, es el que se refiere al proyecto de enmienda del Estatuto del Consejo de Europa, aprobado por la Asamblea en diciembre del año pasado y el cual ha sido sometido a la consideración del Comité.

En opinión de Eden, el proyecto de enmienda parece tener como fin transformar lo que es hoy un organismo consultivo en un organismo, casi federal, con poderes legislativos y ejecutivos y con el derecho de ser consultado por los gobiernos en lo que respecta a ciertos asuntos generales. Opina el Ministro británico que, de aprobarse el citado proyecto de enmienda, ello sería perjudicial para las relaciones de Gran Bretaña con el Comité de Europa.

Aprobadas por el Comité las proposiciones de Anthony Eden, se resolvieron someterlas a un estudio detallado por parte de especialistas, a fin de que el Comité vuelva a considerar la materia en el curso de sus próximas deliberaciones.

A. M.

## \$ 800.000.— para Escuela Técnica de San Fernando

Ochocientos mil pesos destinados al Ministerio de Educación para la construcción del edificio de la Escuela Técnica Femenina de San Fernando. El decreto respectivo fue firmado por el Ministro Domínguez y se encuentra listo para pasar a manos del Presidente de la República, junto con otros que destinan a 200.000 pesos para roperos escolares, 28.228.44 pesos para la compra de mobiliario de Escuelas Industriales y en el Internado de Niñas de Chacón y en el Internado de Niñas de la Escuela Especial de Desarrollo.

## Dramaturgos británicos

En un programa dramatizado que radiará el servicio en castellano de la BBC, mañana, a las 21 horas, se tratará del arquitecto y dramaturgo Sir John Betjeman (1894-1972).

Sir John adaptó del francés varias obras y escribió con un estilo tan fino, que se dijeron con desden sus diálogos.

"Conversación escrita". En La Bastilla —donde estuvo preso,

acusado por los franceses de ser espía— concibió —y más tarde escribió— su primera obra de teatro: "La esposa provocada".

Como arquitecto, su obra más famosa es el palacio de Blenheim, residencia de los Duques de Marlborough.

Este programa se radiará nuevamente el miércoles próximo, igualmente a las 21 horas.

## CARTA DE LONDRES

### La crisis francesa

(De nuestro correspondiente especial Esteban Salazar Chapel). El último Presidente del Gobierno francés, Edgar Faure, de quien ya de 14 partimos largamente en estas mismas columnas, era hace no más de cincuenta días, cuando tomó posesión de su cargo, todo un buen mozo, buena proporción de sus carnes, color que regalaba salud, pelo negro como la encinilla, ojos jóvenes brillantes, sonrisa optimista... Pues, hay que mirarla ahora. Jamás se ha visto hombre más cambiado en tan corto espacio de tiempo. Faure ha perdido catorce kilos, tiene hoy la color marchita, su pelo está blanco como las nieves de las cumbres, sus ojos se muestran amarillentos y aquella sonrisa simpática, que revelaba tan buena salud como optimismo imaginable, es en estos días la más triste mueca que ha conocido la Plaza de la Concordia. ¡Era mucho conductor cuarenta días las amargas y tempestuosas de la Asamblea francesa! Cuando, a la sazón de su despacho ministerial, luego de presentar su dimisión, se le acercó a monsieur Faure un periodista y le preguntó qué pensaba hacer, el gran patrón contestó, con aquel laconismo a que le obligaba su falta de fuerzas: "Dormir. Llevo cuarenta días sin dormir". Y dicho esto, arrastrando los pies como un anciano decrepito (Faure no cuenta más que 41 años), subió trabajosamente a su coche y se alejó en la noche oscura de París...

Vista la crisis francesa desde este lado del Canal de la Mancha, resulta de todo punto incomprensible. Aquí comprendemos perfectamente la lucha de los partidos. ¿Cómo no? Aquí comprendemos muy bien que los socialistas no quieran formar gobierno con los degüellados, que los demócratas católicos sólo se acuerpen de corazón a los radicales y a los independentes, que los independentes y los radicales se hallen emparejados por duplicitud, unas veces entre los comunistas y los socialistas, otras veces entre los demócratas católicos y los demócratas independientes, que el socialismo sea el mejor de Europa, sería inmediata. Todo su déficit y todos sus gastos serían enjuagados en un periquete. Hasta llegaría a tener Francia ese poderoso ejército con que sueña Don Quijote, querido

Todo esto, decimos, es comprensible en Inglaterra. Lo que no es comprensible para un inglés, ni para nadie que vive en estas islas, es el motivo de la última crisis francesa. El motivo de esta crisis, como ya sabemos todo el mundo, fué sencillamente que monsieur Faure, en cuanto regresó de Lisboa, propuso a la Asamblea subir los impuestos personales un quince por ciento. Eso fué todo. Nada más. La Asamblea se levantó en masa contra Faure, y éste no pudo resistir —tan débil como estaba ya— el empellón formidable de la Asamblea. Y, sin embargo, ¡qué más quisieran los ingleses, qué más quisiéramos todos cuantos vivimos en estas islas, en este especial aspecto de los impuestos, que tener a monsieur Faure y no a un señor Butler! En Francia, los impuestos personales son tortas y pan pintado comparados con los impuestos que nos gastamos en el Imperio Británico. Unas cifras comparativas a bonarán de la afirmación. Pongamos un francés que gane 1.000 libras al año. Este venturoso francés, si es soltero, paga solamente de impuesto anual 65 libras. En las mismas circunstancias, un inglés abona 366 (este año, después de los presupuestos, se asegura que será mucho más). Si este afortunado, francés, está casado y tiene cuatro hijos, entonces no sólo se verá obligado a abonar nada al Estado, sino que ese mismo Estado se obliga a abonarle a él 312 libras. En la misma situación, un inglés paga 167 libras y solo recibe 39 libras al año, a razón de cinco chelinos por cada uno de los tres últimos vestidos (el primero no cobra). Y así sucesivamente. Hay, además, en Francia, infinitos portillitos para escapar a los impuestos, o al menos, aminarlos, tales como la manutención de los padres ancianos, los gastos profesionales (el impuesto en Francia varía según la profesión), etcétera.

Y es lo que nos decimos en Inglaterra. Si los franceses aceptaran unos impuestos de la elevación de los impuestos ingleses, por primera providencia no tendrían crisis cada dos meses, y la prosperidad de Francia, país tan rico de suyo, con un sueldo que es el mejor de Europa, sería inmediata. Todo su déficit y todos sus gastos serían enjuagados en un periquete. Hasta llegaría a tener Francia ese presidente de fuerza.

Londres, marzo 1952.

decir, De Gaulle... ¡Ah! Pero, si un Presidente francés, De Gaulle o Faure, Schuman o Pleven, osara proponer a la Asamblea, unos impuestos a la altura de los británicos, no solo sería este Presidente derribado inmediatamente, sino que, además, le pondrían una camisa de fuerza y lo ingresarían para toda la vida en el manicomio más próximo. La Asamblea, Francia entera crecería sinceramente que ese Presidente se había vuelto loco. E. S. Ch.

Londres, marzo 1952.

LA ENTREVISTA DEL SABADO

## El 24 de abril sabremos cuántos somos

Acueros internacionales nos obligan a realizar un censo de la población, y cumpliremos este compromiso el 24 de abril próximo, incluyendo en la tarea no solo el recuento del número de habitantes, sino que, también, la cifra de viviendas existentes a la fecha en el país.

Nuestra nación, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantín, quien es un especialista de prestigio internacional: ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales en particular, y de la estadística en el país.

Nuestro país, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantín, quien es un especialista de prestigio internacional: ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales en particular, y de la estadística en el país.

Nuestro país, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantín, quien es un especialista de prestigio internacional: ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales en particular, y de la estadística en el país.

Nuestro país, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantín, quien es un especialista de prestigio internacional: ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales en particular, y de la estadística en el país.

Nuestro país, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo, que ha de decirnos, según el gráfico slogan adoptado: "Cuántos somos".

No es fácil la tarea de contar a los más de seis millones de personas que forman nuestra nacionalidad y de averiguar el número de viviendas que ocupan, su edad y sexo, su educación, religión, profesiones y otros datos indispensables para ofrecer un resumen completo y técnicamente utilizable. Y es por eso que los servicios de estadística han tenido en ello una labor abrumadora.

Así nos lo expresa el Director General, señor Luis Cárcamo Cantín, quien es un especialista de prestigio internacional: ya que, aparte de su larga carrera dentro del ramo en la Dirección General del Trabajo, hizo un curso especial de un año en los Estados Unidos, siendo comisionado más tarde por las Naciones Unidas para visitar los países de América, estudiando en cada uno de ellos la organización de las actividades censales en particular, y de la estadística en el país.

Nuestro país, que se organiza muy joven, no descuidó como era lógico, la creación de servicios estadísticos, entre cuyas atribuciones y deberes de mayor importancia se contaban los censos periódicos de la población. Así como en 1847 se creaban los servicios que hoy llevan por nombre Dirección General de Estadística, y doce años antes se había efectuado el primer censo nacional.

Hoy nos encontramos empeñados en llevar a cabo el XII Censo



## CONFLICTO DEL COBRE SE TRATO EN REUNION CON PARLAMENTARIOS

Al mediodía de ayer se efectuó en una Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados la primera reunión a que han convocado los dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y sus representantes invitados a Ministros de Estado, senadores y diputados de las provincias cupíferas y técnicos en la materia. A la sesión concurrieron los diputados Juan de Dios Carmona, Manuel Magallanes, Ernesto Antúnez, Lizardo Cruz Ponce, Gustavo Túroldo, Pedro Ovalle, Enrique Alvarado, los dirigentes Manuel Ovalle, Leopoldo Cesáreo, Gustavo Cordero, Héctor Ríos y Carlos Mellín. Previamente, los dirigentes de la CTC se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, don Germán Piñó Casas, quien conoció y analizó el conflicto, así como lo han presentado los dirigentes de la industria.

El diputado Carmona, en breves palabras, sintetizó los objetivos de estas reuniones, diciendo que no era otro que lograr las exigencias de los trabajadores de las provincias del cobre y de los dirigentes sindicales para buscar una solución integral de los problemas que afectan a la principal riqueza natural. Agregó que en la actualidad, cabía considerar de inmediato el conflicto pendiente entre los Comuneros y los dirigentes de los niveles salariales, basados en los estudios del año de 1951.

El presidente de la CTC, don Manuel Ovalle, expuso las causas que han provocado este conflicto. Dijo que los sindicatos habían presentado los pliegos de petición colectivas, como se acuerda, a todos los años, pidiéndole a Hacienda los niveles salariales, basados en los estudios del año de 1951.

Los dirigentes sindicales tenían todos los antecedentes para demostrar que sus peticiones no

### CTCH RECONOCE COMO UNICA DIRECTIVA LA QUE PRESIDE IBÁÑEZ

La CTCH Provincial entregó a la prensa una declaración en la que especifica que la única directiva nacional de esta entidad es la presidida por el señor Bernardo Ibáñez Aguila, que fue elegido en la Tercera Conferencia Nacional Industrial y Campesina celebrada en diciembre de 1946.

Agrega que en esta directiva no fue incluido el señor Arturo Velásquez, por su calidad de jefe ferroviario, sin vinculación con los cuadros sindicales activos. Desmiente, asimismo, que se haya pensado en reorganizar el Consejo Provincial o constituir a algunos de sus miembros, por cuanto no existe problema alguno que determine esta medida.

### CONGRESO DE SERVICIO SOCIAL NO SE REALIZA

La Embajada de México ha recibido avisos de su Gobierno de que, por circunstancias de carácter administrativo, no podrá efectuarse el Congreso Panamericano de Servicio Social, que se iba a celebrar en la ciudad de México, tal como se hizo ya saber a la Unión Panamericana.

### REUNION SINDICAL DEL PARTIDO CONSERVADOR

La directiva sindical del Partido Conservador ha citado a reunión extraordinaria a los conservadores que pertenecen al Comisariado General y Departamental, para el próximo viernes 22 de marzo, a las 10 horas, en Compañía 1263, con el objeto de elegir nueva directiva del grupo y designar el comando electoral de la campaña del señor Alfonso.

La reunión con el Ministro se realizó ayer en la tarde, en la misma tarde de ayer con asistencia de numerosos parlamentarios y de los dirigentes de la CTC.

### FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

SE RECIBEN OFERTAS POR:  
500 docenas de pañuelos blancos

PLAZO: HASTA EL 31 DE MARZO DE 1952

Bases y especificaciones en la Sección Control de la Fábrica, todos los días, de 14:30 a 16 horas, en Santo Domingo 3317.

EL DIRECTOR.

### F. E. C. H.

Citase a reunión del directorio de la Federación de Estudiantes, para el martes 25, a las 7 P. M. en el local de la Federación.

EL TABLA  
1.—Apertura del nuevo período de sesiones.  
2.—Programa de acción para el presente año.

EL SECRETARIO

### SASTRERIA PEÑALBA AVISA

A SU DISTINGUIDA CLIENTELA JUE HOY SABADO EN LA TARDE PERMANECERAN CERRADAS SUS PUERTAS A FIN DE PREPARAR SU

TOTAL LIQUIDACION POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

**FIERRO S. SACK**  
SAN PABLO 175-MORANDE 817

### INTERNADO IDEAL EN EL COLEGIO LIBANES PIÓ XII

AVENIDA ESPAÑA 338 — FONO 92896

MENSUAL: \$ 1.600.—

MEDIOPUPILOS: \$ 850.—

Colegio Moderno, con casas amplias, profesores titulados. EXAMENES VALIDOS.

El Inglés, obligatorio desde el Kindergarten. Matrícula gratuita para los externos.

ESTE COLEGIO ESTA DIRIGIDO POR SACERDOTES

Matrícula gratuita, de 9 a 12 y de 3 a 6.

### SE VENDE CAMIONETA

CHEVROLET 1946 PARA 1/2 TONELADA, CON CABINA Y PICK-UP.

Verla en Planta Maipú, Paradero 49, camino Melipilla.

Ofertas por escrito a:

ESSO STANDARD OIL Co., (CHILE) S. A. C.  
AV. B. O'HIGGINS 1170 — CASILLA 50-D — SANTIAGO



### SE LLEGO A ACUERDOS EN PRINCIPIO SOBRE PROBLEMA LOCOMOCION

El gremio de dueños de automóviles, después de una reunión que su directiva celebró con el Director General de Transportes y Tránsito Público, resolvió posponer un pronunciamiento definitivo sobre la fecha del paro anunciado por los empresarios, en espera de los resultados de nuevas representaciones entre los representantes de los autobuses y las autoridades. Para su parte, los dueños y cobradores se convocaron anoche en su local de Compañía 1489, acordando efectuar un ampliado de dirigentes el miércoles, en el cual decidirán su actitud.

### ACUERDOS EN LA DIRECCION DE TRANSPORTE.

Según se informó, los empresarios llegaron, en principio, a los siguientes acuerdos con el Director de Transportes y Tránsito Público, señor Becker:

1.º Los dueños de autobuses cumplirán con el laudo arbitral.

2.º Se comprometen a renovar el actual material rodante, contando con las facilidades que se les otorguen para internar buses carrozados.

3.º El Gobierno les pagará, en los primeros días de cada mes, la bonificación que se acuerde;

4.º Entrega mensual, al Sindicato, de 50.000 dólares, al tipo de cambio bancario, destinados a importar repuestos y accesorios.

### REUNION DE CHOFERES Y COBRADORES

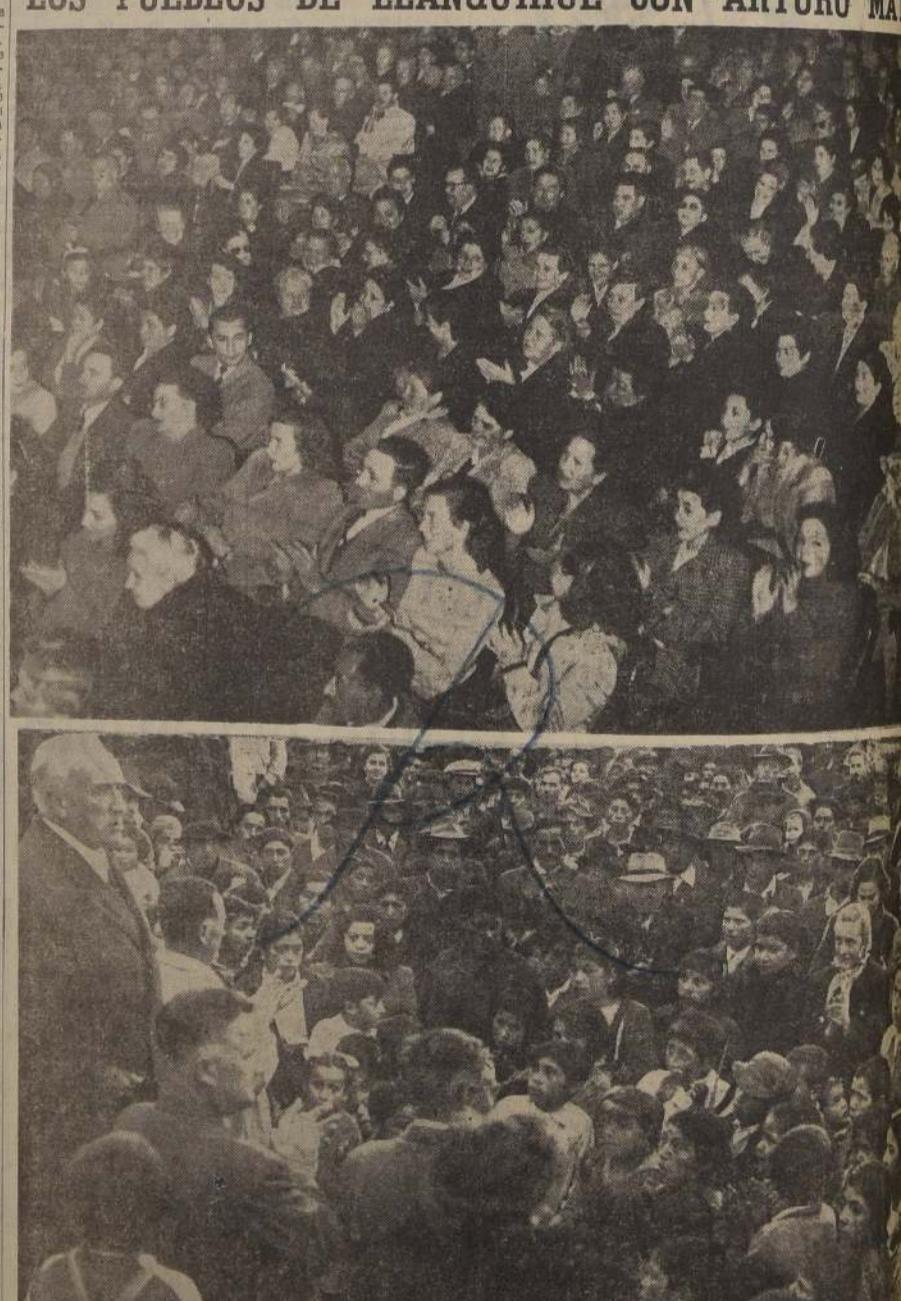
La Comisión de Choferes y Cobradores de Autobuses, con la participación de delegados de 27 líneas, se reunió de 20 a 22.30 horas para considerar la situación derivada del incumplimiento de los empresarios del laudo arbitral.

Después de un extenso debate, se acordó, por unanimidad, darle a las directivas un ampliado, el miércoles. Si para entonces no ha habido solución al problema, el gremio trá a una huelga indefinida a partir del jueves siguiente.

El señor Carlos Ibáñez King, presidente de la Confederación de los Trabajadores de Chile, declaró que este movimiento no tiene vinculación alguna con las peticiones formuladas por los empresarios al Gobierno.

De la Secretaría de don Arturo Matte.

### LOS PUEBLOS DE LLANQUIHUE CON ARTURO MATTE



Parte de la enorme concurrencia que asistió al Teatro Victoria

Presidencia de la República, Arturo Matte, que fué recibido con enorme entusiasmo por todos los pueblos de Llanquihue,

la jira que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

de Puerto Montt a la proclamación del candidato nacio-

nal, que acaba de realizar por esa provincia. En seguida, el abanderado de las fuerzas del trabajo, Arturo Matte, habló

habitantes de la localidad de Llanquihue.

## La Convención Provincial de los jóvenes radicales se inaugura hoy

En amplias sesiones de comisión de trabajo, los delegados de las agrupaciones finalizaron las labores de estudio propias a

Abordarán importantes materias doctrinarias

a

Redoblan trabajos

en favor de Alfonso

El presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco, celebró ayer una importante reunión con delegados miembros de la colectividad que preside, con el objeto de planificar una intensa campaña destinada a asegurar el triunfo del candidato señor Pedro Enrique Alfonso.

Todo este material fruto de serios y profundos estudios realizados por los Jóvenes radicales de Santiago, contribuirá a que la Convención que hoy se inaugura sea de bien positivo y marque las rutas de superación y progreso en que debe encuadrarse la Organización de la Juventud Radical de la provincia.

Expresó el señor Castelblanco a los asistentes que era necesario que cada dirigente y cada parlamentario, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hiciera responsable de los trabajos electorales en favor del abandono del Partido.

Hubo acuerdo unánime para redoblar la propaganda ya iniciada a fin de continuar con mayor impetu todo lo concerniente a asegurar el esperado éxito que ha de tener el 4 de septiembre la candidatura de los partidos de centro-izquierda.

Asimismo, se dieron los principales detalles de la brillante jira que realiza por el sur el señor Alfonso.

La Convención se realizará

en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral N° 1361, y su sesión inaugural se iniciará a las 17.30 horas.

cada comisión, habiendo permanecido reunidos hasta la noche de ayer, para dejar puntualizadas las votaciones concretas, las mociones y aspiraciones de la Juventud Radical.

La primera sesión plenaria comenzará a las 20 horas y continuará desarrollarse en conformidad al reglamento interno de la Convención, fijado por el Comité Provincial. A las 23 horas habrá reunión de comisiones.

Mañana, a las 10 horas, los convencionales se constituirán en sesión plenaria, debiendo en ella aprobar todas las mociones presentadas en forma reglamentaria, para posteriormente reunirse en sesión de clausura a las 13 horas.

### COMITÉ ALFONSISTA DE CHUQUICAMATA

CHUQUICAMATA, 21.— Se formó el Comando de la candidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso Barrios, en Chuquicamata quedando constituido como sigue:

Presidente, señor Carlos Correa Pérez; vicepresidente, señor Carlos Guzmán Correa, como consejero nacional de la Juventud; el señor Enrique Vergara Flores, presidente de la Comisión Reestructuradora Provincial, y el señor Walter Marroco, en representación de las agrupaciones de Santiago.

Se dieron los siguientes

detalles de la convención de comercio e industria, señores Luis Orellana, señoras Natalia Rojo, Mercedes Urbina y Eustaquio Montedori; secretario relacionador de sindicatos y gremios, señor Francisco Castro; secretario relacionador de agricultura, señores Fernando Ortiz, secretario relaciones con organizaciones juveniles, señor Luis Gutiérrez, comisión de propaganda, señores Abel Campos, Segundo Véliz, Oscar Bajío, Antonio Jiménez y Enrique Vergara; comisión de deportes, señores Karlos Trigo, Rafael Herrera y Karlos Cisterna; directores, señora Clementina Oyarzún de Gutiérrez, señores Segundo Flores, Bazán, Jorge Maitland, Carlos Llucuine, Luis Avendaño, Lute Aguilar y Emilio Guerra. Pastería.

Se creó la comisión mineral de la Liga de Defensa Feminista presidida por la señora Eustaquia Montedori y Santillana. Sus principales postulados son: Igualdad de Derechos y Defensa de la Familia. — Correspondencia.

EMPLEADOS HIPICOS JUBILADOS ADHIEREN A CANDIDATURA ALFONSO

Este numeroso y prestigioso gremio jubilado reunió en una amplia asamblea tomó el siguiente acuerdo:

"Poner en conocimiento del candidato a la Presidencia de la República, señor Pedro Enrique Alfonso, que este gremio jubilado lucha fervorosamente por su triunfo". Se nombró el siguiente comité que dirigirá a los trabajadores electorales:

Presidente, señor Alfonso Palma M.; vicepresidente, señor Angel Donatti T.; 2.º vicepresidente, señor Arturo Valenzuela M.; secretario, señor Héctor Jara; secretario de prensa, señor Manuel Pérez; secretario de prensa, señor José Olmos; directores, señores Cecilio Cruz, Isidro López, Ricardo Amaro, Gregorio Valencia, Luis A. Vásquez, Jorge Silva, Juan Garsé, Ramón Pastene.

PRECANDIDATURA DEL SEÑOR SERGIO CEPPI

Se ha constituido el Comité Provincial de Precandidatura, integrado en la Asamblea Radical de San José de Maipo, los trabajos electorales del precandidato a diputado por el Tercer Distrito, señor Sergio Ceppi M., de Lupé. El Comité ha quedado integrado en la siguiente forma: presidente, Mario Martínez; 1.º vicepresidente, Víctor Rodríguez; 2.º vicepresidente, Luis Ramos Salazar; secretario general, Segundo Iturrieta; secretario juvenil, Servando de la Paz; secretario femenino, Juana Martínez; directores, Luis Rodríguez, Gilberto Uriarte, José Chacón, Fermín Soto, Gerardo Araya, Marcia Robles, Manuel de la Paz, María Medina, Inés Valenzuela, Fernando Fuentes, Omar Reyes, Fernando Valdés, Clementina Palma, Luis Núñez, Francisco Muñoz, Luis Alarcón, Fernando Castillo, Hugo Duque, Manuel Labbe, Leontina Castillo y Manuel Torrealba.

COMITÉ SINDICAL DE LA CANDIDATURA MATTE

Con la presencia del representante del Comando Nacional Sindical de la Candidatura a la Presidencia de la República de Arturo Matte, señor Jorge Muñoz Elmen, quedó constituido en San Fernando el Comando Provincial Sindical de Concepción, comprendiendo al siguiente comité directivo provincial:

Señor Alfonso Sandoval, por los panificadores; señor José Zenón Ramos, por los sindicatos de Feria Libre; señores Tomás Gwyne y Daniel Núñez, y señora Mónica Ramírez, en representación de los empleados municipales; señora Dalia Aceituno, por los obreros de la Fábrica de Tabacos.

El señor Muñoz Elmen dejó constancia de que este movimiento sindicalista es una organización sindicalmente una organización sindical independiente de partidos políticos. Hubo acuerdo para que la directiva del Comando Nacional Sindical la visite los días 1.º y 2.º de abril próximo, para dejar constituida definitivamente.

## CASTELBLANCO INICIO JIRA A PROVINCIAS CENTRALES

La tarde de ayer inició su jira a las provincias de la zona central, el presidente del Partido Radical, señor Pedro Castelblanco, acompañado del Secretario General del CEN, señor Hugo Miranda, a fin de dar instrucciones a las autoridades para el mejor desarrollo de la campaña nacional en favor de la candidatura presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso. Además, el señor Castelblanco se pondrá en contacto con los dirigentes de los partidos aliados con el propósito de coordinar los trabajos en cada ciudad de la zona.

Nuestro corresponsal en Rancagua, señor Juan Bautista Cárdenes, nos informó que el señor Castelblanco llegó a esa ciudad a las 18 horas y poco luego una concentración de radicales, a la que concursaron nutridas delegaciones conservadoras, demócratas y socialistas que escucharon la autorizada palabra del jefe radical.

El señor Castelblanco hizo un fervoroso llamado a los partidos progresistas para unir esfuerzos y no escatimar sacrificios para emprender una verdadera cruzada nacional para imponer en las urnas la prestigiosa y democrática candidatura del señor Alfonso.

También asistieron a esta reunión los diputados señores Amílcar Chierri y Sebastián Santander.

En Rancagua se observó gran entusiasmo por esta candidatura y existe una sólida unidad de los partidos para afrontar la lucha presidencial. El señor Castelblanco siguió viaje a San Fernando, en donde a las 22 horas, celebró otra importante asamblea con señalado éxito.

### FALLECIO EX DIPUTADO SEÑOR COMMENTZ

### JEFÉ CONSERVADOR LLEGO A COPIAPO

COPÍAPO, 21.— Por vía aérea arribó a esta ciudad el presidente del Partido Conservador, don Manuel Muñoz Cornejo, acompañado del diputado Rosendo Subabire.

Estos dirigentes de la campaña presidencial en favor de don Pedro Enrique Alfonso han sido recibidos con honores y sentimiento en esa ciudad.

Delegaciones del Cuerpo de Bomberos, del Rotary Club, de la Municipalidad y de otras instituciones de Molina vendrán hoy a la capital para asistir al sepelio.

El Partido Liberal se hará representar por una delegación de diputados y dirigentes.

El señor Commentz fué Alcalde de Molina durante dos períodos, y la noticia de su deceso ha sido recibida con honores y sentimiento en esta ciudad.

Han sido objeto de manifestaciones de simpatía por miembros de dichas colectividades políticas y elementos independientes, quienes ven en el señor Alfonso el legítimo continuador de un régimen de orígenes cívicos y esencialmente democrático, reflejo fiel del sentir popular y de los sectores conscientes de su responsabilidad en horas sombrías que se avecinan. — (BARQUIN, correspondiente).

CRÓNICAS EN FAVOR DE LA CANDIDATURA

ALFONSO

APoyo PRECANDIDATURA

También se tomó conocimiento de que numerosas agrupaciones del país han levantado como candidatos a la lucha interna para elegir candidatos a diputados y dirigentes juveniles como Manuel Barrera, Cesarito Tobal, Tohar García por el primero, y cuatro distritos de Santiago; Enrique Rodríguez Ballester, por Concepción; Víctor González, por Cautín; Mario Villanueva Altaírano, por Coquimbo y René Aravena Condor, por el Tercer Distrito de Santiago. — MARCHANT, correspondiente.

COMISIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS, Sindicales y Partidarios

SEÑORES

Antonio Lanterno, Attilio Zambrano, José Avila, Luis Allende, Carlos González, Osvaldo Puentes, Luis Zamora y señorita Lidia Arévalo Santos.

VICENTE FERNÁNDEZ CANALES, Fernández López, Evaristo Valenzuela, Gómez, Pedro Guerra, Alígo, Roberto Pizarro, y señorita Lidia

Margarita García P., Nelly Avila, Liliana Avila S., Alicia Labra, Elena Poblete, y señoritas Lidia Tapia Aguirre, María Aracena de P., y Ana González.

COMISIÓN DE LA JUVENTUD RADICAL: señores Raúl Rojas, Antonio Lanterno, Ricardo Acuña y Fernando López.

COMISIÓN SINICAL: Jerónimo Rojas Tapia, Rudecindo Pardo D., Elio Quisada, Gutierrez, Alfredo Portus Lucero, Armando Olivares, José Monti Izamí, Juan Arellano, Carlos Diaz Avendaño, Carlos Valenzuela V. y Leopoldo Herrera.

COMISIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS, Sindicales y Partidarios: señores

Antonio Lanterno, Attilio Zambrano, José Avila, Luis Allende, Carlos González, Osvaldo Puentes, Luis Zamora y señorita Lidia Arévalo Santos.

COMISIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES: señores Oscar Jofre P., Carlos Quisada Reinoso, Antonio Lazo Lazo, Raúl Delgado Muñoz, Roberto Rivera Briceño y el Grupo Funcional Radical de la Municipalidad de Quinta Normal.

COMISIÓN DE PROFESSIONALES: Dr. Héctor Labra, Luis Labra, doctor Halmundo Ratineff, doctor Iannas Cerdá F., abogados, señores Luis Allende R., Carlos Depazier B., Luis Alzate Custo, Julio Roman Calderon.

SECRETARIADO GENERAL: señores Roberto Bernal, Fuenzalida, Raul Rojas, Arturo Avila, Enrique Werner G., Juan Pino, Pablo Núñez, Jorge Aguirre, Jorge Flores Neira y señora Aurora García Cubillo.

COMISIÓN DE FINANZAS: señores Leopoldo Muñoz Labarca, Enrique Suketti Garay, Luis Gómez Muñoz, Pedro Barahona, Luis Tenorio, Eduardo Espinoza, directores, Augusto Fernández, María Campi, Sotero Figueroa, Luis Fernández Reyes, Héctor Medina, Héctor Pinto, Octavio Peralta, Maximiliano Iturriaga, Sergio Pinto, — (CARVAJAL, correspondiente).

COMISIÓN DE COMERCIANTES: señores Juan Terry, Enrique Salamanca Pizarro, Domingo González Pérez, Alfonso Serra Lira, Arturo Carrasco Amaya, Armando Flores Moqueira, Aniceto Macho Carrillo, Marcos Cubillos Cubillos, Manuel Quiros Santa, Oscar Córdoba Pérez, viernes 22, Días Miranda y Manuel Zúñiga Otero.

COMISIÓN DE PESCADORES: señores Juan Avila González, Carlos Holloway López, Alberto Evans, Torrejón, H. Orellana y señora Alicia Lastra, Horcasitas.

COMISIÓN DE OBREGONES: señores Alberto Heya Bravo, Carlos González Cerdá, José González Cerdá, Julio Cortés, Julio Ledón Bravio, Manuel Pérez, Raúl Bravio Vell, Julio Maldonado, Francisco Pinto, Julio Vásquez, — (CARVAJAL, correspondiente).

COMISIÓN DE PROFESORES: señores Rafael Mauricio Villar, Eduardo Acosta, Carlos Soto Contreras, José Acosta A., Alejandro Cerdá.

RUBÉN JARA SANTA MARÍA, candidato a Consejero de radicales de Santiago

Asambleistas de los diversos organigramos de base del Partido Radical de la provincia de Santiago que trabajan con gran entusiasmo por llevar al Consejo Nacional el directorio y el embrión de la Junta Central Radical, señor Rubén Jara Santa María.

El comando da esta candidatura, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

LA NACION.— Sábado 22 de marzo de 1952—7

Preparan trabajos del señor Pedro E.

Alfonso los radicales de Quinta Normal

Victor Fernández Canales, Fernando López, Evaristo Valenzuela, Gómez, Pedro Guerra, Alígo, Roberto Pizarro, y señorita Lidia

Margarita García P., Nelly Avila, Liliana Avila S., Alicia Labra, Elena Poblete, y señoritas Lidia Tapia Aguirre, María Aracena de P., y Ana González.

COMISIÓN FEMENINA: señoras

Carolina Quisada, Margarita García P., Nelly Avila, Liliana Avila S., Alicia Labra, Elena Poblete, y señoritas Lidia Tapia Aguirre, María Aracena de P., y Ana González.

COMISIÓN DE LA JUVENTUD RADICAL: señores Raúl Rojas, Antonio Lanterno, Ricardo Acuña y Fernando López.

COMISIÓN SINICAL: Jerónimo Rojas Tapia, Rudecindo Pardo D., Elio Quisada, Gutierrez, Alfredo Portus Lucero, Armando Olivares, José Monti Izamí, Juan Arellano, Carlos Diaz Avendaño, Carlos Valenzuela V. y Leopoldo Herrera.

COMISIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS, Sindicales y Partidarios: señores

Antonio Lanterno, Attilio Zambrano, José Avila, Luis Allende, Carlos González, Osvaldo Puentes, Luis Zamora y señorita Lidia

Margarita García P., Nelly Avila, Liliana Avila S., Alicia Labra, Elena Poblete, y señoritas Lidia Tapia Aguirre, María Aracena de P., y Ana González.

COMISIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES: señores

Oscar Jofre P., Carlos Quisada Reinoso, Antonio Lazo Lazo, Raúl Delgado Muñoz, Roberto Rivera Briceño y el Grupo Funcional Radical de la Municipalidad de Quinta Normal.

COMISIÓN DE PROFESSIONALES: Dr. Héctor Labra, Luis Labra, doctor Halmundo Ratineff, doctor Iannas Cerdá F., abogados, señores Luis Allende R., Carlos Depazier B., Luis Alzate Custo, Julio Roman Calderon.

SECRETARIADO GENERAL: señores Roberto Bernal, Fuenzalida, Raul Rojas, Arturo Avila, Enrique Werner G., Juan Pino, Pablo Núñez, Jorge Aguirre, Jorge Flores Neira y señora Aurora García Cubillo.

EN EL HOGAR DE LOS INCIDENTES: basta uso de la palabra el señor Jerónimo Rojas que formó observaciones sobre la enseñanza particular, y quedó para segunda discusión este problema. En seguida, don Enrique Vergara Beaubien, se refirió al acto realizado en el nombramiento del Comandante del Comando, y pasó a referirse a la elección interna de Diputados, teniendo frases felices de concordia y fraternidad.

RUBÉN JARA SANTA MARÍA, candidato a Consejero de radicales de Santiago

Asambleistas de los diversos organigramos de base del Partido Radical de la provincia de Santiago que trabajan con gran entusiasmo por llevar al Consejo Nacional el directorio y el embrión de la Junta Central Radical, señor Rubén Jara Santa María.

El comando da esta candidatura, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

COMANDO DA ESTA CANDIDATURA, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

COMANDO DA ESTA CANDIDATURA, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

COMANDO DA ESTA CANDIDATURA, que funciona diariamente en Catedral 1361, está recibiendo adhesiones en número que, según sus dirigentes, asegura desde ya el triunfo del señor Jara Santa María.

COMANDO DA ESTA CANDIDATURA, que funciona diariamente en Catedral 13

8—LA NACION.—Sábado 22 de marzo de 1952  
CONVENCION PROVINCIAL RADICAL SERA INAUGURADA HOY EN MULCHEN

MULCHEN, 21.—Mañana será inaugurada solemnemente la convención del radicalismo de la provincia de Bío-Bío, a la que concurrirán delegados de todas las asambleas de la zona.

Desde Santiago asistirá una delegación del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido, compuesta por las siguientes personas: senador don Hernán Figueroa, senador don Raúl Rettig; diputados señores don Héctor Dario Barreto, Julio Sepulveda y la Consejera Nacional Fernanda Soto, Silvia Volante.

Durante la sesión inaugural hablarán el presidente de la Asamblea Radical de Mulchen, el presidente provincial, el senador don Hernán Figueroa, el diputado don Héctor Dario Barreto y representantes de los partidos aliados.

En esta convención se tratará especialmente de la intensificación de los trabajos electorales en favor del candidato de centroizquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

Este torneo político que será uno de los más importantes realizados en la zona, será clausurado el domingo.

Fiesta de la Vendimia celebrarán en Belloto

QUILPUE, 21.—Con todo entusiasmo se están llevando a cabo en Quilpue los preparativos para celebrar la tradicional fiesta de la vendimia en El Belloto durante los días 14 al 15 del próximo mes.

Existe verdadero entusiasmo por celebrar esta fiesta de la uva, y ya son numerosas las señorías que se aprontan para competir en la conquista del título de Reina de la Vendimia.

La Municipalidad de Quilpue acordó autorizar una colecta pública que tendrá lugar el día de las fiestas, a beneficio de la Escuela N.º 106 de El Belloto. A su vez, se permitió el establecimiento de un stand de esta feria en un lugar preferente del recinto de las ramadas, y por último se le entregará a este establecimiento un 10 olo de las utilidades que resulten de estas fiestas. —(BENICELLI, correspondiente).

PERMANECE CERRADA LA ESCUELA 20 DE LOYCA

MELIPILLA, 21.—En desacuerdo con la N.º 20 que encierra en la localidad de Loyca, que hasta la fecha se encuentra cerrada por falta de profesor, ha dado motivo a la justa protesta de los vecinos y padres de familia, ya que los 120 alumnos no han podido ni siquiera ser matriculados en el presente año.

Para dar a conocer este problema en toda su gravedad, se ha organizado un Comité de ve-

LOS PANIFICADORES DE LA CALERA, EN HUELGA

LA CALERA, 21.—El gremio de panificadores de esta localidad declaró hoy en conferencia del presidente del Sindicato, señor Fernando Pérez, quien nos manifestó,

que en vista de la situación económica, cumplido con sus compromisos y habiendo despedido seis obreros, sin razón alguna, declararon la huelga indefinida, para hacer respetar su convenio.

Por su parte el señor Inspector del Trabajo, don Juan de la Prada, quien a su vez lo hizo al Ministerio del ramo.

En asamblea los panificadores comunicaron al presidente y directores para que en compañía del Sr. Ezequiel Jiménez representante de la Junta Popular del P. P., se entrevistara con el señor Ministro del Trabajo, para ponerle en conocimiento este conflicto; por su parte el Ministro les manifestó, que en el día de hoy solicitaría de S. E. la firma de reanudación de fuentes.

Hemos tenido la oportunidad de entrevistar al presidente de la "Sipacal" quien nos manifestó que en realidad, el despidido los obreros obedece, únicamente al exceso de personal.

Los panificadores también reclaman en una de sus partes el tamaño del pan como también dejar bien establecido que esta huelga no es por aumento de salarios. — ALDUNATE, correspondiente.

cinos y padres de familia que pondrá estos hechos en consideración, para que se arbitre una medida que ponga término a esta situación anormal. — (JEREZ, correspondiente).



DISOLUCION & SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL



Disfrutando de los últimos días de la temporada veraniega CRISTINA MULLER, bella santiaguina, rubia, de 18 años, dejó que los rayos de este sol de marzo terminen de tostar su aterciopelada cutis en la pintoresca playa de las Salinas, Viña del Mar.

DETENIDO A TIROS, LADRON DE COBRE EN CHUQUICAMATA

ANTOFAGASTA, 21.—En una cinematográfica persecución, en la que resultó herido un joven chofer de quince años de edad, la policía logró detener un camión cargado de cobre robado en Chuquicamata.

El sargento segundo, Manuel Gutiérrez, y el carabinero Mandiola, quienes realizaron una romería nocturna, rion salieron desde la Planta arenales de Chuquicamata, con el camión cargado de cobre que había rogado el mineral en compañía de Juan Zárate, dueño del camión y de Chodimiro Monje, quienes alcanzaron a huir.

Los carabineros persiguieron al camión en una camioneta de los Serenos del mineral que pasaba en esos momentos. Hicieron varios disparos, pero ninguno de los proyectiles dio en el blanco. Sin embargo, poco después el ca-

CREACION DE LICEO SE SOLICITA EN LA GRANJA

LA GRANJA, 21.—Hace una semana que se iniciaron las clases en las escuelas primarias de esta comuna, habiéndose quedado sin poder matricularse, por falta de profesor y de escuelas, más de mil alumnos.

La Granja, cuya población va en gran aumento debido a la construcción de nuevas poblaciones y pueblos, debe costear con un Liceo Fiscal con el objetivo de evitar el vial que hoy tiene que hacer los alumnos secundarios a la ciudad con el consiguiente recargo en los gastos de movilización, provocando la congestión de esta misma, debido a la escasez de micros que existe en este sector.

Las autoridades educacionales deben a la brevedad posible contemplar la construcción de un moderno establecimiento escolar con una capacidad que esté de acuerdo con la población, ya que actualmente en esta comuna solo existen escuelas primarias y una vocación lo que se hace insuficiente para las diversas poblaciones de la comuna. — (CARVALHO, correspondiente).

La renovación y modernización de elementos portuarios deberá tratar que el mítico celebrará la Junta General de Aduanas, plan de mejoras que se realizará desde abril del presente año a fin de 1953.

Los estudios correspondientes, confesionados por el Servicio de Exportación de Puerto, constan especialmente la reparación del muelle de pasajeros de todo tipo, que es el principal mínimo, según estos informes, considerando a todos los puertos chilenos.

Así, la subida suma de mil millones de pesos. Pero los fondos de la sobretasa portuaria, destinados a este objeto, no alcanzan suficiente para las necesarias mejoras de los puertos, ofreciendo a las autoridades mínimas a que se refiere los informes que conoce la Junta General de Aduanas.

— (CARVALHO, correspondiente).



MANIFESTACION EN EL VIOLIN GITANO.—Simpáticos relieves alcanzó la despedida de solteras que sus relaciones ofrecieron a las señoritas Angela Gosen y Blanca Tala, en los elegantes salones del Violin Gitano.—Los asistentes a esta manifestación ponieron con el astro cinematográfico al señor Alberto Castillo, que les brindo sus mejores creaciones.—Se trata de la nueva modalidad del Violin Gitano, "manifestaciones con su astro favorito".



Manifestación de despedida de solteras ofrecida en el Goyescas a la señorita Norma Muñoz N. y al señor Alfonso Castro



Manifestación de despedida de solteras ofrecida en el Goyescas a la señorita Norma Muñoz N. y al señor Alfonso Castro

DON EDUARDO AMSTEIN GONZALEZ.—Ayer dejó de existir en Concepción el respetable caballero, don Eduardo Amstein González, víctima de una cruel enfermedad. Era antiguo funcionario de la Municipalidad penquista y miembro destacado del partido Democrático de esa ciudad.

El recuerdo de su espíritu bondadoso, de su carácter afable, de sus sentimientos de amor al prójimo, perdurarán entre las numerosas personas que tuvieron el privilegio de conocerlo y disfrutar de su amistad. Sus funerales tendrán lugar hoy en esa ciudad.

REGIDORA DOLL DE DIAZ VIAJA A TIERRA SANTA.—Hoy se dirigirá por vía aérea a Tierra Santa, para visitar Jerusalén y demás ciudades de Palestina, y seguir luego a Egipto, la regidora de Santander, señora Elena Doll de Díaz.

La señora Doll de Díaz representará ad honorem a la Municipalidad de Santiago, en el congreso de regidores que se efectuará en Madrid en el mes de mayo.

VIAJEROS.—Ha regresado de una jira al Sur, para dirigirse a Valparaíso, el señor Raúl Ortiz Vega.

—Procedente de Concepción, ha regresado a la capital la señora Matilde Fernández de Zafartu.

—Del mismo punto, la señora Zoraida Harriet de Campos y la señorita Mercedes Campos Harriet.

—También de Concepción, ha regresado el señor Samuel Millán Iriarte.

—De Osorno, el señor Fernando López García.

—Ha regresado de Pelequén, la señora María Angelica Barreros Nordénflich.

—De Constitución han regresado don Luis A. Barrera G., señora Vitela Silva Palma de Barrera y su hija Ximena.

—De El Tabo, don Eduardo Reyes Reyes y señora María Cristina Lecaros de Reyes.

—Del sur han regresado los señores Manuel Belo Cruz y Raúl Medina Lavin.

—Después de pasar una larga temporada en Quillpué, ha regresado a la capital la señora Magdalena

LA SEÑORA GINA VISPÉ DE JARA.—El jueves pasado dejó de existir en esta capital la respectable señora Gina Vispé de Jara.

De Rancagua aboliendo y orientada de Italia, la señora de Jara, unióse en matrimonio con el conocido caballero chileno, don Tomás Arturo Jara Cortés, con el que formó un hogar lleno de admiración y respeto.

Su deceso enlutó a distinguidas familias de Italia y Chile. Sus funerales se efectuarán hoy.

MATRIMONIO.—Se ha fijado para el 13 de abril el matrimonio de la señorita María Celia Moreira Cifuentes con el señor Tomás Larrain Valdiveo.

AL EXTRANJERO.—Han regresado a Montevideo, don Antonio Montiel Ferrer, señora Lux Zafartu de Montiel, y sus hijos Lux Olga, María Cristina y Juan Antonio.

Valdés de Hunneus, acompañada de su hija, señorita María Hunneus Valdés.

Faltan pocos días para conocer las modas Otoño-Invierno.

Las damas de nuestra sociedad y del mundo diplomático esperan con justa ansiedad la exhibición de la colección de modelos Otoño-Invierno, que tendrá su "premier" el lunes en los salones de "Los Gobellinos", inspirados en la última moda reina en Europa y Norteamérica. Todos los modelos serán exhibidos por maquillistas vivants.

REGIDORA DOLL DE DIAZ VIAJA A TIERRA SANTA.—Hoy se dirigirá por vía aérea a Tierra Santa, para visitar Jerusalén y demás ciudades de Palestina, y seguir luego a Egipto, la regidora de Santander, señora Elena Doll de Díaz.

La señora Doll de Díaz representará ad honorem a la Municipalidad de Santiago, en el congreso de regidores que se efectuará en Madrid en el mes de mayo.

Tome usted algunas copias abfénidas con papel carbónico corriente, y otras con papel MEDALLA! Los comentarios están de más... las conclusiones fluyen por sí mismas... Un magnífico producto chileno. Amplia variedad en tipos y colores.

MAS COPIAS... MEJORES COPIAS... CON

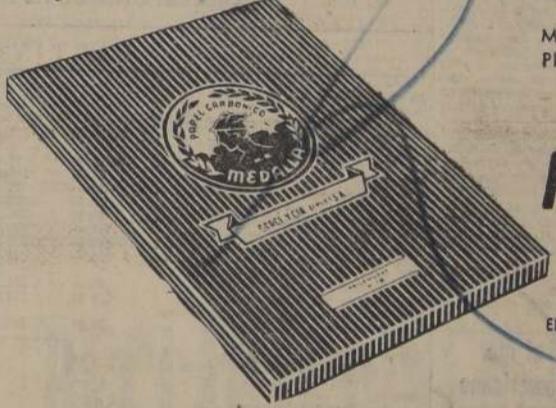
Papel carbónico  
Medalla

PRECIOS DE INTRODUCCION

\$ 150.— la carpeta de 100 hojas carta u oficio.

EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS.

¡Vea y compare!



Distribuidores en todo Chile: Grace y Cía. (Chile), S.A.

Santiago: Morandé 320 — Fono 88256 — Dpto. Máquinas de Oficina

BERCOVICH

PRESENTA SU LINEA EXCLUSIVA DE TRAJES SASTRE



PIELES

MODAS

Estamos ofreciendo nuestra especialidad en TRAJES SASTRE, en su más fina confección, diseños exclusivos y una enorme variedad en coloridos y modelos.

ADEMÁS:

Nuestras hermosas creaciones en PIELES, en sus diversos estilos e inmejorables calidades.

CASA BERCOVICH  
SAN ANTONIO 37 - TEL. 86877.-



Señorita NORA CARRERA BROSIO que hoy contraerá matrimonio con el señor Helmo Richter Sauter. La ceremonia religiosa se realizará a las 17:30 horas en casa de la novia, Ilano Subercaseaux 4017.

RESIDENCIA.—Don Pedro Montt Muñica y señora Margot Díaz de Montt, han fijado su residencia en Avda. Los Leones 142, fono 41794.

NACIMIENTOS.—Ha nacido Paz Luz, hija del señor Ramón Carrasco y señora Luz Dávila de Carrasco.

—Ha nacido en la Clínica Santa María Patricio Rodolfo, hijo del teniente-coronel, señor Enrique Ortiz Vega y de la señora Olga Rojas de Ortiz.

—Ha nacido en la capital, un hijo del señor Jacinto Rocío Soría y de la señora Iris del Píerro de Roca.

Con una sincera vocación, hizo de la enseñanza un verdadero apostolado y llevó sus conocimientos, esparciéndolos en diversos cénculos de la cultura, por diversos puntos del país. En Iquique, especialmente, se recuerda con honroso cariño su actuación, ciudad en la que, además, prestó sus valiosos servicios para la difusión de diversas actividades destinadas en bien de las alumnas.

Su entusiasmo hizo posible la fundación de la Brigada de Girl-Guides; prestó su colaboración entusiasta a diversas entidades que tenían por objeto la difusión de la educación, y su obra fue siempre reconocida y apreciada por su valor, así por la dedicación prestada a ella.

En Santiago, prolongó esa tarea, y dentro de los establecimientos en que le tocó actuar, su tarea fué siempre intensa y comprendida por sus alumnas, que hallaron en su espíritu no sólo a la maestra abnegada, sino a la verdadera conductora superior de sus destinos.

Acogida a la jubilación, cuando reposaba de sus días de temeroso trabajo, la sorprendió la muerte, que ha enlutado respetables hogares, entre los cuales figura el de don Vicente.

DEL EXTRANJERO.—Recientemente han llegado procedentes de Canadá, la señora Gabriela Diaz de Gallagher y su hijo de 13 meses, Robert Albert.

102 — NATANIEL — 102  
— ESQUINA DE ALONSO OVALLE —

LOS MEJORES AUTOS A LOS MAS BAJOS PRECIOS:

CHEVROLET . . . . . 1951 KAISER . . . . . 1949  
FORD . . . . . 1951 CHEVROLET . . . . . 1950  
OLDSMOBILE . . . . . 1951 STANDARD . . . . . 1947  
STUDEBAKER . . . . . 1951 FORD . . . . . 1946  
JOWET . . . . . 1951 PACKARD . . . . . 1940  
CAMIONETAS . . . . . 1951 FORD . . . . . 1949  
MORRIS . . . . . 1951

DISOLUCION & SOCIEDAD  
DE IMPORTANTE  
CASA COMERCIAL

ZAPATOS DE PANO  
ROTAS DE LLUVIA  
para pie delicado, negro y ca-  
bechas. Tacon medio y piano, del  
32 hasta 40 . . . . . \$ 345.—  
Fábrica de Calzado  
SAN DIEGO 730  
Despachamos reembolsos sin  
recargo, sólo por correo.  
SANTIAGO  
a precios de fábrica.

“LA ELEGANCIA”  
SANTIAGO

Rotas para mineros y botas para  
colegiales, en todos los tamaños

a precios de fábrica.

LAPICERAS & BOLILLA  
Caboi M.R.

ESCRIBEN  
MAS  
Y MEJOR

Pantalones  
y  
FALDAS  
por HERGO

La ETIQUETA QUE  
SIGNIFICA CALIDAD  
EN LAS MEJORES  
TIENDAS DEL CENTRO

FÁBRICA  
HUERFANOS 801  
3er PISO-OF. 12-EDIF. HOTEL VICTORIA

10—LA NACION.—Sábado 22 de marzo de 1952

## Presidente de Francia agasajó a los diplomáticos latinoamericanos

PARÍS, 21 (U.P.)—El Presidente de la República, Vicente Auriol, recibió hoy en su residencia a los diplomáticos latinoamericanos en el que el Embajador de Chile, Joaquín Fernández, pronunció un discurso declarando que las naciones sudamericanas forman un conjunto sólido con el mundo libre, por su propia y libre elección y no por "temor" a las grandes potencias.

Auriol expresó su fe en la "colectividad atlántica de las naciones latinoamericanas" y las exhortó a enlazarse en una "mayor comunión de la civilización latina".

### IN MEMORIAM



JOSÉ ARRAGADA LEITE

José: El 19 fué tu día y el lunes 24 hace dos meses. 14 días que partiste al cielo que te había destinado. Dijo y el cielo es único que elegiste por El.

Tal vez te fuiste sufriendo tu dolor, sin duda como quienes mandan el cielo desde luego, no quieren ser testigo de nuestro dolor; pero el golpe fue más rudo. Desdichados y heridos, hoy te homenajeamos que nosunir tu partida y sentimos tu ausencia, pero sufriendo y sintiendo; te hemos recordado a cada instante, que si te queríamos cuando estábamos juntos ahora podemos decirte con todo el alma que ese cariño se ha seguido portando por esa parte de tu alma. Hoy, el día de nuestra reunión eterna, y para honrar tu memoria, que se mantiene latente en nuestros corazones, elevaremos una plegaria más al Altísimo, por el eterno descanso de tu alma. Lunes 20 de diciembre, una misa se ofició en la Parroquia de la Visitación (Racolita), eso. Santos Dumont, a las 8 A.M. en punto. Rosarios a los que fueron sus amigos, asistir a esta misa, favor que agradeceremos eternamente.

### DEFUNCION

Ha dejado de existir en Valparaíso, nuestro querido esposo, padre, hermano y socio, señor MARCIAL E. VALDIVIA SAN JUAN.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Valparaíso. Poco después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Iglesia de los RR. PP. Franceses de Valparaíso, a las 9 horas. Marta Urizar v. de Valdivia y familia.

### DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudor, señor OSCAR COMIENTZ VACCARD.

Hoy a las 9 horas, se oficiará una misa en la Parroquia de Nuestra Señora de los Andes de Godoy Cruz, donde se efectuarán sus funerales en el Cementerio General, hacia donde partirá el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, calle La Pastora N° 6318. El Goft. La familia.

### DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelo, don JUAN DE D. HERNANDEZ S.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación Santa Margarita N° 1698 a las 10 horas. La familia.

### DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, madre e abuela, JULIA OTARIOLA SOLAR viuda de SEPULVEDA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde Galván 1012, a las 16 horas. Su hijo Oscar, Guillermo y Juan Sepulveda Otariola.

### IN MEMORIAM

Con motivo de cumplirse el año del sensible y trágico fallecimiento de nuestro socio y secretario, OSVALDO SILVA VASQUEZ (Q.E.P.D.)

El club "Los Verabundos" recuerda con simpatía a los que fueron uno de los más entusiastas impulsadores de la asociación a los que fueron sus amigos a una misa que se efectuará en la parroquia de San Antonio (Carmen 1553), el domingo 23 del presente, a las 10 A.M.

¿Funerales? Azocán

Al almuerzo asistieron los Embajadores de Chile, Brasil, Argentina, Bolivia, Perú, Colombia, Uruguay, México, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Paraguay y Nicaragua.

**DISCURSO DE FERNANDEZ**  
Joaquín Fernández, Decano del Cuerpo Diplomático Latinoamericano en París, eligió la sugerencia de Auriol en favor de la más estrecha cooperación franco-latina, y dijo que esto demuestra una vez más "nuestra proximidad de nuestras naciones y vuestra clara intención de fortalecer la unidad de los lazos fraternos entre Latinoamérica y su madre espiritual: Francia".

Manifestó además, que los países sudamericanos están ligados por su cultura, su historia y sus intereses económicos, políticos o militares de las grandes potencias occidentales, sin embargo, las naciones sudamericanas han levantado un standar de libertad y justicia internacionales y por que han abolido y defendido el derecho de la humanidad".

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí, sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo que podían evitarse los "horrores de la tercera guerra mundial" si los trecientos millones de europeos se unieran sin distinción de razas, creencias o ideologías y expresó que la esperanza del nuevo Instituto de Estudios Latinoamericanos aquí,

sirve para unir a Francia y el Continente sudamericano.

El Embajador, recordó diciendo

# PROUESTA ROJA SOBRE CANJE DE PRISIONEROS EN COREA RECHAZARON LOS DELEGADOS ALIADOS

Se advierten nuevas nubes bélicas sobre el Extremo Oriente

TOKIO, sábado 22. — (UPI). — Los delegados aliados vaticinaron un acuerdo final sobre días pocos de entrada a Corea para el movimiento de las tropas y desplazamientos de las Naciones Unidas y comunidades durante el armisticio.

Los aliados rechazaron lo referente a la pronostica roja de canje de los prisioneros: 11.550 aliados y 132.474 comunistas en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca manifestación "no devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo, las autoridades italianas amenazaron con negarse a seguir la cooperación con el gobierno militar anglo-norteamericano, hasta que dejaran cesante a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación.

En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron heridas 30 personas y detenidas.

El Alcalde italiano Gianni Bartoli dió a la publicidad un llamamiento al brigadier general John Witzel, director de los asuntos civiles del gobierno militar de Trieste, para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas poliales, por más altos que sean sus cargos". Afadió que él y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface el pedido.

## "REARME MUNDIAL ES CONSECUENCIA DE LA TENSION INTERNACIONAL", DIJO SANTA CRUZ

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS, Nueva York 21 (UPI). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para prosegir el debate sobre los planes opositores de Estados Unidos y 132.474 comunitarios en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca manifestación "no devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo, las autoridades italianas amenazaron con negarse a seguir la cooperación con el gobierno militar anglo-norteamericano, hasta que dejaran cesante a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación.

En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron heridas 30 personas y detenidas.

El Alcalde italiano Gianni Bartoli dió a la publicidad un llamamiento al brigadier general John Witzel, director de los asuntos civiles del gobierno militar de Trieste, para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas poliales, por más altos que sean sus cargos". Afadió que él y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface el pedido.

Los representantes de las Naciones Unidas, Nueva York 21 (UPI). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para prosegir el debate sobre los planes opositores de Estados Unidos y 132.474 comunitarios en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca manifestación "no devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo, las autoridades italianas amenazaron con negarse a seguir la cooperación con el gobierno militar anglo-norteamericano, hasta que dejaran cesante a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación.

En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron heridas 30 personas y detenidas.

El Alcalde italiano Gianni Bartoli dió a la publicidad un llamamiento al brigadier general John Witzel, director de los asuntos civiles del gobierno militar de Trieste, para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas poliales, por más altos que sean sus cargos". Afadió que él y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface el pedido.

Los representantes de las Naciones Unidas, Nueva York 21 (UPI). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para prosegir el debate sobre los planes opositores de Estados Unidos y 132.474 comunitarios en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca manifestación "no devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo, las autoridades italianas amenazaron con negarse a seguir la cooperación con el gobierno militar anglo-norteamericano, hasta que dejaran cesante a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación.

En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron heridas 30 personas y detenidas.

El Alcalde italiano Gianni Bartoli dió a la publicidad un llamamiento al brigadier general John Witzel, director de los asuntos civiles del gobierno militar de Trieste, para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas poliales, por más altos que sean sus cargos". Afadió que él y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface el pedido.

Los representantes de las Naciones Unidas, Nueva York 21 (UPI). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para prosegir el debate sobre los planes opositores de Estados Unidos y 132.474 comunitarios en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca manifestación "no devolución de Trieste a Italia".

Al mismo tiempo, las autoridades italianas amenazaron con negarse a seguir la cooperación con el gobierno militar anglo-norteamericano, hasta que dejaran cesante a los funcionarios que ordenaron anoche la carga de las fuerzas policiales contra la citada manifestación.

En el curso de esa carga y otros incidentes violentos fueron heridas 30 personas y detenidas.

El Alcalde italiano Gianni Bartoli dió a la publicidad un llamamiento al brigadier general John Witzel, director de los asuntos civiles del gobierno militar de Trieste, para que deje cesante a todos los funcionarios "responsables" de las medidas poliales, por más altos que sean sus cargos". Afadió que él y otros funcionarios elegidos se negarán a cooperar con las autoridades aliadas si no se satisface el pedido.

Los representantes de las Naciones Unidas, Nueva York 21 (UPI). — El delegado de Chile, Hernán Santa Cruz, dijo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas: "Creemos que la carrera armamentista es más consecuencia que la causa de la tensión internacional. El dilema de guerra o paz se ha convertido ahora en alternativa de sobrevivencia de la humanidad o".

Dicha Comisión inició su sesión a las 3.17 P. M. para prosegir el debate sobre los planes opositores de Estados Unidos y 132.474 comunitarios en total, sin tener en cuenta el número dejando a un lado a 83.000 aliados de las Naciones Unidas, que parecerse se desconoce por razones misteriosas.

Mientras los oficiales del Estado Mayor se reunían sobre la finalización del armisticio y el canje de los prisioneros, altos portavoces aliados advirtieron que es posible que se crean todavía nubes bélicas mucho tiempo sobre el Extremo Oriente.

El acuerdo propuesto por los aliados para la cese al fuego que declararon tener acuerdo final en el alcance de la guerra de 83.000 soldados aliados que desaparecieron bajo el cañón de los rojos y 44.000 comunitarios que tienen los aliados; pero de los cuales no dieron cuenta los representantes de las Naciones Unidas.

Los aliados rechazaron la propuesta diciendo que no contiene "absolutamente nada nuevo" y además reitera la demanda de repatriación forzosa de todos los prisioneros, que es una de las condiciones que nunca aceptó la ONU.

Los aliados no obligarán a entrar a los rojos, los que se volvieron contra ellos.

Los negociadores rojos de los países de entrada pidieron más tiempo para señalar en el mapa las zonas específicas de desplazamiento. El general Andrew Gilman dijo a los periodistas que no espera dificultad en llegar a un pronto acuerdo final que pudiera incluso lograrse hoy.

Sohering anunció que ofrecerá tres millones de tabletas de vitamina C a los hospitales y sanatorios de Estados Unidos y que también lo hará con Canadá, Cuba, México, Venezuela, Colombia, Chile y Perú.

Se informó que una media docena de empresas farmacéuticas comenzarán a elaborar la nueva droga dentro de pocos meses.

SE AGUDIZA LA CRISIS ITALIANA EN TRIESTE

TRIESTE, 21. — (UPI). — Los sindicatos libres declararon una huelga de 12 horas para mañana, en señal de protesta por los métodos empleados por la policía dirigida por los aliados al dispersar ayer la gigantesca

## UN LAPIZ PARA CADA USO!



Disponemos de una magnífica variedad de lápices para

- COLEGIALES
- OFICINISTAS
- DIBUJANTES Y
- PROFESIONALES

Precios realmente bajos  
REEMBOLSOS EN EL DIA  
CONSULTENOS!

LIBRERIA  
*Cyzaguirre*

PASAJE MATTE N.º 93 (ent. por Huérfanos)



Blusa de LICEO  
desde \$150

ROPA INTERIOR  
a \$100 el 1/4 DE KILO

FABRICA IRARRAZAVAL 470

FRENTE TEATRO ANDES

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.

14 modelos distintos, gran variedad de colores. Modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo; Damas, Niñas y Niñitas. Artes 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28. Facilidades de pago.

ARTURO FRIEDEMANN H.

Demanda

Casa fundada en 1907

MONEDA 1018

ZAPATILLAS

DE CASA Y PARA LEVANTARSE, DE CUERO

MODELOS NOVEDOSOS

COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

LIRA 484

CIERROS DE CONCRETO ECONOMICO



FACILIDADES DE PAGO

Soc. Materiales

"REX" Ltda.

ALSINO N.º 4325

Fono 95326 — (Tropozón)

## CONCURSO

Para vacantes Escuela de Especialidades del Ejército

Llámese a concurso para proveer 60 vacantes de la Escuela de Especialidades de tropa, para formar especialistas en las siguientes actividades:

Armeros-artilleros.

Mecánicos de automóviles.

Mecánicos de instrumentos ópticos.

Mecánicos de radio y teléfono.

Mecánicos de electricidad.

Carreteros, carpinteros, etc.

Los interesados deben cumplir los siguientes requisitos:

Ser chileno.

2.º año de humanidades, como mínimo, o curso técnico equivalente.

No tener menos de 18 años, ni más de 19.

Apitudes físicas y morales compatibles con la carrera militar.

El curso dura 8 años. El ingreso se hará a un primer curso, como complemento, y al final del 2.º año se contratará como Cabo a todos los que así se encuentren capacitados.

A los que no puedan seguir sus estudios al final del primer año, se les considerará válido el servicio militar.

Los solicitantes se reciben hasta el 5 de abril en la Dirección de Arsenales de Guerra (Blanco Encalada N.º 1724), acompañadas de los siguientes documentos:

Certificado de nacimiento.

Certificado de antecedentes.

Certificado de estudio.

Carta de dos personas responsables, que acrediten conocer al postulante.

LA DIRECCION DE LOS ARSENALES DE GUERRA.

MODAS "SAMY"

## CREDITOS

CON SOLO \$ 200  
Entregamos CHAQUETAS, TRAJES SASTRE, VESTIDOS Y TAPADOS

AV. MATTIA 1151



Con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.

Vea vitrinas, TALLERES:

ESTADO N.º 357

TAPICERIA

Automóviles

JUAN VERGARA

Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido normal y petate. Ajuste de fundas. Cambio de granulares y cojines de terciopelo. Cambio vidrios inastillables. Arreglo de chapas. Manillas con llaves. Platos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día.

DIEZ DE JULIO N.º 365

(Interior) — TELEFONO 35320

Radios SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

¡SU ABRIGO DE PIEL

NECESITA UN ARREGLO?

Lívelo al Taller de Pieles

MONEDA 856

OFICINA 304

Se lo dejamos como nuevo, y con último modelo

Trabajo garantizado

CALZADOS CREDITOS

DAMAS CABALLEROS

NINOS - BOTAS

CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

MUEBLERIA "ORIENTE"

SAN DIEGO 1698

Exq. Sargento Aldea

SANTIAGO

LIVINGS - DORMITORIOS - COMEDORES - PIEZAS

SUELTAS

Modernos y demandados

FACILIDADES PARA TODO BOLSILLO

Precio de fábrica

Atención esmerada

FABRICACION PROPIA

PRODUPLANT, Galería Alessandri 24 A.

GLADIOLOS

NOVIA DE ORLEANS: Blanco; SILENTIUM: Blanco, cáliz rojo;

ORANGE PRINCESS: Lila; caliz clavelino de los 3 colores, cáliz

en tamaño N.º 1, 8, 15; N.º 2, 12 ROSA VAN LIMA: Sena-

cional rosa nácar, N.º 1, 8, 30; N.º 2, 12, 18, 24 BLACK: Na-

rranja con oro; MASKERADE: Amarillo, cáliz rojo. Cualquier

de estos dos, en N.º 1, 8, 40; N.º 2, 8, 30.

GLADIOLOS COLORES SURTIDOS, SIN CLASIFICAR, BUL-

BOS N.º 3 y 4. Caja de 24 unidades, \$ 145; 12, \$ 75; 6, \$ 40.

Venta mayor y menor.

PRODUPLANT, Galería Alessandri 24 A.

MODAS

Marita

POK SOLO

\$ 300.-

A sola firma, entrega inmediata

AGUSTINAS 817

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

TOALLAS

Completo y permanente

surtido de la afamada marca "Chicago", en nuestra

SECCION BAZAR

Ocasiones y calidad

CASA NIÑOVE

¡Cuantos pesos menos por unos pasos más!

Huérfanos esq. Miraflores

Teléfono 32065

SEDAS

POK LIQUIDACION DE

TEMPORADA, ofrecemos:

Panama, 20 colores \$ 58.-

Chantun... 70.-

Seda floreada... 98.-

Clóque... 72.-

Gasas des... 48.-

Gran surtido en trajes de baño "LASTEX". Precios bajísimos

Universal Textil Ltda.

IRARRAZAVAL 440

Frente al Teatro Andes

CEMENTERIO GENERAL

## CEMENTERIO GENERAL

Se notifica a los descendientes de los dueños de la sepultura bóveda, en ruinas, ubicada en calle Echaurren esquina de Andrés Bello, entre los Mausoleos Almirante Blanco Encalada y familia Echeverría Valdés, que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.º 11 del Reglamento del Establecimiento, ha quedado a disposición de la Dirección del Cementerio, por haber permanecido más de veinte años desocupada y abandonada.

EL DIRECTOR.

Santiago, 22 de marzo de 1952.

## Gabardinas y casimires

Gran realización de casimires finos OVEJA, tipo exportación. Precios más bajos que fabrica. Aproveche, compre antes de la nueva alta, donde

Marcelo Uranga  
COMPANIA 1291  
Oficina 214

CATRES CROMADOS  
10 MESES PLAZO  
COLCHONES de LANILLA EN TELA de Diamante \$ 1.950.-  
CASA BRONCELAN  
SAN PABLO 2715

MUEBLERIA SUD AMERICA  
CATEDRAL 1053

Muebles modernos y normales  
Credito a 30 meses plazo

HECHURAS DE TERNOS  
\$ 1.200.- CON FORROS DE SEDA

Sastrería "LOUIS"  
163 — SAN DIEGO — 163  
FONO 80955

La auténtica "SAUVAGE"  
de repetición, calibre 22 a su alcance. Precio de propaganda. \$ 890.-

ARMERIA BRETONA  
SAN DIEGO 645  
LOCAL 18 — SANTIAGO

OPTICA PINCUS  
Moneda 1033

OPTICA RODOLFO  
HAMMERSLEY  
AGUSTINAS 1090  
segundo piso  
Fono 38626 — Casilla 3898

ESPECIALIDAD RECETAS de médicos oculistas

AHMUDA 161  
Diamante Club  
FONO 80981

VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO  
Calzados deportivos  
\$ 20. — Y \$ 35. —

Calzados hombre, niño mercenario  
\$ 32. —

FABRICA DE TEJIDOS ASTRA,  
1134 — ROSAS — 1134

No confundir con otras tiendas.  
Despachamos a provincias sin compromiso alguno.

Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

NO BOTE SU TERNO  
VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

GERARDO WARREN  
SE VIO MUY BIEN

Los panameños esperan sin nerviosismo su compromiso de mañana con los peruanos. Comenzó en el debut la pasada fútbol. Las horas de descanso se usaron para contestar la correspondencia de los familiares y otros en reportar los párrafos en que se habla de la delegación como un recuerdo de su viaje a Chile.

Había una vez —siguió que en los cuentos de Callejas y de aquellos que escuchamos cuando niños— un periodista extranjero, que de tanto querer a Chile, ya casi no se hallaba en su país y se agarraba de cualquiera disculpa para venir volando a Santiago. Vivía al otro lado de la majestuosa Cordillera, era argentino, y se llamaba Danilo Manzini. Cronista de fuste y respetado, se lo pasaba escribiendo a Chile porque él confesaba, poniendo a su corazón por vergüenza, que nos quería de veras sin protocolos ni riguras. Era "doctor" en emprendimientos, en soplillas en los portales, con mote, y en el trago de buen tinto y del otro. Era un chileno nacido en Argentina, acaso si por error de geografía, y nadie más. Murió el pobre Danilo, de un ataque cardíaco. En Buenos Aires vivía, y su familia vive todavía, en la calle Chile... Allí en su casa estaba siempre nuestro emblemático patrio. En su colección de discos figuraban las más aplaudidas cucas y muy bien guardadas, como quien guarda un tesoro, como un niño guarda su juguete máspreciado, en un lugar aparte y todo cariño, la Canción Nacional de Chile. Cuando un cronista nuestro cantó en su Buenos Aires que cada año estabas Manzini esparciendo, para llevarlo a su hogar y hacerle una fiesta grande, como se lo imponía su corazón de hombre bueno. Las veces que viene a Chile, lo hace casi siempre con equipos o delegaciones de su país. Ibanos todos a Los Cerrillos. Los cracks creían que el recibimiento era para ellos; pero los aplausos, los víváis y los gritos, se los llevaba el periodista amigo. Nos abrazaba como a hermanos y nos emocionaba hasta las lágrimas. Pobre Danilo.

Dejemos los recuerdos en su lugar, y vamos a lo presente. Este Campeonato Panamericano no ha traído un conjunto de excelentes colegas. Entre ellos, un uruguayo que poco a poco, y sin entender alguno, ha venido ocupando la vacante que dejó Danilo Manzini, en el efecto del periodismo deportivo nacional. Un uruguayo que lleva sobre sus hombros las charteras de cuatro campeonatos mundiales, y que no lo dice ni lo pregunta. Un uruguayo que en su patria no defiende y nos quiere lo mismo que el viejo Danilo. Este uruguayo amigo es Ulysses Badano, autoridad en el deporte de su país, y de prestigio que su modestia misma lo hace ignorar. El quisiera quitar la Cordillera para pasar la mañana en Montevideo y la tarde en Santiago. El "charrúa" es tanfísico de por sí; pero Badano lo es mucho más. Supo rodearse de buenos amigos en Chile y luchó sin descanso, junto a su presidente y fundador, don Alberto Arellano, por el engrandecimiento y el prestigio continental de nuestro Circulo de Cronistas. Encuentrandose en Chile en donde quiera que esté, él se siente como en su casa.

Se estima de verdad, sin requerirnos ni discutirnos, que a los periodistas chilenos que a los uruguayanos les conviene a la tierra de los campeones del mundo. Que perdómen los demás cronistas extranjeros que hoy son nuestros húspedes, por no haberles nombrado; pero es que Danilo Manzini, en el pasado, y Ulysses Badano, en el presente, han escrito una página de afecto profundo y de amistad pura en la historia del periodismo deportivo de Chile. Y esto había que decirlo, ahora que estamos todos juntos.

BYE

SIERRA COMPRO EL  
FORD DE CARRERA  
DE JORGE VERDUGO



EL 30 CON LOS

6  
MILLONES

ENTERO \$ 600.

VIGESIMO \$ 30.

**POLLA**

TEAM DE "LA NACION"  
ENFRENTAN A ZIG-ZAG

Llega a las 15.30 horas  
cancha de la Colimba  
Antonio Ríos, los dos cu-  
adrantes de fútbol de los  
Gráficos de LA NACION;  
con los del Deportivo

# Su primer partido después del Mundial, cumple mañana Uruguay



## FRENTE A MEXICO Y TAMBIEN DEBUTA PERU ANTE PANAMA

Uruguay, campeón del mundo, Perú que practica el fútbol más visto del Pacífico, y México, campeón de América del Norte, debutarán mañana en la segunda etapa del Campeonato Panamericano.

Lógicamente la atención de los aficionados deberá concentrarse en el estreno de Uruguay, cuya selección se presenta por primera vez en el extranjero luego de su brillante conquista en el gigantesco Estadio de Maracaná de Rio de Janeiro. Han traído a sus más notables cracks, entre los que figuran elementos consagrados y de experiencia, como Otilio Varsic, Roque Mespoli y Schubert Gambetta.

ENTREVISTADOS POR EL "MIRADOR DEPORTIVO". — Luego del baile turco, los chilenos fueron entrevistados en Radio Corporación por la audición deportiva "Mirador Deportivo", que dirige don Juan Emilio Paulli y que animan Orlando Ruiz, Samuel Martínez, Tito Rey y Sergio Planell.

POSSIBLE ALINEACION. — De acuerdo con el desempeño cumplido en las prácticas, es posible que el equipo de Panamá observe la siguiente alineación: Warren, Tejada y Sandford; De León, Pérez y Carrillo, Linares, Luis C. Rangel, Martínez, Horacio Rangel y De Bello.

ALMUERZO. — Consistió en una causería, arroz bite con papas fritas, sándwich de postre. Bebida, prefirieron la limonada.

ESTADIO. — Las autoridades de la delegación de Panamá festejaron noche en el Restaurante Nuria a los dirigentes del fútbol chileno.

Llegó ayer el arquero peruano Walter Ormeño

Por vía aerea llegó ayer a la capital el futbolista peruano Walter Ormeño, que se hallaba en Buenos Aires, actuando a prueba por Boca Juniors. Ormeño es arquero titular del seleccionado que actuará en el Campeonato Panamericano y es muy probable que intervenga defendiendo los porterazos peruanos en casi todos los encuentros de esta competencia.

El lunes próximo llegarán el wing derecho Augusto Alvarado y el centro Augusto Alvarado en vez de Villalba, como se había anunciado. Con la llegada del puntero Alvarado, la selección del Perú quedará completa.

## Panamericanas

PANAMA vs. PERU

90 minutos de noche.

ALCAKRU

## EQUIPOS Y ARBITROS

El primer partido de la reunión de mañana será arbitrado por don Godfrey Sunderland, quien tendrá como guardalineas a los señores Charles Mc Kenna y Walter Manning. Los cuadros, según informaciones proporcionadas anoche por los directores técnicos, deberán formar así:

PANAMA: Warren, Tejada y Sandford; De León, Pérez y Carrillo; Linares, H. Rangel, Martínez, L. C. Rangel y De Bello.

PERU: Velásquez, Cabada y Delgado; Pacheco, Lavalle y Calderón; Torres, Mosquera, Rivera Castillo y Lázaro.

El match de fondo, fijado para las 16.30 horas, lo dirigirá Mr. William Crawford y sus guardalineas serán también los señores Walter Manning y Charles Mc Kenna. Así deberán alinear los rivales:

MEXICO: Carbajal, Bataglia y Montemayor; Varela, Blanco y Bravo; Molina, Naranjo, López, Balcázar y Septién.

URUGUAY: Máspoli, González y Gambetta; Rodríguez Andrade, Varela y Durán; Giggia, Pérez, Miguez, Abbadie y Vidal.

Como guardalineas suplentes figurarán Claudio Vicuña para el primer partido y Sergio Bustamante para el segundo.

## EL CRACK DE HOY

F IGURA alta en el seleccionado de la Federación Nacional de Fútbol de Panamá es el back-centro FELIX TEJADA, capitán del cuadro. Hombre de buen físico, sabe cuál es la misión de un defensor. Alto, 1.75 metros, 80 kilos. Tejada aparece como un zaguero de gran talla, recto, pero sin brusquedades. No es fácil superarlo, pues siempre está encima del forward y cubre su zona con eficiencia.

Tejada es el más "veterano" de los futbolistas que defienden la bandera albiceleste de Panamá. 31 años de edad y de una experiencia amplia, pues sus presentaciones en campeonatos internacionales, "Pipón" (que equivale a guion entre nosotros), así lo llaman cariñosamente sus compañeros, ha participado en la mayoría de los torneos del Caribe, Centro Americano y Juegos Bolivarianos, y también en actuaciones frente al fútbol de Costa Rica y de Venezuela, que han sido los adversarios más frecuentes del balompié panameño.

FELIX TEJADA "Pipón" Tejada estuvo dos años en Cuba, prestando sus servicios en el Deportivo Juventud Asturiana. Fue un crack en el cuadro de La Habana, siempre como zaguero. Retorno (después a su país) ingresando al Deportivo Ancon, uno de los círculos más populares del Canal, muchos veces campeón nacional. Junto con Martínez, ex centro forward del equipo, Torres, figura nueva de la entidad de los anhelos en la afición de Panamá. Tejada, luego, como uno de los punitivos del Ancon, que lo sabe un hombre de responsabilidad y que estima los colores que

## HOCKEY: VIENE EL ATLETICO S. JUAN

"VIEJOS CRACKS" DEL MAGALLANES CON SIAM

Hoy a las 18 horas en la cancha Copal, se medirán los "Viejos Cracks" del Magallanes con el Deportivo Siam Di Tella.

El cuadro de la "academia" formará con los siguientes jugadores:

Aguilar, Córdoba, Osorio, Carmena, Tamila, Jériz, Lamas, Muñoz, Quintana, Flores, Avendaño, Monzón,

Tapia, Bernal, Ogaz, Moraga y Cañón.

Integrarán la delegación argentina de hockistas, los jugadores: Greco,

co, Rodríguez, Bilbao, Alvarez, Vargas y Santos Alvarez.



## LOS AZTECAS, DE DESCANSO

La correcta delegación de fútbol de México se encuentra desde ayer en pleno descanso a la espera de su match de mañana frente a los uruguayos.

Su actividad se concentró en una suave práctica de gimnasia, realizada en el Refugio de La Reina y a unos bailes turcos que los aztecas se dieron en el "Sao Paulo" alrededor del mediodía.

ENTREVISTADOS POR EL "MIRADOR DEPORTIVO". —

Luego del baile turco, los chilenos fueron entrevistados en Radio Corporación por la audición deportiva "Mirador Deportivo", que dirige don Juan Emilio Paulli y que animan Orlando Ruiz, Samuel Martínez, Tito Rey y Sergio Planell.

POSSIBLE ALINEACION. — Una vez que terminaron las entrevistas que tuvieron las de "Mirador Deportivo", los aztecas se dirigieron al lugar de su concentración del Refugio La Reina, donde comenzaron a almorzar a las 14 horas.

COMIDAS. — Desde que se encuentran en La Reina los mexicanos están alimentándose con comidas de acuerdo a sus costumbres. El cocinero les satisface en todo. Así como ayer, por ejemplo, se sirvieron ensalada, carne asada y guiso típico mexicano. De postre tuvieron abundante fruta.

HOY VIENEN AL CINE. —

A las 17.30 se trasladaron en el micro desde La Reina al Hotel Savoy, para luego dirigirse a algunos cines y posteriormente alrededor de las 21.30 regresar a La Reina.

MUCHOS CRACKS JOVENES. — Son los que traen los uruguayos. Entre ellos está Loureiro, que viene al Campeonato de la Juventud en 1950. Es el que trata de establecer un centro sin lograrlo, ya que Radachi contiene con seguridad. Los orientales con su título mundial conquistado en Maracaná, acentúan el progreso de su fútbol.

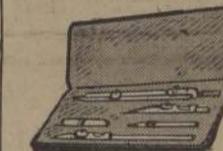
## FINALIZA TORNEO DEL CLUB CABRERA GANA

Mañana en la cancha del Club Cabrera Gana, se cumplierán las jornadas finales del campeonato de verano de básquetbol amateur organizado por la sindicatura.

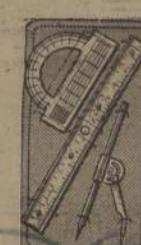
El programa, que comprende interesantes encuentros, se completa con la exhibición de la película "La escalera de caracol", variados sorteos y concursos de batequitos y otros temas educativos cuidados por el Departamento de Cine de la Embajada de los Estados Unidos.

vamos donde Fiona  
HOY SABADO GRANDES REBAJAS

PRESENTAMOS ALGUNAS OFERTAS:



COMPAS niquelado de 5 piezas, estuche de lujo, \$ 175.—



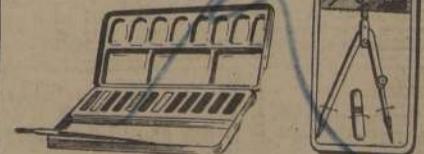
Compas rápido

Caja regla metálica de 15 cms., tinta y lápiz, tirapuntas y tubo de minas, en caja, \$ 50.—

Globus Terráqueo (diámetro 100 mm.), \$ 280.—



JUEGO DE COMPAS niquelado, para regla metálica de 15 cms., tinta y lápiz, tirapuntas y tubo de minas, en caja, \$ 100.—



Acuarelas alemanas gruesas

7 panes ..... \$ 40.—  
12 panes ..... 55.—  
15 panes ..... 75.—



Compas auto-mático

con mina de repuesto, niquelado, \$ 45.—

Sacapuntas alemanes

Gran surtido: sencillos, desde \$ 20.—, dobles, \$ 25.—

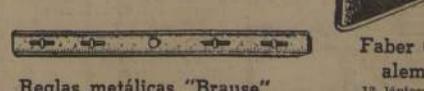
Portadocumentos

Liquidamos el saldo con 10% sobre los precios marcados.



Acuarelas inglesas

12 panes ..... \$ 40.—  
21 panes ..... 48.—  
45 panes ..... 100.—  
24 panes dobles ..... 80.—



Reglas metálicas "Brause"

alemanas

Largo 30 cms. .... \$ 40.—  
Largo 40 cms. .... 50.—



LAPICES DE COLORES

Faber Castel alemán

12 lápices cortos \$ 60.—  
24 lápices ..... 120.—  
12 lápices largos 90.—

PRISMACOLOR "Eagle", U. S. A.

12 colores ..... \$ 220.—  
24 colores ..... 450.—

LAPIZ GRUESO, para tinción en color azul, rojo, verde, marca Goldfaber, c/u. \$ 15.—

LAPIZ BICOLOR grueso marca Goldfaber \$ 15.—

Regla de bakelite (U. S. A.)

largo 30 cms. \$ 20.—

**CASA FIONA**

UNION CENTRAL 1063 (costado T METRO)

14—LA NACION.—Sábado 22 de marzo de 1952  
BREVES DEL DEPORTE

**ATLETISMO.** En la pista de la Quinta Normal, el Atletismo Royal inaugura mañana a las 9 horas el primer torneo amateur de atletismo en honor de los miembros honorarios de la institución. El programa es el siguiente: 100 metros, salto largo, y posta de 4 x 100, para damas y 100, 400, 1.500 y 5.000 metros, lanzamiento de la bala, disco, salto largo y garrocha, y posta de 4 x 100 para varones.

**COCTEL.** El Club Deportes Peñarol ofrecerá hoy un cóctel y baile en su secretaría de Riquelme 909, en honor de varios socios que se incorporaron al Servicio Militar. Estos son: Sergio Amigo, Rodolfo Muñoz, Eduardo Iturrieta, Jorge Estay, Diego Arregui, Hugo Arredondo, Guillermo Ruff, Eduardo Guzmán y Hugo Leiva.

**NACIONAL F. C.** Esta noche despedirá a sus socios Pedro Muñoz, Benito Cabrera, Waldo Mejías, Alejandro Valenzuela y Mariano Undurraga, con motivo de incorporarse al Servicio militar.

**ACTUARA EN MALLAS.** El Deportivo San Joaquín se trasladará mañana a Mallas con sus tres equipos adultos, donde enfrentará al Deportivo La Rinconada. La delegación saldrá a las 6.30 horas desde su secretaría, en microbús particular.

**NUEVO DIRECTORIO.** Las siguientes personas fueron elegidas para el nuevo directorio del Small Star: presidente, señor Gustavo López; vicepresidente, señor Humberto Durán; secretario, señor Carlos Troncoso; prosecretario, señor Orlando Villarreal; tesorero, señor José Campaña; profesor, señor Hugo Quiroga; directores, señores Juan Coffré, Armando Luna, Oscar Mogollón, Rigoberto Hernández, Aurelio Navia y Manuel Morales.

**CELEBRA ANIVERSARIO.** El Club Nacional de Tiro al Plato, Defensor de Chile N° 235, activa los preparativos para celebrar el ligamente al 12º aniversario el lunes próximo para lo cual organiza una competencia para adultos y otra para infantiles. Se efectuará además un tiro de combate en honor del decano de los fusileros del país, señor Horacio Eckwall, con motivo de cumplir 50 años en estas actividades.

**TENIS.** El lunes quedarán cerradas las inscripciones para el Campeonato Nacional, en la secretaría de la Federación, calle Compañía 1630, a las 19 horas. Se recibirán inscripciones hoy y mañana en el Stade Francés.

**BASQUETBOL FEMENINO.** Prosigue con buen éxito el Campeonato de Basquetbol Femenino, organizado por el Deportivo Dávila Basque, que celebra su 14º aniversario. El programa hoy en la cancha Favec, de Santo Domingo 3317, es el siguiente: 19.30 horas, Montemar con Santiago Morning (juveniles); 20.15 horas, Chile-España con Montemar; 21.15 horas, Dávila Basque con Favec, y 22.15 horas, Dávila Basque con Favec (masculinos).

**FESTIVAL.** El Deportivo Nicolás Palacios ha organizado un festival para mañana en honor de su presidente honorario. El match básico estará a cargo de la división especial de Matucanillas, y el cuadro de honor del Nicolás Palacios. En el estadio Llano a las 15.30 horas, actuarán los cuadros superiores del Luminor y Luminor Juniors. La competencia se efectuará en la cancha de Mapocho 3600, a dos cuadras de Matucana.

## UNIVERSIDAD DE CHILE

Escuela de Servicio Social

HUERFANOS 1692

Los exámenes de admisión a primer año tendrán lugar el miércoles 26 de marzo de 1952 a las 3.30 P. M.

LA DIRECTORA

## RELOJES SUIZOS

CON SOLO  
\$ 300  
SALDO  
FACILIDADES  
COMPOSTURAS  
GARANTIZADAS

ESTADO 91-5 PISO OF. 501

AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO-FONO 69497

Compañía de Seguros Generales  
"LA CONSISTORIAL S. A."

CITACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el viernes 23 del presente mes a las once y media horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Ahumada 17, tercer piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo al Artículo 26 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 1952.

ARTURO LEPRIVÉ BRIONES,  
Presidente.

**Despierte:**  
El tiempo pasa!



INICIE SUS CLASES EL DE ABRIL  
Y SE DIPLOMARA EN LOS CURSOS BREVES DE  
DACTILOGRAFIA TAQUIGRAFIA  
REDACCION MERCANTIL O  
AUXILIARES DE COMERCIO  
CONTABILIDAD.  
ADEMAS CURSOS POR CORRESPONDENCIA  
PARA PROVINCIAS A CASILLA 3623

Instituto  
**TORREALBA**  
Huérfanos 1734

## EN SAN ANTONIO CONTINUARA HOY EL BOX POPULAR

Con un programa de diez peleas por la rueda de Ganadores del Campeonato de Box de los barrios, continuará esta noche en el puerto de San Antonio, esta competencia popular. La Asociación de San Joaquín, organizadora de este torneo, actualmente en su tercera edición, ha sacrificado para comprar los abonos y estimula que si este encuentro se juega a las 6 P. M., se nos perjudicaría enormemente.

Para salir el compromiso, las autoridades del fútbol nacional bien pudieron disponer que se jugara un día más tarde. No tuvieron ningún miramiento para los aficionados, y de rompe y rasga lo fijaron para las 6 P. M. [No hay derecho].

Firmado: Carlos Fabre Velásquez. Víctor Manuel 1477. Santiago.

## La Voz del Pùblico

LA HORA DEL PARTIDO DE CHILE CON PERU RESULTA BASTANTE INOPORTUNA

"Señor Jefe de Deportes: Me ha enterado de que la Federación ha dispuesto que el partido de Chile con Perú sea disputado el miércoles 2 de abril, a las 6 de la tarde, accediendo a una petición de la dirigente peruana.

Todo está muy bien, pero parece que la entidad organizadora se olvidó de los abonados a las reuniones del Panamericano; la mayoría empleados y comerciantes. Aquellos, es indudable, no podrán asistir a tan interesante partido, pues la jornada diaria termina recién a las 6 y 8 de la noche. Todos los empleados haremos un sacrificio para comprar los abonos, y estimamos que si este encuentro se juega a las 6 P. M., se nos perjudicaría enormemente.

Para salir el compromiso, las autoridades del fútbol nacional bien pudieron disponer que se jugara un día más tarde. No tuvieron ningún miramiento para los aficionados, y de rompe y rasga lo fijaron para las 6 P. M. [No hay derecho].

Firmado: Carlos Fabre Velásquez. Víctor Manuel 1477. Santiago.

CICLISMO DEBE PEDIR PRONUNCIAMIENTO OFICIAL SOBRE EL TITULO DE CAMPEON

"Señor Jefe de Deportes: Me ha extrañado profundamente que en la última edición de "El Gráfico", de Buenos Aires (revista que se lee en muchos países), aparezca en uno de sus artículos, figurando como ganador extraoficial del Campeonato Sudamericano de Ciclismo, efectuado en Montevideo, el equipo

dicho de casa, aventajando al de Chile por 40 puntos a 39.

Los dirigentes deportivos de Chile, cuya honradez e parcialidad es reconocida en todo el mundo, deben inmediatamente solicitar de la Confederación Sudamericana de Ciclismo un pronunciamiento oficial, ya que no es posible que informaciones erróneas, emparen un triunfo legítimamente conquistado.

Considero indispensable que el Circulo de Cronistas Deportivos de nuestra capital se ponga en contacto con don Félix Frascara, periodista, y a muy estrenado en Chile y redactor de "El Gráfico", para que haga laclaración correspondiente.

Pasando a otra cosa, sería conveniente que ningún país sudamericano asista a la competencia del box y básquetbol, que son los únicos deportes a excepción del box y básquetbol, que son los únicos deportes que se hacen presente en todos los torneos sudamericanos. LA NACION podía hacer campaña en este sentido, ya que no es posible que por causas justificadas en la mayoría de los casos, se mantengan asistidos del resto del continente. ¿Fallo espíritu deportivo? El caso lo tenemos a la vista. Argentina no vino al Campeonato Panamericano de Fútbol. El congreso que se está realizando en Santiago, podría tratar el caso y tomar resoluciones que beneficien al deporte en América.

En resumen, aclarar la situación del deporte argentino, o tomar parte activa en todas las competencias sudamericanas e internacionales, o bien se les elimina.

Muchas gracias.—Patricio Ojeda D. León Prado 145. Santiago.

REQUERIMIENTO DE UN SOCIO DE LA UNION CONVOCANDO A UN SOCIO DE LA UNION

"Señor Jefe de Deportes: El equipo chileno que actuó el domingo, no me convenció. Creo que frente a Uruguay y a Perú, debe formar así: Fernández, Farías y Roldán; Yori, Rojas, y Cortés; Hormazábal, Prieto, Meléndez, Crescimbi y López.

Firmado: R. C. T., binchita de la Unión.

RECLAMA UN AFICIONADO QUE AL DIAZ ABONO PARA EL TORNEO PANAMERICANO

"Señor Jefe de Deportes: Cuando adquirimos nuestros abonos de valor de \$ 1.000 sobre la puerta de la maratón, se nos aseguró que no se permitiría que el público de galería se instalara en el velódromo. Pero es el caso que el domingo las mentadas "tribunas" se vieron invadidas por numerosas personas, que obstaculizaron la visual a los que estábamos instalados en primera y segunda filas. La Federación debe tomar serias medidas para que ésto no vuelva a ocurrir en las reuniones que restan del campeonato. ¡No hay derecho para tratar así al público que ha comprado los abonos de \$ 1.000!

Firmado: Carnet 2893354, Santiago, abono puerta N, block 25, fila A".

SOCIEDAD COOPERATIVA DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. Y COMPAÑIAS O EMPRESAS DE UTILIDAD PUBLICA

De acuerdo con lo dispuesto en el Titulo Cuarto, Art. 21 de los Estatutos, citase a Junta general de socios, en primera citación, para el miércoles 9 de abril de 1952, a las 18 horas y en segunda citación a las 19 horas del mismo día, en el local de la Asociación, Santo Domingo Nro 736.

TABLA: 1.º Memoria y Aprobación del Balance.

2.º Elección de consejeros y Junta de Vigilancia.

Santiago, 21 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

## BUSES SANTIAGO-TALCA E INTERMEDIOS

SAÍDAS DE SANTIAGO	LLEGADAS A TALCA
8.30 horas	13.30 horas
9.00 "	14.00 "
10.30 "	15.30 "
12.00 "	17.00 "
15.30 "	20.30 "
17.00 "	22.00 "

SAÍDAS DE TALCA	LLEGADAS A SANTIAGO
7.30 horas	12.00 horas
8.40 "	13.00 "
10.30 "	20.30 "
12.30 "	22.00 "

ENCARGOS RESERVAS REEMBOLSOS  
SANTIAGO: Avenida Balmis N.º 180 — Teléfono 67014.  
CUREPOT: Avenida Presidente Ibáñez 100 — Teléfono 441.  
MOLINA: El Refugio — Teléfono 89.  
TALCA: 1 Oriente 1067 — Teléfono 459.

## SILVINES

\$ 150.— c.u.

Como reclame, colocamos gratis en su automóvil.

EXPOSICION 700



DISOLUCION DE SOCIEDAD DE IMPORTANTE CASA COMERCIAL

CONSEJO DE DIRECCIONES

**ALVARADO GANO LA 5.a ETAPA Y MELLADO VA EN EL PRIMER LUGAR**

Enrique Alvarado, de Talca, resultó vencedor en la etapa corrida ayer entre Concepción y Chillán, sobre 106 kilómetros.

La clasificación general de esta etapa fue la siguiente: 1.o Enrique Alvarado (Concepción) con 3 horas 30 minutos 38 segundos; 2.o Héctor Mellado (Concepción) con 3 horas 37 minutos 37 segundos; 3.o Humberto Parra (Parral) con 3 horas 37 minutos 22 segundos; 4.o Héctor Droggett (Unión Española) 3. 37. 32. 2. 5.o Ernesto Mirín (Viña del Mar) a un décimo de segundo; 7.o Hugo Miranda (Rancagua) a un décimo; 8.o Eduardo López (Comercio) 8. 34. 2. 9.o Sergio Ahumada (Unión) 3. 59. 23. 5. 10.o Rogelio Salcedo (San Antonio) 3. 40. 58. 5. 11.o Sergio Núñez 3. 40. 58. 7. 12.o Elio Martínez (Maidana) 3. 42. 37. 7. 13.o Franklin Zagaceta (Maidana) 3. 42. 37. 8. 14.o Cruz Orellana (Condor) 3. 42. 58. 1. 15.o Sebastián Díaz (Concepción) 3. 42. 58. 2.

En la clasificación general el primer lugar corresponde ahora a Héctor Mellado (Concepción) con 20 horas 54 minutos 12 segundos 1. décimo, seguido por Cruz Orellana (Condor) con 20 horas 59 minutos 36 segundos 5 décimos.

Para hoy está fijada la 6.a etapa entre Chillán y Talca, sobre un recorrido de 188 kilómetros.

**Gimnasia liviana hicieron los peruanos****Reporteros gráficos se ubicarán detrás de la línea de gol**

Los reporteros gráficos, siempre dispuestos a colaborar con el deporte, han aceptado un acuerdo del Congreso Panamericano de Fútbol que ordenó de ubicarse en un tramo dado de la cancha del Deportivo Famae, a las 17 horas de ayer, donde a las órdenes del entrenador hicieron una larga sesión de gimnasia liviana para soltar los músculos y así a 88 horas del primer compromiso no pueden gastar sus energías, según nos expresó el "coach" Husapay. Todos los jugadores exhibieron un splendido estado atletico, mostrándose ademas muy gamosos optimistas en cuanto al partido que deberán librarse con Panamá.

La Unión de Reporteros Gráficos acordó lo siguiente: 1.o Acatar en todas sus partes el acuerdo de la Comisión del II Congreso de la Federación referente a las disposiciones de la Fira: 2.o Recomendar a sus socios respetar la linea demarcatoria; 3.o Notificar a los señores Enrique Melia, Oscar Rojas y José Fernández, directores de turno en la cancha, con amplias facultades para tratar de solucionar los problemas que puedan presentarse en esta nueva modalidad de trabajo.

**47 PARTIDOS EN TORNEO DE TENIS DE ZONA CENTRAL**

Con numerosos partidos prueba esta tarde el campeonato de tenis de la Zona Central, que ha organizado, como en años pasados, la Sección Tenis del Stade Francés.

Lances de atracción serán los de Pilar Trullenque-Luis Ayala con Margarita Bender-Jan Dostal; Rosa Yunis con Yolanda del Solar, y Eulalia Velasco-Guillermo Saúl con Gloria Pérez-Ricardo Lucero, todos en la categoría infantil nacional.

**PROGRAMA DE HOY:**

Stade Francés.— 14.30: E. Sanhueza con R. Muñoz; S. Hidalgo con J. M. Planella; F. Hidalgo con L. Ovalle, O. Pabes con M. González, E. Pavez con A. Planella.

15.30 horas: S. Chomali con G. Stutzen, M. de Díaz-R. Meza con Sonia Salas-Azula, E. Inostroza-Matta con N. del Valle-G. Silva, M. Renoret-J. Saavedra con E. de Kahn-Torlazay, D. Achondo con J. M. Plana.

15.30 horas: P. Trullenque-Ayala con M. Bender-J. Dos-

teado con Iriart-Chomali; esposos Fierros con esposos Ulloa; esposos Guell con M. de Súva-Planella; A. Boetsch con E. Galán; E. Pabst con P. Appley.

16.30 horas: Rosa Yunis con Y. del Solar.

17.30 horas: S. Cornejo con A. Valdés; F. de Caracci con M. Palocci; Luis Giménez con L. de Grez; Valdés-Jaramillo con Pabst-Arrigada; J. Schirra con E. Velasco; Marin-Carvajal con Relman-Araya.

17.30 horas: L. Velasco-G. Saul con G. Pérez-R. Lucero.

**ESTADIO ESPAÑOL:** 14.30 horas: Fuensalida-Achondo con Iriart-Chomali; esposos Fierros con esposos Ulloa; esposos Guell con M. de Súva-Planella; A. Boetsch con E. Galán; E. Pabst con P. Appley.

15.30 horas: P. Trullenque-Ayala con M. Bender-J. Dos-

teado con Iriart-Chomali; esposos Fierros con esposos Ulloa; esposos Guell con M. de Súva-Planella; A. Boetsch con E. Galán; E. Pabst con P. Appley.

16.30 horas: Fuensalida-Achondo con Iriart-Chomali; esposos Fierros con esposos Ulloa; esposos Guell con M. de Súva-Planella; A. Boetsch con E. Galán; E. Pabst con P. Appley.

17.30 horas: Tintorería Vilas con Feddy, tercero, segundos y primeros equipos.

El Deportivo Arco, formado por el personal de los establecimientos de la calle Arco, efectuará esta tarde con dos equipos de fútbol, a Deportivo Atlántico. La reunión se efectuará en la cancha de Independencia 3229, y comenzará a las 14.30 horas.

Molina con Tapia-Gramena; Paul-Iruataygoyena con Collie-Giron.

17.30 horas: Mabel Vial con Inés Burzio; Rámila-Pérez con Ovalle-Navarro; Hnos. Hidalgo con Eusquiza-Mardones; Hollemt-Bonifoy con ganador esposos Claveria-Barrera-Storni; Palmer-Pascual con Villarroel-Vargas; Rierra-Espinoza con Narciso-Gemán.

18.30 horas: D. Matte con L. Blerwitz; S. Benavila con G. Marin; Orrego-Sir con Villaseca-González; Loustalot-Pagola con Cádiz-Sánchez; Astudillo.

El martes Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

El año 47 venció a los mejores exponentes en esta especialidad, con un tiempo de 1 hora, 53 minutos y 22 segundos en los 32 kilómetros. Bravo concursó ese mismo año a Rio de Janeiro con ocasión de efectuarse el Campeonato Sudamericano. En esa oportunidad hubo de retirarse antes de finalizar la prueba.

Manolito Bravo, que actualmente tiene 37 años de edad y que ha resuelto abandonar las prácticas del deporte, más que por su lesión, porque carece de medios para continuar interviniendo en su deporte favorito. Actualmente trabaja en Calletones y tiene ocho hijos.

# "EMPART"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. — AUTORIZADA POR DECRETO SUPREMO N.º 4.196, DE 16 DE OCTUBRE DE 1946

DIRECCION TELEGRAFICA:

"SEGUREMPART"

## SEDE SOCIAL:

Santiago: Mac-Iver 142, 6.º piso  
Teléfono 32866 — Casilla 1029

CAPITAL	\$ 3.000.000.—
RESERVA LEGAL (Completo)	1.500.000.—
FONDO DE EVENTUALIDADES	800.000.—
FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS	113.066.28
RESERVAS TECNICAS	2.997.041.88

## OFICINA EN VALPARAISO:

Cochrane esq. Almirante Señoret.  
Teléfono 7821 — Casilla 1113

## DIRECTORES

PRESIDENTE:	Don SERGIO GARCIA SWART
VICEPRESIDENTE:	Don RAMON LEON ROJAS
DIRECTOR:	Don DOMINGO DURAN MORELLES
DIRECTOR:	Don GONZALO V. SUZMAN GUZMAN
DIRECTOR:	Don GABRIEL LEON ECHAIZ
DIRECTOR:	Don ALBERTO MERMOD ROSALES
DIRECTOR:	Don HECTOR DARIO BARREURO HERMOSILLA

GERENTE GENERAL SUBROGANTE  
Don GUILLERMO MONDACA HUMMEL

## QUINTA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. EL DIA 28 DE MARZO DE 1952

## SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Directorio tiene el honor de presentar a ustedes la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1951.

Los resultados en este periodo, reflejan la labor desarrollada por la nueva administración desde Febrero de 1951, y cuya primordial preocupación ha sido la de aumentar el servicio a los asegurados. Se ha cumplido así una de las finalidades de la empresa, propendiendo a divulgar el seguro, como una previsión entre los amplios del país.

La nueva administración se ha preocupado, asimismo, de realizar los estudios conducentes a efectuar mayores economías y mejorar el negocio, y, consecuentemente, en el orden interno, ha suprimido funcionarios, organizando en mejor forma las labores, y en el orden externo ha celebrado contratos de reaseguros más ventajosos.

Para una mejor ilustración, cumplimos presentar las cifras estadísticas de producción, siniestros, gastos varios, reservas técnicas y utilidades durante los tres últimos años:

	1949	1950	%	1951	%
Primas directas	\$ 8.136.179.30	\$ 9.593.891.72	17.91	\$ 11.829.431.28	23.30
Siniestros	507.845.06	756.906.98	49.08	766.357.88	1.24
Gastos Varlos	3.428.927.02	4.275.514.94	24.68	4.487.803.82	4.96
Reservas Técnicas	1.587.829.33	1.996.111.66	25.71	2.997.041.68	60.14
Utilidad	919.912.28	748.388.92	-22.91	1.872.811.54	150.24
La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, después de hacer las provisiones para gratificaciones, participaciones e impuesto a la Renta y para beneficios excesivos, establece una utilidad de				\$ 1.872.811.54	
que unida al Fondo de Futuros Dividendos de				140.254.74	
forma un total disponible de				\$ 2.013.066.28	

Que el Directorio os propone distribuir en la siguiente forma:  
 A Fondo de Reserva Legal .....  
 A Pagar un dividendo de \$ 100.— por acción .....  
 A Fondo de Eventualidades .....  
 A Fondo de Futuros Dividendos .....

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían constituidos como sigue:  
 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO .....  
 RESERVA LEGAL (Completo) .....  
 FONDO DE EVENTUALIDADES .....  
 FONDO DE FUTUROS DIVIDENDOS .....

El Directorio se permite proponer a los señores Accionistas que la Honorable Junta tome acuerdo de autorizar a los administradores de la Compañía para que de las utilidades futuras se continúe acrecentando el Fondo de Reserva Legal, resguardado de la inversión del capital, aún cuando al proponer ahora el millón de pesos, con el cual se completa lo dispuesto en el art. 23 del D. F. L. 251, estos fondos, con motivo de la inflación no consolidan suficientemente el capital aportado por los señores Accionistas, debido a la constante desvalorización de la moneda.

Igualmente solicita a los señores Accionistas representantes, que el Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que para la mejor distribución del trabajo interno de la Compañía obtengan la autorización para ampliar cuatro los vencimientos de los seguros de los deudores hipotecarios, en lugar de los dos que actualmente existen.

Corresponde a la Junta nombrar, de conformidad a los Estatutos Sociales, dos inspectores de Cuentas en propiedad suplentes para el nuevo ejercicio, y fijarles su remuneración.

SANTIAGO, 11 de Marzo de 1952.

GUILLERMO MONDACA HUMMEL  
SecretarioSERGIO GARCIA SWART  
Presidente

## BALANCE GENERAL

Correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1951

## ACTIVO

## PASIVO

INVERSIONES Y FONDOS	
Bienes Raíces	\$ 2.874.734.50
Acciones:	
207 Caja Reaseguradora de Chile, Clase "B". a	\$ 2.311.99
300 Cl. Nacional de Rentas S. A. a	478.551.93
3.000 Tierra del Fuego, a	130.—
2.000 Cl. de Otrvercerias Unidas, a	250.—
10.000 Cl. Manuf. de Papeleras y Cartones, a	108.—
2.000 Banco Sud Americano, a	56.—
800 Banco de Chile, a	112.50
5.000 Soc. Agrícola y Forestal "Colca" a	870.—
2.000 Soc. de Bosques y Madera "Blume", a	54.50
Bancos:	
Depósitos a la Vista:	
Banco Sud Americano, Santiago	\$ 1.747.079.70
Banco Sud Americano, Valparaíso	49.239.41
Caja	258.200.21
Depósitos en Garantía	500.—
MUEBLES, UTILES Y MATERIAL	\$ 8.396.805.75
DEUDORES DIVERSOS	382.344.10
Compañías Congénères y Caja Reaseguradora de Chile	
Primas por Cobrar Cala	\$ 1.533.738.25
Primas por Cobrar Directo	582.280.21
Déndores por Siniestros	17.708.88
Letras y Documentos	32.583.10
Cuentas del Personal	673.383.83
Cuentas Varias	110.836.80
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 11.729.768.72

## RESERVAS TÉCNICAS

De Riesgos en Curso ..... \$ 2.897.45

## ACREDITADORES DIVERSOS

Compañías Congénères y Caja Reaseguradora de Chile	\$ 800.087.83
Acreedores por Siniestros	175.947.98
Personal y Directores	62.893.26
Cuentas Varias	596.160.53

## ROVISIONES

Para Gratificación Legal	\$ 408.573.50
Para Participación Consejo Directivo	56.184.35
Para Impuesto Renta, 3a Categoría	287.980.—
Para Impuesto Beneficios Excesivos	237.340.—

## TOTAL DEL PASIVO

\$ 5.569.13

## RESERVAS REGLAMENTARIAS

Efectuación de Valores ..... 147.50

## CAPITAL Y RESERVAS

Capital:	
Emitido: Acciones 6.000 de \$ 500.— c/u.	\$ 3.000.000.—
Reserva Legal	500.000.—
Fondo de Eventualidades	140.254.74
Fondo de Futuros Dividendos	4.160.24

## PERDIDAS Y GANANCIAS

Capital: ..... 147.50

## Utilidad

\$ 11.729.768.72

## CUENTAS DE ORDEN

## DEBE

## HABER

VALORES EN GARANTIA	\$ 784.000.—
	\$ 784.000.—

GARANTIA OTORGADA POR DIRECTORES

GARANTIA OTORGADA POR PERSONAL

GARANTIA OTORGADA POR ARRENDATARIOS

## DEBE

## HABER

RESEGUROS	\$ 7.289.340.48
RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO:	
Ejercicio actual	
2.997.041.68	
Comisiones, Sueldos, Gratificaciones, Gastos y Contribuciones en Operaciones de Seguros	766.357.88
GASTOS DIFERIDOS EN EXERCICIOS ANTERIORES	2.352.674.68
IMPUESTOS	281.983.65
SERVICIO MEDICO "EMPART"	1.414.693.27
PARTICIPACION CONSEJO DIRECTIVO	83.939.87
Remuneración Presidente	66.184.35
Consejo Directivo — Asistencia	33.900.—
CASTIGOS:	
De Seguros	37.081.34
De Muebles y Utiles	42.482.65
UTILIDAD EN EL EXERCICIO	\$ 15.408.779.85
	1.872.811.54
	\$ 17.281.591.39

SANTIAGO, 31 de Diciembre de 1951.

JUAN URSIC MOSIC

Sub-Contador

GUILLERMO MONDACA HUMMEL  
Gerente General Subrogante  
R. N. C. N. C. No 3624

## INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance que antecede con los Libros de la Compañía, encontrándolo conforme; verificamos la existencia de Bienes Raíces, Acciones y Depósitos Bancarios, teniendo a la vista los certificados de Custodia y de Saldo.

SAMUEL MOYLE G.  
Inspector de Cuentas  
Contador R. N. C. N. C. No 8963

SANTIAGO, 4 de Marzo de 1952.

GUILLERMO GOMEZ L.  
Inspector de Cuentas  
Contador R. N. C. N. C. No 4461

# CAMARA DE DIPUTADOS

## V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 51, aprobada por no haber merecido observación.

Sí va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.º Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que destina los centavos de los dividendos que dan los hipódromos a beneficio del Departamento de Deportes.

Con el tercero, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que otorga una ayuda a las Sociedades Mutualistas.

2.º Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Loyola, que libera de derechos de interacción a los elementos necesarios para la instalación de una fuente lumínosa en la Plaza Aníbal Pinto, de Temuco.

El señor Aguirre, que libera de derechos de interacción a un chasis consignado al Internado Nacional Barros Arana.

3.º Una presentación en la cual don Abel Luis Fries Clifuentes se desiste de una solicitud anterior y solicita la devolución de los antecedentes acompañados en ella.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

## 1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley: el que destina la suma de \$ 210.000.000 para que las Municipalidades del país den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º transitorio de la ley 9.798, y el que destina los centavos de los dividendos que dan los hipódromos a beneficio del Departamento de Deportes.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Soñé que se apruebe el trámite de suma urgencia para el proyecto que destina fondos para que las Municipalidades cumplan con la ley N.º 9.798.

El señor TAPIA (Presidente).— Se califica separadamente la urgencia de cada proyecto, Honorable Diputado.

Se ha hecho indicación para calificar de suma la urgencia para el proyecto que concede \$ 210.000.000 a las Municipalidades.

Es votación la indicación.

Durante la votación.

El señor BARRUETO (don Darío).— ¡Por unanimidad!

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la suma urgencia para este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, el proyecto que destina las fracciones de peso de los dividendos que repartan los hipódromos al Departamento de Deportes, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

## 2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor TAPIA (Presidente).— Don Abel Diaz Clifuentes ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Sala, se acordará la devolución de estos antecedentes.

Acordado.

## 1.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor TAPIA (Presidente).— Correspondió continuar ocupándose del proyecto de ley sobre aumento de los sueldos del personal de la Administración Pública.

Estaba con la palabra el Honorable señor Valdés Larrain dentro del tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDÉS LARRAIN.— Señor Presidente, hace algunos instantes, al término de la sesión anterior, decía que, frente a la situación que se había creado con motivo de las diversas peticiones de los distintos sectores de la Administración Pública, el señor Ministro de Hacienda había adoptado el temerario de estructurar los Servicios de Salud, estableciendo para su planta normas especiales. Evidentemente que esta repartición exigía un tratamiento de excepción por cuanto todos sabemos que la Contraloría General de la República había objetado las rentas adicionales que estaba recibiendo del Instituto Interamericano de Cooperación Sa-

A continuación, hay un segundo grupo de servicios cuyas plantas deberán ser propuestas por el Presidente de la República al Congreso Nacional, dentro de 60 días. Estos servicios alcanzan al número 17 y se fija para uno de ellos la cuantía a que debe alcanzar el monto total de los gastos que significaría el mejoramiento de las rentas de su personal.

Hay un tercer grupo de servicios, a los cuales se les aumentaría dos o tres grados en razón de tener más del 50 por ciento de su personal ganando sueldos inferiores al vital.

A continuación, existe un cuarto grupo de servicios, al cual se les concedería un aumento de uno o dos grados por tener menos del 50 por ciento de su personal con renta inferior al sueldo vital.

También existe un quinto grupo de servicios, como el de Impuestos Internos, que por su parte está postergado en otros proyectos de mejoramiento, recibirán ahora un tratamiento especial.

Cabe también destacar que se acordaron las sumas necesarias para que las instituciones fiscales puedan conceder un aumento de sueldos a su personal.

Además de estos beneficios que se conceden al personal en servicio activo, la Comisión acogió la idea de mejorar el monto de las jubilaciones que reciben las personas que se encuentran a esos mismos organismos.

Convine observar a este respecto, como bien se decía en la mañana de hoy, que la jubilación de un derecho legítimo que era, su paso a ser un derecho del cual evidentemente se ha estado abusando.

Todos comprendemos que es justo que el Estado continúe remunerando los funcionarios que, después de muchos años de labor, después de haberle entregado toda su capacidad y sus energías, se ven obligados a retirarse de la Administración en busca de un merecido descanso.

Pero ocurre que al lado de este funcionario meritorio, que después de largos años de servicio se retira a descansar, hay miles y miles de empleados que, sin haber actuado muchos años en la Administración Pública, han dejado de prestar sus servicios en ella y se han acogido a la jubilación.

Evidentemente que nuestro sistema es absurdo en este aspecto. Es un absurdo la obligatoriedad en materia de jubilaciones, que establece la ley. Efectivamente, aun cuando una persona se sienta capacitada para seguir trabajando para el país, tiene, por mandato de la ley, que retirarse.

Todos estamos viendo lo que ocurre en las Fuerzas Armadas, año a año, por no decir mensualmente. Sabemos que altos jefes, después de muchos años de servicio, muchas veces después que han regresado del extranjero donde han ido a perfeccionarse para servir al país en mejor forma gracias a los conocimientos adquiridos, tienen que abandonar las filas, contra su voluntad, porque la ley así lo exige, para permitir el ascenso de los que están más abajo en el escalafón.

Nuestro sistema también es absurdo, porque permite la jubilación a temprana edad. Esto determina que quienes se retiran en estas condiciones, se dediquen a otras actividades porque, como han permanecido pocos años al servicio de la Administración Pública, el monto de sus jubilaciones es bajo.

El señor RIQUELME.— Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDÉS LARRAIN.— Tengo muy poco tiempo disponible, Honorable Diputado. Por lo demás, Su Señoría tiene una hora dentro del tiempo de su Partido.

El señor RIQUELME.— Honorable Diputado, como ha sido aludido por Su Señoría, me corresponde usar de la palabra por cinco minutos por ministerio del Reglamento. Por eso, deseo contestarle.

El señor VALDÉS LARRAIN.— Al final de la sesión puede usar de su derecho, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDÉS LARRAIN.— Si se me prorroga la hora, no tendría ningún inconveniente...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista por todo el tiempo que ocupe el Honorable señor Riquelme en su intervención.

Varios señores DIPUTADOS.— Por cinco minutos, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Por todo el tiempo que necesite, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Por todo el tiempo que necesite, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede ocurrir en esa forma no alcance a hablar algún Comité.

—Habrá acuerdo para prorrogar el tiempo del Honorable señor Valdés, por todo el tiempo que ocupe en su intervención el Honorable señor Riquelme?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, en la sesión de 15 a 16 horas, celebrada hoy en la tarde, el Honorable señor Valdés Larrain, al referirse al proyecto que aumenta los sueldos a todos los funcionarios del Estado, aludió al Diputado que había, al manifestar lo siguiente:

—Cuando vemos lo ocurrido en la Línea Aérea Nacional, cuando vemos que el CEN llama a su despacho a un Jefe de Servicio para que rinda cuenta de lo que ha hecho dentro de su organismo, cuando vemos el caso pintoresco —más que pintoresco, trágico— de que un colega nuestro, justificando su actuación en un organismo, declara, como mérito para él que ha logrado... ¿Ha logrado qué, señor Presidente? ¿Un beneficio fundamental para la institución a que se refería? ¿Ha logrado un beneficio para la población que afecta a la locomoción colectiva urbana de pasajeros. A diario, vemos como nuestros ciudadanos tienen que estar esperando en las salas el paso de los "micros" destetados para subir a ellos y viajar en denigrante ha-cimamiento.

En el año 1949, cuando la Honorable Cámara me designó para este cargo, como lo sabe el Honorable señor Valdés Larrain, hice un estudio concienzudo en compañía de don Francisco León Gaete, Presidente de la Empresa Nacional de Transportes. Una vez hecho este estudio, lo pusimos en manos del Supremo Gobierno. Y ahora viene Su Señoría a decir aquí que el Diputado que había solamente se ocupa de problemas secundarios y subalternos.

El señor DONOSO.— Y el Gobierno, le dio curso al proyecto?

El señor RIQUELME.— ¡Desgraciadamente, no!

No le ha dado curso, y Su Señoría lo sabe; de manera que su pregunta es de mala fe.

El señor DONOSO.— No es mala fe, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME.— El Presidente de la República ha escuchado en muchas oportunidades lo que he dicho para que se busque una solución a este problema. Mis opiniones también las he manifestado aquí en el Congreso Nacional. Y puedo decir al Honorable señor Donoso, de filiación liberal, que durante el Gobierno de la Concentración Nacional tampoco se hizo nada acerca de este problema.

El Honorable señor Donoso interrumpe y pregunta al Honorable señor Valdés Larrain: ¿Quién fué ese Diputado, Honorable colega? Y el Honorable señor Valdés Larrain contestó que era el Diputado que había.

El señor UNDURRAGA.— Eso ya lo dijo la revista "Topaze".

El señor RIQUELME.— Yo creo que la revista "Topaze" o cualquier diario de la capital no son tan serios y respetables como es la Honorable Cámara.

El señor UNDURRAGA.— "Topaze" es respetable.

El señor RIQUELME.— Si, es respetable, pero la Honorable Cámara lo es más, Honorable Diputado.

Señor Presidente, el Parlamento es un organismo donde están representadas democráticamente todas las corrientes, todas las tendencias políticas que existen en el país.

El señor BARRA.— Yo no lo creo así.

El señor RIQUELME.— Pero creo que no tiene derecho el Honorable señor Valdés Larrain, conciéndome, a decir estas palabras.

—Continuación, existe un cuarto grupo de servicios, al cual se les concedería un aumento de uno o dos grados por tener menos del 50 por ciento de su personal con renta inferior al sueldo vital.

También existe un quinto grupo de servicios, como el de Impuestos Internos, que por su parte está postergado en otros proyectos de mejoramiento, recibirán ahora un tratamiento especial.

Cabe también destacar que se acordaron las sumas necesarias para que las instituciones fiscales puedan conceder un aumento de sueldos a su personal.

Además de estos beneficios que se conceden al personal en servicio activo, la Comisión acogió la idea de mejorar el monto de las jubilaciones que reciben las personas que se encuentran a esos mismos organismos.

Convine observar a este respecto, como bien se decía en la mañana de hoy, que la jubilación de un derecho legítimo que era,

su paso a ser un derecho del cual evidentemente se ha estado abusando.

El señor RIQUELME.— Yo quiero decir a

## SESION 55.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.20 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

la Honorable Cámara, ya que ha sido tan difícil convivir conmigo al concederme tiempo para hacer estas observaciones, que las palabras que se me atribuyen, de que solamente me he preocupado de colocar en esta repartición a mis correligionarios, son absolutamente falsas.

El señor DONOSO.— ¿Por qué lo dije la prensa, entonces?

El señor RIQUELME.— Yo no he manifestado eso. Yo no lo he dicho.

El señor DONOSO.— La prensa lo dijo.

El señor RIQUELME.— Es verdad que la prensa lo dijo, y esto ha hecho que yo me preocupe de este problema sobre el cual conversé con el jefe de mi Partido, con el Presidente de él, don Pedro Castellano. Cuanto a los asuntos de un partido se tratan entre cuatro murallas, es raro que hayan llegado deformados hasta el Honorable señor Valdés Larrain.

Este me hace pensar que el Honorable colega ha resultado más papista que el Papa. Su Señoría está equivocado; oyó cantar el gallo, pero no sabe dónde, cuándo ni cómo.

El señor CONCHA.— Gallos no hay.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Donoso, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RIQUELME.— Yo solamente puedo decir a los Honorable colegas lo siguiente: apenas llegó a la Empresa Nacional de Transportes, como consta en el informe de la Comisión de Transportes, estudié un proyecto tendiente a la nacionalización de los servicios de la locomoción colectiva; lo redacté, lo presenté a la consideración de la Honorable Cámara e incluso al Supremo Gobierno. Pedi al presidente de la República, en todos los tonos, que solicitara la suma urgencia para el despacho de ese proyecto, porque me parecía que era el problema de la locomoción colectiva, sino que también me ocupó, en el seno de la ENT, de velar por el respeto al escalafón administrativo, defendiendo incluso a los correligionarios del Honorable señor Valdés Larrain, y a los correligionarios del Honorable señor González Olivares. No fui allá a hacer política; no quise ni busqué querellas personales; solo me he ocupado del progreso de la Empresa, y al respecto invoco el testimonio de mis Honorable colegas señores Valdés Larrain y Braun.

Fui allá a pedir que hubiera orden en la marcha de la Empresa, y, como lo sabe el Honorable señor Valdés Larrain en el seno del Consejo pedí que continuara en su puesto el actual Gerente, quien, desde hace muchos años, ha contribuido a prestigiar a la empresa, defendiendo incluso a los correligionarios del Honorable señor Valdés Larrain, y a los correligionarios del Honorable señor González Olivares. No fui allá a hacer política; no quise ni busqué querellas personales; solo me he ocupado del progreso de la Empresa, y al respecto invoco el testimonio de mis Honorable colegas señores Valdés Larrain y Braun y otros más.

El Diputado que habla no ha hecho política, como apuntara el Honorable señor Valdés Larrain. Se ha ocupado exclusivamente de los asuntos de correligionarios. Seguramente, habrá colocado a algunos, no lo dudo, como también lo hacen otros colegas; esto lo hacen todos y es lo razonable, porque cuando ello se puede hacer, se debe tener la mano generosamente a quien lo necesita. Esto lo hace la Derecha, también, aunque a su manera. Y esto lo hacemos en buena fe, a través del libre juego de la democracia y a través del respeto y deferencia a los jefes de las instituciones.

Lamento que el Honorable señor Valdés Larrain, a quien considero un hombre correcto y justo, se haya basado en una información de prensa para juzgar la conducta de un colega. Jamás he hecho lo que dice la prensa; la respecto mucho, pero creo que lo que la prensa diga. No, señor; la prensa puede equivocarse, y si el Honorable señor Donoso forma juicio a través de lo que dice la prensa, está en un error, porque no puede dejar de

rior, se produjo, evidentemente, una gran inquietud en todas las fuerzas de la producción, la industria y el comercio en general, porque el aumento de las remuneraciones se haría descansar en nuevos tributos que, en realidad, no podían elevarse más, o porque eran impuestos que, a la postre, y como siempre ocurre, iban a significar un recargo por el propio consumidor, o porque al estabilizarse los precios, sin considerar el aumento de costos, se iba a producir la quiebra de las industrias.

El señor Ministro de Hacienda anunció un cambio de financiamiento, y dijo: "Salvo causas graves o de fuerza mayor, no deben aumentarse las tasas actuales de los impuestos, pues resulta peligroso para la capitalización nacional". Es evidente que coincidimos plenamente con las expresiones del señor Ministro, pero cabe hacerse esta pregunta: el proyecto enviado para el conocimiento de la Comisión de Hacienda, y de que hoy día conoce la Honorable Cámara, ¿en realidad interpreta debidamente estas ideas del señor Ministro de Hacienda? Después de establecer nuevos impuestos; se prorrogan otros tributos que habían dejado de estar vigentes; se suben algunas tasas, si bien es cierto que se bajan otras, y se establecen también normas generales para que toda persona tribute.

En general, todas las disposiciones tributarias que establece este proyecto de ley van a repercutir fuertemente en la producción, y, prácticamente, van a aumentar también la descapitalización que sufre toda nuestra industria. Respecto de este punto, es muy interesante repetir aquí lo expresado por la Sociedad de Fomento Fabril, que dice:

"En relación con la creación de nuevos impuestos, cabe observar, además, que, junto al problema inflacionista, tenemos en Chile una descapitalización alarmante de las empresas industriales y comerciales, provocada, en gran parte, por la elevada cuota de las entradas privadas que el Fisco toma para sí mediante la aplicación de un sistema tributario, que, por efecto de la depreciación de la moneda, supone capitales que no corresponden al valor actual de las inversiones, y atribuye utilidades que no guardan ninguna relación con el valor adquisitivo de las mismas."

"El Propio señor Ministro de Hacienda, en la Exposición que hiciera, en octubre último, ante la Comisión Mixta de Presupuestos del Honorable Congreso Nacional, señaló la honda de este mal que nos aqueja, haciendo notar que la capitalización actual del país no es superior a un 4,7% de la Renta Nacional, porcentaje insignificante para un país en desarrollo, cuya exigüidad se aprecia debidamente al señalar el hecho de que la capitalización de las naciones occidentales no es inferior a un 15% al año, existiendo países que alcanzan hasta el 30 por ciento."

Afortunadamente, señor Presidente, cuando se discutió el proyecto en la Comisión de Hacienda, el señor Ministro aceptó modificar algunos impuestos. Así, por ejemplo, aceptó rebajar, a petición nuestra, la tasa que estaba establecida para el impuesto global complementario.

Era evidente, Honorable Cámara, que si se mantenían las tasas de este impuesto, esto iba a significar el encarecimiento del capital; porque ellas fueron establecidas con una moneda de un tipo "x", cuya desvalorización las hacía aumentar en forma progresiva, hasta llegar a ser un impuesto que, en realidad, como he dicho, iba a afectar al propio capital.

Un estudio que he realizado, en forma más o menos rápida, demuestra que, mientras una propiedad avalada en 1945 en los millones doscientos mil pesos, tenía que pagar nada más que por el impuesto global complementario la cantidad de doce mil novecientos pesos, en el año 1951, aumentado su reavalo en la forma en que se han subido todos los reavalos de las propiedades raíces de nuestro país, habría sido tasada en seis millones cuatrocientos mil pesos, y habría tenido que pagar ciento cuatro mil pesos. Y el año 1957, habría alcanzado un avalo de dieciocho millones de pesos, y habría tenido que pagar cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos; en tanto que en el año 1963, o sea, en poco más de 10 años, siguiendo este mismo ritmo, esta propiedad alcanzaría un reavalo de cincuenta y cuatro millones de pesos, y tendría que pagar la cantidad de un millón setecientos veintiséis mil setecientos pesos, exclusivamente. Honorable Cámara, por concepto del impuesto global complementario, sin tomar en cuenta los tributos establecidos por otras leyes. Y como los productos no subieron en la misma proporción, tendríamos que deberíamos venderse parte de ella para pagar el impuesto.

Por consiguiente, tiene que ser evidentemente beneficiosa la baja que se establece en las tasas del impuesto global complementario, aunque considero que esa rebaja debe ser mucho mayor para que esté de acuerdo con el ritmo de la inflación. He formulado una indicación, que oportunamente defenderé en la Comisión de Hacienda, para que las tasas del impuesto global complementario jueguen de acuerdo con el aumento o el descenso del poder adquisitivo de la moneda. De esta manera se conseguirá que este impuesto sea justo, estable y equitativo.

También, señor Presidente, es indispensable analizar, en esta oportunidad en que se habla de impuestos, lo que ocurre con los reavalos de las propiedades, ya que ello ajita los tributos que deben fijarse.

Al efecto, hemos presentado una indicación para modificar la composición de los tributales llamados a apreciar y ajustar la exactitud o justicia de los avalos fiscales; porque no es procedente ni lógico que sean las partes interesadas las que fallen como jueces ante los reclamos que puedan formular los afectados.

El Fisco o sus representantes, o las municipalidades, que son partes interesadas, dejan a los representantes de los mayores contribuyentes sus posibilidades de que su opinión sobre el caso sea considerada.

En virtud de la modificación que a aludo, se propone que esos tribunales estén constituidos por una persona designada por el Colegio de Abogados, por un ingeniero agrónomo que designe el Colegio de Ingenieros, y por un arquitecto que designe el Colegio de Arquitectos. En cada provincia, estas designaciones las harán los Colegios regionales.

Esta idea fué estudiada y redactada por el ex parlamentario conservador tradicionalista, don Rafael Moreno Echavarría.

También son dignas de considerarse otras medidas que aprobó la Comisión y que estoy

seguro que la Honorable Cámara acogerá igualmente.

Una de ellas es la que se refiere al reajuste anual de las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública. Así se evitará que permanentemente tengan que realizarse estudios especiales al respecto.

El Consejo del Banco Central determinará el porcentaje anual del aumento del costo de vida y, entonces, automáticamente, se reajustarán en adecuada proporción los sueldos.

El país ganará, porque no tendrá que estar constantemente preocupado de lo que va a significar dicho reajuste. También ganarán los empleados, quienes no tendrán que vivir en la constante inquietud y soñora que tiene que producirse el hecho de no saber si el año venidero ganarán un sueldo o jornal que les permita la subsistencia.

Evidentemente que, de acuerdo con lo que aconseja la técnica económica, el aumento de los sueldos debería ser inferior en un dos o tres puntos al alza que haya experimentado durante el año anterior el costo de la vida. En esta forma, se conseguirá que los aumentos de sueldos no aceleren el proceso inflacionista, sino que lo frenen.

El señor ALCALDE.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la veña de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Quiero manifestar, señor Presidente, mi más absoluta desconfianza respecto al éxito de la medida a que se acaba de referir el Honorable Diputado.

En relación con la creación de nuevos impuestos, cabe observar, además, que, junto al problema inflacionista, tenemos en Chile una descapitalización alarmante de las empresas industriales y comerciales, provocada, en gran parte, por la elevada cuota de las entradas privadas que el Fisco toma para sí mediante la aplicación de un sistema tributario, que, por efecto de la depreciación de la moneda, supone capitales que no corresponden al valor actual de las inversiones, y atribuye utilidades que no guardan ninguna relación con el valor adquisitivo de las mismas."

En la Exposición que hiciera, en octubre último, ante la Comisión Mixta de Presupuestos del Honorable Congreso Nacional, señaló la honda de este mal que nos aqueja, haciendo notar que la capitalización actual del país no es superior a un 4,7% de la Renta Nacional, porcentaje insignificante para un país en desarrollo, cuya exigüidad se aprecia debidamente al señalar el hecho de que la capitalización de las naciones occidentales no es inferior a un 15% al año, existiendo países que alcanzan hasta el 30 por ciento."

Afortunadamente, señor Presidente, cuando se discutió el proyecto en la Comisión de Hacienda, el señor Ministro aceptó modificar algunos impuestos. Así, por ejemplo, aceptó rebajar, a petición nuestra, la tasa que estaba establecida para el impuesto global complementario.

Era evidente, Honorable Cámara, que si se mantenían las tasas de este impuesto, esto iba a significar el encarecimiento del capital;

porque ellas fueron establecidas con una moneda de un tipo "x", cuya desvalorización las hacía aumentar en forma progresiva, hasta llegar a ser un impuesto que, en realidad, como he dicho, iba a afectar al propio capital.

Un estudio que he realizado, en forma más o menos rápida, demuestra que, mientras una propiedad avalada en 1945 en los millones doscientos mil pesos, tenía que pagar nada más que por el impuesto global complementario la cantidad de doce mil novecientos pesos, en el año 1951, aumentado su reavalo en la forma en que se han subido todos los reavalos de las propiedades raíces de nuestro país, habría sido tasada en seis millones cuatrocientos mil pesos, y habría tenido que pagar ciento cuatro mil pesos. Y el año 1957, habría alcanzado un avalo de dieciocho millones de pesos, y habría tenido que pagar cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos; en tanto que en el año 1963, o sea, en poco más de 10 años, siguiendo este mismo ritmo, esta propiedad alcanzaría un reavalo de cincuenta y cuatro millones de pesos, y tendría que pagar la cantidad de un millón setecientos veintiséis mil setecientos pesos, exclusivamente. Honorable Cámara, por concepto del impuesto global complementario, sin tomar en cuenta los tributos establecidos por otras leyes. Y como los productos no subieron en la misma proporción, tendríamos que deberíamos venderse parte de ella para pagar el impuesto.

Por consiguiente, tiene que ser evidentemente beneficiosa la baja que se establece en las tasas del impuesto global complementario, aunque considero que esa rebaja debe ser mucho mayor para que esté de acuerdo con el ritmo de la inflación. He formulado una indicación, que oportunamente defenderé en la Comisión de Hacienda, para que las tasas del impuesto global complementario jueguen de acuerdo con el aumento o el descenso del poder adquisitivo de la moneda. De esta manera se conseguirá que este impuesto sea justo, estable y equitativo.

También, señor Presidente, es indispensable analizar, en esta oportunidad en que se habla de impuestos, lo que ocurre con los reavalos de las propiedades, ya que ello ajita los tributos que deben fijarse.

Al efecto, hemos presentado una indicación para modificar la composición de los tributales llamados a apreciar y ajustar la exactitud o justicia de los avalos fiscales; porque no es procedente ni lógico que sean las partes interesadas las que fallen como jueces ante los reclamos que puedan formular los afectados.

Los dos días para la sandía en la siguiente forma: se estableció que toda sandía que pesara más de siete kilos, era sandía de primera y tendría un precio de doce pesos, si mal no recuerdo. Nada importa que la sandía pesara siete, ocho, veinte o veinticinco kilos o más; su precio era único: doce pesos.

Todos los que mandaron sandías escogidas esos días para su venta en la Vega Central, no pudieron obtener ni siquiera para pagar el flete de los camiones que transportaban esta fruta. Pues bien, durante tres, cuatro o más días no llegó sandía a la Vega; ella se vendía en las calles adyacentes a ese mercado a precios verdaderamente fabulosos ya que esa medida del Comisariado disminuyó considerablemente la oferta.

Quiero citar un caso ocurrido en la Vega Central, que me ha tocado presenciar personalmente y que aunque no se refiere a una rama muy importante de la producción lo cierto es que demuestra cómo se perjudica a los productores en la forma más terrible.

Estoy absolutamente convencido de que la disposición que hoy se desea incorporar en esta legislación, con el objeto de que los aumentos de sueldos y salarios se equiparen con el costo de la vida, será letra muerta; mis temores están plenamente justificados con la experiencia chilena, sobre todo de los últimos años.

A mí no me espanta que los empleados y obreros ganen estipendios altos. Precisamente, mi suprema aspiración es darles bienestar a las masas. Pero lo que me asusta, lo que me horroriza, es que todo esto se haga en medio de la más feroz demagogia, que clava sus garras en los productores.

Saben la Honorable Cámara y el país cuánto ha disminuido nuestra producción como consecuencia de las fijaciones de precios enteramente arbitrarias?

Quiero citar un caso ocurrido en la Vega Central, que me ha tocado presenciar personalmente y que aunque no se refiere a una rama muy importante de la producción lo cierto es que demuestra cómo se perjudica a los productores en la forma más terrible.

Hace alrededor de mes y medio se fijó precio a la sandía en la siguiente forma: se estableció que toda sandía que pesara más de siete kilos, era sandía de primera y tendría un precio de doce pesos, si mal no recuerdo. Nada importa que la sandía pesara siete, ocho, veinte o veinticinco kilos o más; su precio era único: doce pesos.

Todos los que mandaron sandías escogidas esos días para su venta en la Vega Central, no pudieron obtener ni siquiera para pagar el flete de los camiones que transportaban esta fruta. Pues bien, durante tres, cuatro o más días no llegó sandía a la Vega; ella se vendía en las calles adyacentes a ese mercado a precios verdaderamente fabulosos ya que esa medida del Comisariado disminuyó considerablemente la oferta.

En virtud de la modificación que a aludo, se propone que esos tribunales estén constituidos por una persona designada por el Colegio de Abogados, por un ingeniero agrónomo que designe el Colegio de Ingenieros, y por un arquitecto que designe el Colegio de Arquitectos. En cada provincia, estas designaciones las harán los Colegios regionales.

Esta idea fué estudiada y redactada por el ex parlamentario conservador tradicionalista, don Rafael Moreno Echavarría.

También son dignas de considerarse otras medidas que aprobó la Comisión y que estoy

seguro que la Honorable Cámara acogerá igualmente.

Una de ellas es la que se refiere al reajuste anual de las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Pública. Así se evitará que permanentemente tengan que realizarse estudios especiales al respecto.

El señor Ministro de Hacienda declaró,

hace poco, en una reunión pública, que los 2

millones de quintales de trigo que este año

se iban a traer del extranjero representaban pa-

ra la economía nacional un gasto de treinta

millones de dólares. El trigo que se importó

el año pasado representó la suma de veinti-

ochos millones de dólares, en números redon-

dos. Ahora, según las cifras dadas por el se-

ñor Ministro, ampliadas en un 30 por cien-

tio, por el hecho de que si no invertir esos dó-

lares en trigo, se podrían invertir en otras

mercaderías que pagarian derechos de adua-

na y tomados estos dólares al tipo de cambio

libre, resulta que cada quintal de trigo que

Chile adquiere este año en el extranjero le

cuesta en cifras redondas, la fabulosa suma

de dos mil pesos.

Al año pasado se pagaba a los productores

nacionales la suma de \$ 550— por quintal y

cada quintal del producto extranjero costaba

sólo alrededor de \$ 2.000.

Si la Honorable Cámara quiere saber hasta

dónde llega el desastre, le doy el siguiente

dato: Huachipato es capaz de producir diez

millones de dólares de lo que produce Huac-

chipato, mucho más de lo que produciría la

Fundación de Palpote y mucho más de lo que

está dándole el petróleo. ¡Qué tragedia! Todas

estas industrias juntas no darán los dólares

que invertimos en trigo.

Mucho se ha hablado de nuestro progreso

industrial, al cual se refiere en la sesión de

ayer el Honorable señor Mejías; pero debe

saber el país que la demagogia, sólo en lo que

se refiere al trigo, está restando, año a año,

mucho más dólares de lo que produce Huac-

chipato, mucho más de lo que produce la

Fundación de Palpote y mucho más de lo que

está dándole el petróleo.

Así, se ve que la Honorable Cámara quisiera

sabre el trigo que produce Huachipato, que

es la industria más importante de Chile, que

no produce ni exporta ni importa, que es la

única industria que produce trigo en Chile,

que es la única industria que produce trigo

en Chile, que es la única industria que produce

trigo en Chile, que es la única industria que

produce trigo en Chile, que es la única

ind

Quiero decir, señor Presidente, que ya los mismos gremios piensan que tenemos la razón en lo que dijimos en aquella oportunidad.

No tenemos los Diputados de estos bancos ninguna responsabilidad por lo ocurrido. Somos minoría en la Comisión de Hacienda, y somos también minoría en esta Honorable Cámara. Allí y acá hemos presentado indicaciones. Le toca al Gobierno acogerlas y les toca a los partidos de mayoría aceptarlas. Al formularlas, nos han guiado la verdadera defensa de los empleados públicos, para quienes deseamos que los sueldos que perciben les permitan subsistir dignamente, como ellos tienen derecho a vivir. Nos preocupa sinceramente que el aumento que aquí se acuerde les sirva a ellos efectivamente, y no sea una farsa o un engaño.

Nos interesa la defensa de la economía nacional, porque al defenderla, estamos, precisamente, defendiendo el porvenir de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa desea saber si el Comité Conservador Tradicionalista seguirá ocupando el tiempo que le corresponde.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuánto tiempo queda, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Le quedan 22 minutos al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN. — Nos reservamos este tiempo para un segundo turno.

El señor TAPIA (Presidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Conservador.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — Señor Presidente, a esta altura del debate, cuando representantes de diversos sectores de la Honorable Cámara han manifestado su opinión sobre el contenido del proyecto, tal como he informado por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, quiero fijar, en breves palabras, la posición del Partido Conservador sobre el particular.

Donde luego, deseo hacer resaltar que si bien es cierto que el hecho de contemplar en un solo proyecto las sumas totales que percibirán los empleados públicos, puede provocar algunos trastornos, no lo es menos que esta idea constituye un intento plausible.

Ha llamado la atención, y casi ha sorprendido a muchos Honorables Diputados y al país entero, la enorme cuantía de los gastos que representa el proyecto en estudio.

Pero, señor Presidente, para explicarnos esto, debemos recordar los procedimientos que se usaban hasta hace algunos años atrás para aumentar los sueldos de las diversas ramas de la Administración Pública.

Para mejorar las rentas de los empleados públicos, el Ejecutivo se veía obligado a presentar, sucesivamente, una serie de proyectos que contemplaban la situación de determinados sectores de los servidores del Estado.

Recordarán mis Honorables colegas que se presentaba un proyecto para mejorar las remuneraciones de los funcionarios administrativos; otro, separado, que exigía un estudio distinto, destinado a aumentar los sueldos del Poder Judicial; otro, también distinto y separado, para elevar las rentas del Cuerpo de Carabineros; otro, igualmente separado y distinto, para mejorar los sueldos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, y así sucesivamente. El Congreso debía ocupar, entonces, todo su tiempo, años enteros, única y exclusivamente en estudiar y despachar estos múltiples proyectos, en una rotativa continua.

En estas circunstancia, no era raro que hubiera disparidad de criterio entre una Comisión y otra, entre una legislatura y otra, y que se cometieran injusticias y quedaran vacíos en el despacho de estos diversos proyectos.

Ahora, en cambio, nos encontramos frente a un proyecto que contempla el aumento de sueldos de toda la Administración Civil y Militar de la República. Por este motivo, resulta plausible la actitud e iniciativa del Gobierno de mandar al Congreso Nacional un proyecto de ley, que presentará a toda la opinión pública del país una sola organización de la planta de todos los funcionarios que viven de rentas del Estado.

En el Informe de la Comisión de Gobierno Interior se dan las razones, por las cuales se han aceptado los diversos aumentos que en el proyecto se proponen.

El Partido Conservador está totalmente de acuerdo en que es de toda Justicia que se dé a los servidores públicos un aumento que esté en relación con la desvalorización de la moneda. Este es un anhelo que es imposible que el Congreso deje de atender. Sabemos, por la magnitud misma del proyecto, que la reestructuración que se intenta hacer deberá adober de muchos vacíos y de muchas injusticias.

Del estudio que hemos realizado, muchas veces, hasta cierto punto superficial, basados únicamente en las informaciones que se han proporcionado a los funcionarios y altos funcionarios del Gobierno, sin que hayamos podido imponernos totalmente de ellas, y comprobárlas, hemos llegado a la conclusión de que, posteriormente, tendremos que lamentar muchas injusticias por una u otra causa, como ser aumentos excesivos, comisiones, etcétera.

Pero eso no importa; lo que interesa es llevar un paliativo a todos los funcionarios que perciben una renta escasa, y que han sufrido los efectos de la desvalorización de la moneda, proceso que ha sido analizado lataamente en este recinto.

En este proyecto quiero hacer un alcance y pedir una explicación. En el artículo 107, del informe de la Comisión de Hacienda, se establece lo siguiente: "Aumentarse en un 25 por ciento, a partir del 1.º de enero de 1952, las remuneraciones imponibles de que gozan, al 31 de diciembre de 1951, los funcionarios de las instituciones que a continuación se indican...", y en seguida, se detalla un número de instituciones semifiscales.

Pues bien, señor Presidente, quisiera que se diera alguna explicación acerca de la forma en que estas instituciones van a financiar el aumento a que están obligadas por este proyecto de ley.

Conozco instituciones que han tenido que sufrir verdaderas descapitalizaciones por otras obligaciones que se les han impuesto por leyes anteriores. Ahora, se cae en este mismo vicio. Puede ser que algunas sean capaces de soportar el pago del aumento de un veinticinco por ciento sobre los sueldos de sus empleados. ¿Y aquéllas que no son capaces? Quisiera referirme especial y específicamente a la Caja de Accidentes del Trabajo, ante

la cual soy Consejero en representación del Honorable Senado.

La Caja de Accidentes del Trabajo es una institución que tiene la carátula de semifiscal, de estatal y que, en el fondo, es una institución netamente comercial. Ella no percibe ninguna clase de subvención, no recibe ninguna ayuda económica ni tiene vinculación alguna con ninguna repartición del Estado. Ella vive y financia sus gastos y cubre las obligaciones que le imponen las leyes, única y exclusivamente con lo que obtiene del comercio del seguro contra accidentes del trabajo.

Pues bien, a esta institución se le impone, por segunda vez, la obligación de aumentar los sueldos de sus empleados en un 25 por ciento.

¿Cómo va a financiar este mayor gasto? No puede hacerlo mediante el aumento del valor de las primas, porque para ello necesita autorización gubernamental. Tampoco puede reducir el número de sus empleados porque más que trataría de hacerlo —ya lo está reduciendo en virtud de lo dispuesto en la ley N.º 9.829— no podría llegar a una mayor disminución sin perjudicar la atención de los servicios que le corresponden, y que en su mayor parte son los del Instituto Traumatológico.

El señor CARMONA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARDEWEG. — Con el mayor agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la veña del Honorable señor Gardeweg, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, el Honorable señor Gardeweg ha preguntado en qué forma se va a financiar el aumento que el artículo 107 del proyecto en debate dispone para los empleados semifiscales. Pues bien, el financiamiento de este mayor gasto está consultado en el financiamiento general del proyecto. Se han realizado los estudios sobre las sumas que realmente necesitan las diversas instituciones semifiscales que no estuvieron en condiciones de pagar este aumento, o que, por lo menos, pudieran sufrir un déficit derivado de la obligación que se les impone, y se ha llegado a la conclusión de que el Fisco debe acudir en tales casos en su ayuda.

Por ese efecto y para financiar el aumento de las pensiones de los empleados semifiscales, también se ha consultado un rubro que no está considerado en una forma especial y que no aparece en el articulado del proyecto; pero quedó perfectamente establecido en la Comisión de Hacienda que estaba incluido en el financiamiento general del proyecto. Entiendo, si mi memoria no me traiciona...

El señor GARDEWEG. — ¿A cuánto asciende el aporte que el Fisco está obligado a hacer a estas instituciones?

El señor MEJIAS. — Si me concede una interrupción, le podría contestar, Honorable Diputado.

El señor GARDEWEG. — Con el mayor agrado.

El señor MEJIAS. — El aporte fiscal alcanza a 75 millones de pesos. Con esta suma, las instituciones semifiscales deberán pagar el 25 por ciento de aumento que se consulta en el proyecto y el de las pensiones de jubilación de sus empleados.

El señor GARDEWEG. — Celebro haber provocado esta aclaración. Pero quiero dejar constancia de que no hay ninguna disposición específica que indique la forma en que se deberán repartir esos 75 millones de pesos.

Tendrá que producirse un proceso —digámoslo así— dentro de cada institución para representar al Gobierno, lo que significa este aumento del 25 por ciento de las rentas de su personal, después del cual habrá de dictarse el decreto para pagar las sumas que correspondan.

Creo que habría sido conveniente que se hubiera establecido un mecanismo que no diese lugar a dudas acerca de la forma en que deberían repartirse estos fondos.

Por otra parte, no se dice durante cuánto tiempo el Fisco va a proporcionar esta ayuda, esta subvención de 70 millones de pesos a las instituciones a que se ha hecho referencia.

El señor MEJIAS. — Indefinidamente, Honorable Diputado.

La situación es la que ha explicado el Honorable señor Carmona. En realidad, la suma de 75 millones de pesos se ha cargado como suma global a las entradas generales que producirá la ley, después de haber hecho los cálculos del gasto que demandaba el aumento a cada institución. Estos fondos deberán ser aportados por el Fisco indefinidamente para atender las obligaciones que se les imponen. En lo que se refiere a las pensiones de jubilación, el gasto se ha calculado en 14 millones de pesos.

La verdad es que en esta parte tiene razón Su Señoría cuando echa de menos una disposición que diga que estos fondos se distribuirán de acuerdo con las necesidades que se determinen en cada servicio. De los antecedentes que se proporcionaron en la Comisión se deduce que hay algunos que pueden financiar con sus propios recursos este aumento.

En realidad, siento no tener la mano en este instante los antecedentes de la situación en que se encuentra cada uno de ellos.

Repite que, en general, la situación es la que se ha explicado. Este aporte se distribuirá de acuerdo con los cálculos hechos por los funcionarios correspondientes, que establecieron, con relación a este proyecto de aumento de sueldos, las necesidades de cada institución. Así se consultará en cada caso el aporte fiscal para el pago del aumento de los sueldos y lo mismo se hará para cubrir el monto del aumento de las pensiones de los jubilados. Como ya se ha expresado, este aporte del Fisco es indefinido en cuanto a su duración y se hará con cargo a las instituciones que en el proyecto se indican.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. — Vuelvo a celebrar el haber provocado este debate que ha servido para aclarar la situación existente.

Creo que habría sido interesante que en la exposición de motivos...

El señor MEJIAS. — Si no ha habido exposición de motivos, Honorable colega.

El señor GARDEWEG. — ...con que se acompaña el informe de la Comisión de Hacienda se hubieran insertado los detalles de estos estudios donde aparecería taxativamente fijada la cuota que deba corresponder a cada institución a que se ha hecho referencia.

Conozco instituciones que han tenido que sufrir verdaderas descapitalizaciones por otras obligaciones que se les han impuesto por leyes anteriores. Ahora, se cae en este mismo vicio. Puede ser que algunas sean capaces de soportar el pago del aumento de un veinticinco por ciento sobre los sueldos de sus empleados. ¿Y aquéllas que no son capaces?

El señor CARMONA. — En la discusión par-

ticular del proyecto podrá Su Señoría imponerse de los antecedentes que deseé.

El señor GARDEWEG. — Yo estoy muy satisfecho de que se conceda un 25 por ciento de aumento, o más, al personal de todas las instituciones semifiscales; pero me asiste el temor de que las sumas que se consultan en el proyecto sean absorbidas, en virtud de lo establecido por la ley N.º 7.295, por los funcionarios que perciben grandes sueldos. Desde luego, la disposición aprobada por la Comisión, tal como está concebida, constituye una gran injusticia por cuanto perjudicará a todos aquellos empleados que perciben un sueldo vital o una suma ligeramente mayor, para beneficiar, con enorme injusticia —diagnóstico así— a quienes gozan de grandes rentas.

Creo que debió buscarse una solución más justa que hubiera representado efectivamente una indemnización proporcional a la desvalorización de la moneda.

La ley N.º 7.295 produce automáticamente un aumento de un 24 o de un 25 por ciento anual. Y si por la ley en discusión se aumentaran en un 25 por ciento los sueldos en general, quiere decir que todos aquellos funcionarios que tengan sueldo vital, o poco más o poco menos, recibirán un aumento insignificante; en cambio, los funcionarios de rentas altas de las instituciones semifiscales recibirán un incremento considerable de sus sueldos con el tope que en la propia ley se establece.

Por eso, cuando se ha tenido la acusación de ir revisando uno por uno el caso de cada institución y cuando se ha llegado poco menos que hasta analizar el caso particular de cada empleado, me ha producido extrañeza que se haya aceptado un aumento general de un 25 por ciento de los sueldos del personal de todas las instituciones semifiscales, que, si bien es cierto que tienen un mismo estatuto para el pago de este aumento, encierra una notoria injusticia para aquellos funcionarios que reciben para sobrevivir un sueldo vital.

Este aspecto del proyecto no ha sido considerado en la discusión general pero seguramente será analizado en la discusión particular.

Por lo demás, señor Presidente, el proyecto tiene la ventaja de proponer a que tanto la reestructuración de los servicios de la Administración Pública como el aumento de las rentas del personal en actividad y de las pensiones se haga en forma que constituya una indemnización justa por la desvalorización monetaria y mediante decretos del Ejecutivo. Esto, señor Presidente, viene a solucionar la verdadera tragedia que viene sufriendo el Parlamento, que emplea las dos terceras partes de su tiempo en legislar sobre aumentos de sueldos en lugar de destinarias a dictar leyes en beneficio general del país.

Debemos dejar constancia que los Diputados de estos bancos aprueban con agrado en general este proyecto, sin perjuicio de las indicaciones que formulemos para corregir algunas disposiciones relativas tanto al aspecto administrativo como al financiamiento de la ley en debate.

No hay duda, señor Presidente, que este aumento a pesar de ser justo, puede dar lugar a que se agudice más la inflación si no se toman las medidas adecuadas para evitarlo.

No quiero poner en el caso de que en el día de mañana, si se produce una catástrofe, que no lo espero, el Supremo Gobierno y el Congreso Nacional se vean obligados a dictar una legislación de emergencia para disminuir las rentas, como ya sucedió en el año 1932, a fin de obtener los recursos necesarios para hacer frente a tal eventualidad.

Llamo a la meditación a todos los partidos, a todos los parlamentarios, a todos los dirigentes que tienen responsabilidad política en este país, para que comprendan que ha llegado el momento de no seguir haciendo política pequeña de problemas que afectan en forma general y permanente los intereses de la nación.

Si no se ha podido llegar a un proyecto que determine tanto la proporción en que podría reducirse la burocracia, como la planta de cada servicio, ha sido porque siempre se ha hecho cuestión política de un sector o de otro que lo ha impedido.

Sería laudable que frente a este proyecto, que tiene impresionado al Parlamento por su naturaleza y por su cuantía, y frente al que envíe el Ejecutivo para reorganizar las diversas oficinas públicas, hagamos una pausa en lo que se ha llamado "el libre juego de las luchas políticas" para mirar solo los intereses generales de la nación. Y por este camino, cualquiera que sea el matiz político del Gobierno que venga, busquemos, en primer lugar, una solución que ponga término a la situación de miseria en que viven los empleados públicos y, en seguida, los recursos necesarios para financiarla.

El señor VALDES LARRAIN. — Por nuestra parte, tengo la seguridad Su Señoría de que procederemos así.

El señor GARDEWEG. — Mientras tanto, los empleados públicos carecen de los medios necesarios para vivir decorosamente. Sobre este particular, hay que reconocer, con absoluta franqueza, que no hay duda alguna de que la educación y mayor cultura de que hoy goza nuestro pueblo lo hacen desechar, con intensidad, el disfrute de todos los bienes que hacen agradable la existencia. Pero, frente a esta capacidad de gozar de los bienes de la vida, se encuentra algo, que es indispensable para evitar que se produzca un desequilibrio que anule todo este esfuerzo para aumentar las remuneraciones de los funcionarios. Este algo, que es importante y que falta en el país, es la convicción personal de que es necesario rendir más en el trabajo. Hoy día exigimos, según una forma de decir, el mayor beneficio con el menor esfuerzo. Creo que ha llegado el momento de que obreros y empleados, y todos los ciudadanos en general, sepan que, para mejorar sus condiciones de vida, para disfrutar de los beneficios de una mayor renta, también es necesario que rindan más en el trabajo, que den más a conciencia su esfuerzo muscular o intelectual, a fin de que el producto de ese esfuerzo sea mayor, en beneficio de toda la nación.

Estoy seguro de que si los que pagan tributos, los que sufren la disminución de sus rentas, mediante contribuciones que en gran parte servirán para que se puedan mejorar los sueldos y salarios del personal de la Administración Pública, supieran que estas mayores remuneraciones corresponderán a servicios más eficientes, con gusto pagarian esos tributos.

Desgraciadamente, nuestra burocracia confunde, como se dice, el continente con el contenido; cree que el país tiene la obligación de pagar sueldos a sus servidores, pero olvida que todo servidor público debe cumplir bien sus funciones dentro de la Administración.

El señor MEJIAS. — En la discusión particular del proyecto se podrán proporcionar todos esos antecedentes; pero, como sabe Su Señoría, no ha habido tiempo para hacer una exposición de motivos del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA. — En la discusión particular del proyecto se podrán proporcionar todos esos antecedentes; pero, como sabe Su Señoría, no ha habido tiempo para hacer una exposición de motivos del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GARDEWEG. — ...con que se acompaña el informe de la Comisión de Hacienda se hubieran insertado los detalles de estos estudios donde aparecería taxativamente fijada la cuota que deba corresponder a cada institución a que se ha hecho referencia.

Conozco instituciones que han tenido que sufrir verdaderas descapitalizaciones por otras obligaciones que se les han impuesto por leyes anteriores. Ahora, se cae en este mismo vicio. Puede ser que algunas sean capaces de soportar el pago del aumento de un veinticinco por ciento sobre los sueldos de sus empleados. ¿Y aquéllas que no son capaces?

El señor CARMONA. — En la discusión par-

Por otra parte, creo que nuestros empleados y obreros no rinden tanto como los empleados norteamericanos o los técnicos europeos. Carecen de la conciencia del cumplimiento de la obligación, en razón de que se le paga por ello.

</

"Para los efectos de determinar el grado jerárquico de asimilación de este personal, se remitirá al que le concedió el inciso cuarto del artículo 1º de la ley 8.758 de marzo de 1947".

## 4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

Ha terminado el tiempo destinado al Orden del Día.

Se suspende la sesión por quince minutos.

## 5.—CONFLICTO OBRERO EN LAS OFICINAS SALITRERAS DE LA COMPAÑIA TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente: acabo de llegar de la provincia de Tarapacá, donde permanecí durante cerca de veinte días y pude informarme sobre los graves sucesos provocados por la tenebrosa compañía salitrera que domina dictatorialmente aquella lejana región y que dirige Osvaldo de Castro.

Me trasladé a Iquique a requerimiento del Sindicato del Grupo Nebraska, compuesto por siete campamentos, donde trabajan alrededor de 3.000 obreros. Participé en numerosas asambleas de los trabajadores y en diversas reuniones realizadas primero ante la Inspección del Trabajo y, en seguida, ante el Ministro señor Serani. Asimismo, tuve entrevistas con los jefes militares de la plaza.

Estas actividades me han permitido conocer a fondo y con mucha exactitud la naturaleza del conflicto promovido por la mencionada empresa, sus antecedentes y sus consecuencias.

Cumplí con el deber de informar a la opinión pública, desde la tribuna de la Cámara, sobre la verdad de lo ocurrido, ya que tanto el Gobierno como la prensa al servicio de las grandes compañías han tergiversado descaradamente los hechos.

Caducado el plazo de duración del convenio de trabajo vigente durante el año pasado en las oficinas salitreras de la Compañía Tarapacá y Antofagasta, los obreros presentaron, a mediados de diciembre último, un nuevo pliego de peticiones sobre aumento de salarios, de la asignación familiar, etcétera, que representaba una legítima demanda y una sentida aspiración de los trabajadores para hacer frente a la inaudita alza del costo de la vida que azota, con excepcional crudeza, a la población de aquella región como consecuencia de la inética política del Gobierno.

Como es su costumbre, la Compañía rechazó de plano y a falso cerrado las justas demandas de los obreros. Estos recurrieron, conforme al Código respectivo, ante la Junta de Conciliación de Iquique. Pero esta Junta, presidida por el Inspector Federico Godoy y con participación de representantes obreros que no habían sido elegidos por los trabajadores, más los representantes patronales, declaró ilegal el pliego, mediante una resolución monstruosa, arbitraria e inmoral, inspirada en forma manifiesta en el ánimo de favorecer a toda costa los intereses de Osvaldo de Castro. La Junta adujo la vulgar tintineada de que no aceptaba discutir todos los puntos del petitorio sino solamente 4, seleccionados arbitrariamente por ella, y como el Sindicato rechazó tan extravagante exigencia, la Junta procedió a archivar el pliego sin tener facultad para ello, despojando a los obreros de su derecho inalienable a promover la concertación de un nuevo contrato de trabajo.

Hasta los más lejos saben que en casos de no producirse acuerdo entre patrones y obreros, la ley obliga a la Junta a proponer el arbitraje o dar el paso para la huelga, la cual deberá ser declarada dentro del plazo de veinte días. Forzados por esta disposición legal, los obreros aprobaron la declaración de huelga, sin hacerla efectiva, porque su deseo era buscar una solución al conflicto en conversaciones directas con la parte patronal.

Sintiéndose amparada por el Gobierno, la Compañía adoptó la actitud de insolente y abierta provocación al negarse a discutir con la directiva del Sindicato, legítimamente elegido y reconocido por las autoridades, y exigir entenderse con una Comisión especial. ¿Qué razón dió para esta insólita conducta? Una razón exclusivamente política, consistente en acusar a los dirigentes de ser de filiación comunista. En realidad, su propósito era eliminar a esos dirigentes, leales a su clase, y reemplazarlos por elementos "apartadistas" y agentes de la policía, como el conocido traidor Yáñez.

Con la participación del Inspector del Trabajo Baeza, esa comisión fué designada al saber de la Compañía; pero la maniobra era tan escandalosa y cínica que el Ministro señor Serani hubo de repudiarla, porque en la elección de ella habían votado tan sólo 120 obreros.

Entretanto, la directiva del Sindicato hacía gestiones ante el Intendente señor Martínez para exigirle que obligara a la Compañía a respaldar la ley, gestiones que naturalmente no dieron ningún resultado favorable.

En esta grave circunstancia, no quedaba a los obreros otro camino que declarar la huelga, y así lo hicieron por unanimidad.

A instancia de la Compañía rebelde, el Intendente formuló ante la Corte de Apelaciones una denuncia por huelga ilegal y violación de la ley de "defensa de la democracia", y el Ministro señor Julio Bravo ordenó, con un apresuramiento sospechoso, la detención de los dirigentes.

Esta resolución fué cumplida a las 4 de la mañana el 28 del mes pasado por un pelotón de carabineros, "Armados hasta los dientes", quienes asaltaron el local del Sindicato, ubicado en la Oficina Humberstone, utilizando bombas lacrimógenas, y apaleando salvajemente a hombres, mujeres y niños.

No hay palabras con qué condenar este criminal atentado, que pone al desnudo una vez más los métodos brutales de agresión que se emplean contra los trabajadores. Varias niñas sufrieron principio de asfixia, numerosas mujeres fueron atropelladas y pisoteadas, sin respetar que algunas se hallan en estado de embarazo y numerosos obreros sufrieron lesiones graves. Visité a varias de las víctimas, cuyos nombres no pueden ser dados a conocer para evitar mayores males.

El Gobierno ha quedado desenmascarado como antiamericano y antipopular, cuya misión fundamental consiste en aplastar el movimiento social por medio de la violencia más desenfrenada y la más audaz falsificación de los hechos.

Hoy más que nunca un clamor unánime re-

arrastrados a la cárcel como criminales, los dirigentes fueron objeto de la medida de inefacitable tortura de permanecer durante doce días estrechamente incomunicados por disposición del Ministro Bravo.

A fin de agravar aún más la situación, el Gobierno implantó el estado de sitio, o sea, la Zona de Emergencia, que suprimió de un manotazo los derechos de reunión y de libre circulación, estableció un cordón policial alrededor de cada campamento para aislarlos, prohibió la recolección de víveres, y la olla común para condonarlos al hambre, se cortó el agua en San Guillermo, y si dío agua tóxica, se trató de intimidar a los obreros, casa por casa, amenazándoles con arrojarlos del campamento si no salían a trabajar dentro de 24 horas, y muchas otras fechorías tan irritantes y abusivas como las denunciadas.

A pesar de la belicoso actitud del Gobierno y de la empresa, los obreros dieron pruebas de una seriedad y sangre fría ejemplares, prosiguiendo sus gestiones para alcanzar una solución del conflicto. La gestión de la directiva del Sindicato Metalúrgico de Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en la Oficina Humberstone para que se pusiera en libertad a los dirigentes encarcelados, fué rechazada. Esta exigencia de los obreros era justa, humana y comprensible, puesto que la prisión de sus líderes los dejaba en manifiesta situación de inferioridad con respecto a la Compañía, rodeada de asesores, abogados y consejeros públicos y secretos. También fué rechazada la proposición recibida en

**El señor TAPIA (Presidente).** — Un momento, Honorable Diputado.

«Habrá acuerdo para prorrogar el término de la presente sesión por el tiempo que emplea el Honorable señor Errázuriz en dar término a sus observaciones?»

**El señor AGUIRRE.** — No hay acuerdo, señor Presidente.

**El señor CONCHA.** — A los radicales no les conviene que habla.

**HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

**El señor TAPIA (Presidente).** — Honorable señor Muñoz, llamo al orden a Su Señoría.

**El señor BOLADOS.** — Cuando estuvimos en el Gobierno, se fijaban los precios oportunamente.

**El señor TAPIA (Presidente).** — Honorable diputados, así no va a poder hablar nadie.

Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

**El señor ERRAZURIZ.** — Señor Presidente, comprendo que sea muy enojoso a los Honores parlamentarios radicales que yo dé término a mi triste cuenta del arroz. Pero con ello he quedado descargado de la necesidad de decir lo que he sentido ayer al oír las expresiones del señor Ministro de Agricultura, que, hasta este momento, no ha dado las explicaciones que se le han solicitado acerca de esto que pudieramos llamar «el negocio de la importación de arroz», como tampoco ha dado satisfacción al esforzado grupo de los que se entregan a su cultivo y al de la maravilla en Chile.

Agradezco mucho la gentileza de los Honores colegas del Partido Conservador Tradicionalista, que me cedieron parte de su tiempo para que pudiera terminar mis observaciones. Era todo lo que quería decir, señor Presidente.

**10.—EMIGRACION DE CIUDADANOS CHILENOS HACIA LA REPUBLICA ARGENTINA.—OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.**

**El señor TAPIA (Presidente).** — Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

**El señor CORREA LETELIER.** — Señor Presidente, quiero referirme a un problema que afecta a la zona sur del país y que reviste no sólo interés regional, sino también, por las consecuencias que produce, caracteres de problema nacional.

Saben los señores Diputados que la provincia de Chiloé, que represento en esta Honorable Cámara, por la extrema subdivisión de la tierra, no es capaz de dar un standard de vida adecuado a todos sus habitantes. Cinco o seis hectáreas de terreno no son suficientes para que una familia pueda atender a sus necesidades durante todo el año. El resto de las tierras no es apto para el cultivo agrícola, porque está cubierto de bosques que hasta el día de hoy, casi en su totalidad, no han sido explotados.

Estas circunstancias determinan un movimiento migratorio de la población masculina, que tiene que ir a otras provincias, como Aysen y Magallanes y, aún, hasta Osorno y Llanquihue...

**El señor OJEDA.** — Y en la República Argentina, Honorable colega.

**El señor CORREA LETELIER.** — ... en busca de trabajo de temporada, ya sea en las cosechas o en los trabajos de esquila.

Normalmente, estos trabajadores regresan en el invierno a sus hogares. Pero otros, especialmente los que se han trasladado a la República Argentina, con mucha frecuencia permanecen uno o dos años allá. Y hay otros, por desgracia; no regresan más a su patria.

En el verano he ido, a través de la cordillera, hasta la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, donde he podido comprobar con pena que no menos de veinte mil chilenos están radicados en esa zona, pero que conservan aún su amor a la patria.

Me observaba un chileno domiciliado en esa región argentina, que con mucha frecuencia nuestros compatriotas se negaban a dar aviso a las autoridades argentinas de su residencia en ese territorio, por el temor de que este simple aviso pudiera interpretarse como un deseo de cambiar de nacionalidad.

Esta situación adquirió mayor gravedad con la tentativa del Gobierno del General Perón de nacionalizar forzosamente a los extranjeros que hubiesen vivido cierto número de años en la República Argentina.

Pero, fatalmente, los hijos y los nietos de estos chilenos, por el natural desarrollo de los acontecimientos, porque nacieron en el territorio argentino, contraen matrimonio con personas de nacionalidad argentina, son elementos humanos que perdemos para la nacionalidad chilena.

Resulta verdaderamente absurdo y desconsolador que, mientras el Estado envíe costosas comisiones al extranjero, pagaderas en dólares, en busca de inmigrantes, necesarios, según todos sabemos, para fortalecer nuestra economía, pero que no siempre resultan elementos útiles; por la zona sur, anualmente, estamos perdiendo un contingente no despredicable, la «flor y nata» de nuestra juventud, hombres que, precisamente por su espíritu de trabajo y su empuje, deben ir a conquistar el sustento diario en otros horizontes.

Este debe terminar necesariamente, señor Presidente, porque tengo fundados temores de que esta despoblación de la zona sur se acreciente notablemente.

El Gobierno de la vecina República tiene a propósito de industrializar el país. Por ese motivo, un gran porcentaje de la población agraria argentina se ha concentrado en las grandes ciudades, lo que ha provocado una escasez de brazos en las faenas agrícolas.

Esto lo ha comprendido el Gobierno argentino, y por eso ha dado extraordinarias facilidades para el traslado a ese país de obreros chilenos.

He presenciado, como simple particular, en la frontera de Balmaceda, por ejemplo, cómo a dos obreros estucadores de Temuco que se iban a Comodoro Rivadavia, solamente se les pedía sus cédulas de identidad personal; ni siquiera se les exigía un certificado de antecedentes ni de sanidad.

(Por qué, señor Presidente? Porque el Gobierno argentino está interesado en atraer a los obreros chilenos, para tonificar sus campos, hoy despoblados, y en los que los agricultores y los estancieros tienen serias dificultades para atender sus cultivos por la falta de brazos.)

Creo que este problema no debe ser manejado en forma subalterna. Nuestro Gobierno debe tomar cartas en el asunto. No pretendemos simplistas soluciones de carácter militar o de restricciones en la frontera. Estimo que debemos tomar una medida más positiva y constructiva. Es absolutamente indispensable tonificar la economía de nuestras provincias australes. Es absolutamente indispensable trazar y ejecutar algún extraordinario y permanente de obras

públicas en esa región, que carece de caminos en una proporción muy superior a la falta de caminos que existe en el resto de la República. Resulta verdaderamente desconsolador conversar allá con nuestros compatriotas. Uno de ellos me expresaba que llevaba diez años a la orilla del lago Buenos Aires, cultivando los terrenos agrícolas y explotando la ganadería, con la esperanza de que se terminara un camino que lo comunicara con Coyhaique y Aysen. Esperó diez años. Contrajo matrimonio. Su situación de familia le impidió continuar allá, y ha tenido que vender a vil precio el trabajo de diez o quince años de su existencia. ¿Por qué? Porque el Estado no ha cumplido en esa región con la obligación primaria de construir caminos y de habilitar puertos.

Resulta desconsolador ver, por ejemplo — y esto lo hago con un ánimo de crítica levantada —, la absurdísima inversión de centenares de millones de pesos que se han gastado en la provincia de Coquimbo, muchos de ellos en obras de ornato, que van a redituar escasos beneficios. Sabemos que hay Cajas de Previsión que han tenido que bajar las rentas de arrendamiento de sus propiedades por falta de ocupantes, en La Serena. Si quisiera la quinta o sexta parte de esta suma se hubiera invertido en un plan armónico en las provincias de Aysen y Chiloé, habríamos elevado el standard de vida de la población regional compensando el aliciente económico de irse a Argentina. De esta manera no habríamos perdido muchos, muchísimos hombres útiles a la patria. Su esfuerzo se habría incorporado a la economía nacional y no a la economía de un país extranjero.

Como medida complementaria de las que estoy proporcionando, deben darse facilidades para el comercio con la vecina República. En Argentina, con mucha inteligencia, todo el comercio fronterizo se hace más allá de clero paralelo, donde no hay exigencias de control de cambio ni intervención del Banco Central. Nosotros deberíamos adoptar una política idéntica. Hay gran interés en el país vecino por nuestras maderas. Deberían darse todas las facilidades para que los productores explotaran los aserraderos y pudieran llevar maderas...

El señor OJEDA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LETELIER. — Con el mayor agrado.

El señor OJEDA. — Quisiera agregar a lo manifestado por Su Señoría que en realidad ocurre otro hecho grave. En las provincias del sur a que Su Señoría se refiere, y también en Magallanes, se ha estado entregando maderas a la República Argentina. Desgraciadamente, el Gobierno de ese país ha congelado todo el capital maderero que se ha enviado y que se puede calcular que asciende actualmente a la suma de dos millones de personas al margen de la vida cívica.

Son un hecho público y notorio las grandes dificultades que tienen los ciudadanos para poder inscribirse, circunstancia que se ha producido notar en los últimos días en que grandes cantidades de personas que han concursado a las oficinas encargadas de tal misión, después de largas horas de espera, no son inscritas.

Muchas gracias.

El señor CORREA LETELIER. — Por otra parte, señor Presidente, creo que en Chiloé y Aysen debe seguirse una adecuada política crediticia: crédito para el fomento agrícola, crédito para el fomento ganadero y para el establecimiento de aserraderos que permitan la explotación de esas inmensas reservas madereras. Y todo esto con plazos razonables y con amortizaciones prudentes. También, señor Presidente, y especialmente por lo que respecta a la provincia de Chiloé, debe haber créditos destinados a la limpieza de terrenos en forma tal que esta gente no se vea estrechada entre la selva y el mar, entre el bosque y el mar, a fin de que no se vea obligada a embarcarse y partir hacia otras latitudes, en circunstancias que poseen grandes aptitudes para explotar la tierra y la ganadería. Estas actividades pueden perfectamente desarrollarse en Chiloé mismo, mediante una política económica adecuada, con elementos mecanizados que permitan un bajo costo, lo que indudablemente irá en beneficio de los intereses nacionales.

De esta manera, no sólo se solucionaría el gravísimo problema que afecta a la población de la zona sur, sino que también se entonaaría la economía de esta provincia y se solucionaría en gran parte, lo que encierra una enorme importancia, el problema alimenticio de la zona central del país, pues aumentaría considerablemente la producción de carne en esa región.

Deseo, señor Presidente, que estas observaciones se transmitan a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y Comercio y de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirán los oficios que ha indicado el Honorable señor Correa Letelier.

Acordado.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Cuántos minutos quedan de nuestro tiempo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan cuatro minutos después de la Hora de las Votaciones, y antes un minuto.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿No podríamos entrar de inmediato a las Votaciones y dejar el minuto para despedirnos?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Entonces, le quedan cinco minutos al Comité Conservador Tradicionalista y con la venia del Sala entrariamos a los proyectos de la Sala.

Acordado.

**11.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a un cambio de miembro de Comisión.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El Honorable señor Puga Fisher renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Cárdenes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

**12.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.**

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — El señor Chelén, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

“CONSIDERANDO:

Que han sido llamados a retiro diversos Jefes de Carabineros, entre ellos el general señor Jorge Contreras Angulo, el coronel señor Héctor Calvo Valenzuela y el mayor señor Gabriel Larenas Lavin, por tener más de 30 años de servicios, en circunstancias de que otros Jefes tienen mayor antigüedad que ellos en su Cuerpo;

Que este sistema de preferencia para unos

en perjuicio de otros, por razones ajenas a los intereses del Cuerpo de Carabineros, socava la disciplina y crea un fundido malestar en la oficialidad;

Que la Junta Calificadora de Méritos ha tomado en cuenta factores totalmente ajenos a la conducta funcional de los calificados, efectuando una discriminación antojadiza que va en desmedro de la carrera de los afectados,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que remita a esta Corporación todos los antecedentes relacionados con el retiro de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Carabineros producidos desde diciembre del año 1951 hasta la fecha, indicando sus calificaciones y razones que determinaron el alejamiento del Cuerpo de Carabineros”.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ALDUNATE (don Raúl). — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si se declara sin discusión este proyecto de acuerdo.

— Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

— Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 24.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión.

**13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Barra, apoyado por el Comité Independiente, que dice:

“De acuerdo con las disposiciones de la Ley 4.554, de 9 de febrero de 1929, las inscripciones electorales se suspenden desde seis meses anteriores y hasta 90 días después de la fecha señalada para cada elección ordinaria.

La actual población electoral del país (enero del presente año) es de 1.050.000, aproximadamente, siendo que los ciudadanos con derecho a sufragio son más de 2.500.000. Quedan, por lo tanto, más de 1.450.000 personas al margen de la vida cívica.

Son un hecho público y notorio las grandes dificultades que tienen los ciudadanos para poder inscribirse, circunstancia que se ha producido notar en los últimos días en que grandes cantidades de personas que han concursado a las oficinas encargadas de tal misión, después de largas horas de espera, no son inscritas.

En toda democracia organizada se da derecho al mayor número de ciudadanos para que puedan emitir sus sufragios.

Debiendo realizarse en septiembre del presente año las elecciones ordinarias de Presidente de la República, es de conveniencia nacional dar participación en ellas al mayor número de ciudadanos.

Por estos consideraciones,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al Ejecutivo, a fin de que se incluya en la Convocatoria al actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso Nacional el proyecto de reforma a la Ley de Inscripciones Electorales, presentado al Honorable Senado por el Senador señor Salvador Allende en noviembre de 1951.”

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental). — Proyecto de acuerdo del Honorable señor Chelén, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista:

“TENIENDO EN CONSIDERACION:

1.º Que el Gobierno mantiene paralizada desde hace varios años la construcción de un edificio ubicado en Santiago, calle Moneda, continuo al Ministerio de Hacienda;

2.º Que en esta construcción se ha invertido una fuerte cantidad de dinero en la construcción de los cimientos y parte de su obra gruesa;

3.º Que la larga estada de los trabajos la intemperie hará que los materiales acaso sufran por las inclemencias del tiempo y en otras ocasiones por sustracción de ellos, cosas que ya han sucedido;

4.º Que todo lo anterior, junto con demoras desdobladas, ocasiona fuertes pérdidas al Estado y comentarios desagradables para un país que mantiene a escasos pasos de la Casa de Gobierno una construcción paralizada que constituye un lunar por su ubicación, y

5.º Que no sería aceptable que para justificar esta indolencia se alegara falta de recursos, ya que a diario se ve que se inicien obras nuevas y que se consultan partidas en los presupuestos y suplementos para llevarlas a efecto;

“LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Hacienda y de Obras Públicas para que se sirvan informar sobre los planes o ideas que tenga el Gobierno para dar término a la construcción del edificio antes señalado”.

El señor SMITMANS (

tro de Hacienda demuestran la firme decisión de solucionar, de una vez por todas, este grave problema.

De uno a otro rincón de la República, surge en esta hora una voz unánime que clama justicia. Es la voz de miles de hombres y mujeres que, después de haberlo entregado todo al leal servicio de la nación, han visto adherir a los surcos que en sus rostros y en sus almas han dibujado los años, el escozor y la vergüenza que engendra una miseria oprobiosa.

Sin embargo, lo repito, señor Presidente, los jubilados y los que son favorecidos con montepíos emplean de nuevo a sonreír y, para mí, que les he visto con el rostro infernal del derrotado, constituye la más inmensa de las satisfacciones.

El domingo, en una concentración convocada por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, su presidente, señor Catalán, me decía: "Haga presente en la Honorable Cámara que todos los jubilados y los favorecidos con montepíos, las Fuerzas Armadas, las carabineros, los ferroviarios, marinos mercantes, periodistas, profesores, empleados, etcétera, a quienes represento a lo largo de la República; que los ex servidores de la nación, que sus viudas y sus hijas, en estos momentos agradecen a S. E. el Presidente de la República que se haya acordado de ellos; diga que agradecen al señor Ministro de Hacienda su buena voluntad para con nosotros; que agradecen a las Honorables Comisiones de la Cámara su espíritu de justicia; que agradecen a los partidos políticos, sin excepción, sus promesas de apoyo y que, por anticipado, expresen su reconocida gratitud a los señores Diputados de todas las tiendas, por las nobles actuaciones que, estoy seguro, apadrinarán en favor de los pobres y viejos jubilados de Chile. Diga, don Jorge, que en esta hora, 60.000 ex servidores y sus familiares sienten renacer el orgullo que significa ser hijo de esta tierra bendita".

Y yo, señor Presidente, con sumo agrado, cumple con aquella petición, pues ella refleja también mi pensamiento.

Excusen mi apasionada y constante defensa de los ex servidores del Estado, cuya situación es grave, como nos ha dicho el propio señor Ministro de Hacienda, porque el aumento que se contempla, única recompensa a sus servicios, no está de acuerdo con el alza del costo de la vida. Esto es contrario a los principios de nuestra Carta Fundamental que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la inviolabilidad de los derechos adquiridos.

Tales fueron los fundamentos, que por unanimidad consideró la Cámara de Diputados para pedir al Ejecutivo, aun para exigirlo, que presente a la brevedad posible —esto se pidió el 4 de septiembre y el 9 y 29 de noviembre últimos— el proyecto que nivele las pensiones de acuerdo con el alto costo de la vida.

Yo digo que tal anhelo es justo, porque he visto de cerca la situación en que se encuentran los retirados, que son viejos y más necesitados que los del servicio activo.

Cada año se aumentan los sueldos, y a los jubilados o a los favorecidos con montepíos no se les incluye y, si se les incluye, se hace en mínima proporción.

Es profundamente doloroso contemplar de cerca esas necesidades.

Es precisamente en forma amplia la obligación beneficiaria, sin reducciones al privilegio de favorecer a ciertos grados o clases.

El proyecto de aumento de sueldos y jubilaciones ha sacrificado enormemente a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior y a todos los Honorables Diputados por su largo estudio; pero si él no satisface ampliamente a los que están en servicio activo, menos conforma a los retirados.

En el artículo 47 (ex 42), se incluyó en los beneficios de la asignación familiar a "los pensionados con jubilación o retiro". ¿Y por qué no se ha comprendido en forma clara a los favorecidos con montepíos? ¿Por qué se han substituido los porcentajes del 10% y 25% por 30% y 20% respectivamente, disminuyéndose así a los viudos o solteros? Este artículo determina que el aumento es inferior para los que disfrutan de los sueldos con asignación familiar y quinientos.

Se indica el mínimo de \$ 2.000 para pensionados y \$ 1.500 para los beneficiados con montepíos siempre que hayan servido más de 20 años. El hecho de tomar en cuenta el número de años para otorgar este beneficio es contrario a la estructura racional, ya que se suprime beneficio a los que han servido menos de 20 años o de 25, y es contrario al derecho obtenido por su jubilación desde los 10 o 15 años mediante las imposiciones de descuentos hechas por las Cajas que pasan a servir a ciertos grados o a los que tienen limitados años de servicios. ¿De tal manera que, por ejemplo, una viuda o hija de un veterano de la Guerra del Pacífico, un individuo que se ha sacrificado en todo sentido por la integridad de Chile y el resguardo de la Patria, naturalmente con menos de 20 años o quizás menos de 10 años, no disfrutaría siquiera de ese mínimo de \$ 1.500 mensuales. Muchos otros ejemplos podrían indicar; hay otras personas que habiendo servido hasta 18 años, tendrán sólo el aumento del 30%, una cantidad que no alcanza a mil pesos mensuales.

En el artículo 57 se da el goce de una pensión equivalente al 75%, a los pensionados de la Administración Civil que comprobaron 35 años de servicios efectivos y que cuentan con más de 65 años de edad al jubilar. Esto contraria la verdadera estructura racional administrativa y el derecho adquirido sin ese número de años.

El artículo 109 aumenta las pensiones de jubilación y retiro y las de montepíos en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central desde el 1.º de enero del año 1953 a los sueldos con asignación familiar. ¿Por qué no se estableció el precepto desde luego, como se acordó por la Cámara el 9 de noviembre? ¿Por qué no se comprendió también los quinientos de que disfrutan algunos servidores de ciertos servicios?

En el artículo 138 se amplía el plazo de 90 días desde la publicación de la presente ley para que la Comisión Reestructuradora fija por el artículo 38 de la ley 9.629, proponga la estructura racional con rebaja hasta del 20% a lo menos de los servidores del Estado. Esto va en contra de lo dispuesto por el artículo 91, que autoriza al Presidente de la República para aumentar considerablemente diversos servicios. El Honorable senador señor Aldunate dijo en noviembre que esa Comisión no ha llegado a ningún resultado, y que se ha evidenciado el nulo propósito de hacer economías y un desprecio por parte del Ejecutivo, a expresas disposiciones legales, lo que no debe ocurrir en una democracia que respeta el orden legal. Días después escuché-

mos aquí al Honorable señor Salum, que expresó no haberse hecho "nada, nada" por ese objetivo. Supo que pensionados, por indicación del entonces Ministro de Hacienda, presentaron una proposición para que se nivelaran las pensiones sin nuevos impuestos, la que no logró ningún resultado favorable.

En fin, hay otras disposiciones que son contrarias a esta tendencia beneficiaria de readjuste total de pensiones con sueldos, así se establecen preceptos privilegiados en favor de altos grados y de otros grupos, como los contemplados en la ley 7.737, del año 1943. Por disposición de esta ley, la Cámara sólo puede aceptar, disminuir o rechazar los aumentos que se propongan, sin perjuicio de corregirlos, haciéndolos volver a su origen o indicando las adiciones aceptables.

Este mayor empeño pro igualdad y respeto de los valores adquiridos, me inclina a estar en desacuerdo con ese proyecto, salvo que se estudie y proponga, desde luego, la nivelación de pensiones sin nuevos impuestos. Puedo asegurar que existen cuatro medios problemáticos, mediante los cuales se podría obtener la mayor cantidad requerida para esa igualdad beneficiaria, lo que pende de la consideración del señor Ministro de Hacienda.

Los cálculos provienen de los ingresos que se obtengan de las operaciones y que se hagan con el cobre fiscal o particular, y que no aparecen en la Ley de Presupuestos; del funcionamiento de la Comisión Reestructuradora. También se puede tomar en consideración el proyecto del Senador señor Guzmán Domínguez; la creación de inspectores "ad honores" entre los pensionados bajo la Dirección de Impuestos Internos, para terminar las burlas en el pago de impuestos. Todo está bien estudiado, y las sumas alcanzan de sobra para proyectar dicha nivelación, porque aún quedaría una cantidad de más de mil millones para el Fisco.

Para la marcha de este proyecto, que harto beneficia a los muy necesitados, me permito proponer que la Honorable Cámara designe a un representante para que, junto con el señor Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, concurran ante el Presidente de la República y a continuación ante el señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudien y propongan la nivelación de pensiones, dentro del período extraordinario de sesiones, sin que se establezcan nuevos impuestos. Sólo se necesita orientación detallada, trabajo intenso y buena voluntad para dar este paso trascendental, que junto a los beneficios a viejos ex servidores del Estado, aporta la consecuencia inequívoca del resguardo de los principios constitucionales, de la justicia social, de la verdadera democracia y de la pureza y dignidad del Congreso.

Es necesario en estos aumentos no hacer discriminaciones, pues la justicia debe ser pareja para todos los ex servidores del Estado. Ello se hace notorio frente al texto del reformado artículo 12 de la ley 8.762, que manifiesta que "los Oficiales Generales y Superiores, los Brigadiers o Suboficiales Mayores de Fárcos o grados equivalentes, dentro del mismo servicio, retirados o que se retiren en el futuro, siempre que hayan comprobado 25 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a disfrutar de una pensión equivalente al sueldo base íntegro, y quinientos de que gocen sus similares en servicio activo con igual tiempo servido, salvo que a virtud de otras leyes estuvieran en posesión o les correspondiera una pensión superior".

Y los empleados civiles, señor Presidente, que han entregado al Estado, no digo 25 años, sino, 35, 40 o más años de eficientes servicios como ocurre en el Poder Judicial; aquellos que han jubilado con los más altos grados del Escalafón Civil, no tienen, acaso, las mismas necesidades, los mismos apremios que los que tuvieron la suerte de servir al país en las Fuerzas Armadas?

Lo que necesitamos en estos momentos, Honorables colegas, es que se haga justicia social; es paz, tranquilidad, y ello no se logra efectuando discriminaciones; aún más, es preciso no dar motivo para hacer comparaciones odiosas y dar armas para una campaña demagógica.

Es cierto que en el proyecto que estamos discutiendo, como lo dije anteriormente, en el artículo 57 se establece una franquicia especial para los pensionados de la Administración Civil del Estado que comprobaron 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuentan con 65 o más años de edad. Los empleados civiles de la Administración Pública que se retiren en el futuro con iguales requisitos, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo íntegro asignado o que se asigne en el futuro al empleo similar en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieran en posesión o les correspondiera uno superior. Sin duda alguna, ésta es una conquista que anotan a su haber los jubilados; pero rebajemos un poco la edad a 60 años en lugar de 65 y dejemos en una situación especial a aquellos servicios en que laboran funcionarios que, en la carrera para su jubilación, tienen como etapa final los 30 años: Magisterio, Poder Judicial y otros. Para éstos sólo debíamos exigir 30 años efectivos de servicios.

Por otra parte, señor Presidente, hay en retiro, en la actualidad, un grupo muy pequeño de suboficiales de los grados de brigadiers, suboficiales mayores y alféreces de Carabineros, que tuvieron que retirarse por tener 20 años y más de servicios, y que no va a gozar de este beneficio, en circunstancias de que no fué culpa de ellos el haber sido obligados a presentar su expediente de retiro. Habiendo llegado al grado máximo de su carrera, van a quedar en forma desventajosa ante sus compañeros, sólo por el hecho de que ellos tienen 25 años de servicios. La mayoría de estos suboficiales hoy día se encuentran viejos y con una pequeña pensión de retiro. Sería muy justo que se les remediará esta injusticia para que gocen, en sus últimos años, del bienestar a que tienen derecho.

Otro punto que estimo debe consultarse en el proyecto es el que se refiere a los ex policías fiscales, que, en la actualidad, tienen infimas pensiones, y que por su edad, y muchos por tener defectos físicos, están incapacitados para ganarse dignamente la vida. Hoy viven en la oscuridad y en la miseria, nada más que por la mala suerte que tuvieron, a pesar de haber expuesto, valientemente, sus vidas en defensa del orden y del cumplimiento de las leyes de la República.

Estimo, señor Presidente, que esos ex policías fiscales deben ingresar, para todos los efectos legales, en el Escalafón de Carabineros, con los grados que les fueron asignados por la ley N° 8.758. Actualmente, estos ex funcionarios son únicamente "un rubro" en la Ley de Presupuestos y, por consiguiente, se encuentran al margen de todo beneficio que se le da a los pensionados de la Administración Pública. Se estima que esta indicación sólo costaría ciento cincuenta mil pesos anuales.

Otro personal que, al jubilar, pasa a la categoría de los "olvidados de los Poderes Públicos" es el de Correos y Telégrafos.

A ellos hay que darles un mejor tratamiento en el proyecto, principalmente a los que jubilaron con anterioridad a la dictación de la ley número 8.282, de 1945. Me permitiré presentar una indicación, para otorgar a la Administración Pública, dado que no tiene encasillamiento alguno. Por otra parte, estos ex policías fiscales tienen sobraditos derechos para ser jubilados por invalidez ordinaria. No olvidemos que aún existe un grupo de aquellos que actuaron en los sucesos de octubre de 1905, y en el terremoto de Valparaíso, en 1906, sus méritos han sido reconocidos por las leyes N° 2.553 y 2.562. Todos son mayores de 70 años; muchos están invalidados. Estos servidores prestaron más de 45 años de servicios a la colectividad.

Pasando a otro aspecto del proyecto que entra a discutir el Parlamento, debo anotar que, en el artículo 24, se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de \$ 813.510.000, a fin de contribuir al readjuste de sueldos y asignación familiar de su personal y al aumento de las pensiones de jubilación. Faculta también al propio Presidente de la República para determinar, a través del Ministro de Obras Públicas, la asignación familiar que deberá pagarse tanto al personal en servicio activo como a los jubilados.

En la propia Comisión de Hacienda manifesté que este procedimiento de indicar en globo una suma para estos beneficios al personal de los ferroviarios y jubilados, no satisfacía, en absoluto, el sentir de dicho personal, pues ellos anhelan, y es lo más justo, que se les dé el mismo tratamiento que al personal de la Administración Pública.

El señor Director de la Empresa envió al Ministerio de Hacienda un presupuesto indicando las sumas para cada rubro; allí se dejó bien en claro la cuota que corresponde al pago a los jubilados. Este parlamentario está cierto de que se cumplirá estrictamente con el compromiso contraído con estos ex servidores, que confían en el espíritu de justicia del señor Director General.

Los ferroviarios jubilados, en momento alguno pretenden objetar el justo aumento concedido a los jubilados de la Administración Pública; por el contrario, estiman que si bien el consultado no es el verdadero aumento que debió concedérseles, por lo menos, servirá, en parte, para llevar a par más a los hogares y para mitigar la tragedia y los sufrimientos de miles de familias, occasionados por el constante aumento en el costo de las subsistencias, por el progresivo e inquietante aumento en el costo de la vida. Lo que piden, sí, es que a ellos se les dé, como es justo, igual aumento, porque también tienen que mitigar tragedias y sufrimientos en sus hogares, producidos por el constante, progresivo e inquietante aumento en el costo de vida.

Los ferroviarios jubilados, por otra parte, frente a la encrucijada en que injustamente se les ha colocado, estiman equitativo, aunque puede ser modificada por una mejor, la escala o porcentajes de aumentos del 10%, 20% y 30% para todos los jubilados en las fechas que se establecen en las disposiciones citadas del artículo 42 y siguientes del proyecto aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda. Por esta razón, con igual fundamento, solicitan la misma escala o porcentajes de asimilación para las jubilaciones concedidas dentro de las fechas establecidas en las citadas disposiciones.

En cuanto a la asignación familiar, si bien el artículo 60 de la Ley N° 7.571 rige, en todas sus partes, en favor de los ferroviarios jubilados, es preferible, con el fin especial de evitar errores interpretaciones, dejar plenamente establecido que a ellos les corresponde igual monto de asignación familiar que el que se concede a los jubilados por debajo del sueldo vital, que es el que rubrica la Ley como el indispensable para vivir como ser humano; muchos privados de su capacidad de trabajo, ya por sus 50 años o más, nadie les ofrece la oportunidad para ello, y ante las deficiencias y odiosas diferencias de la legislación existente, la inmensa mayoría de ellos, que no cuentan con lo mínimo para subsistir, debían estar considerados desde hace mucho tiempo en los beneficios que ofrece el Departamento del Ministerio de Salubridad aludido.

La pena llegar a viejo, dice el jubilado don Apolinario Palma Mondaca, de la calle Huneeus 57, de la Población O'Higgins, en Valparaíso. Y agrega: "Y lo que es peor, señor Diputado, llegar lleno de achaques, tanto por los años como por las incertidumbres de la vida, ya que en la situación actual es imposible vivir con la escasa pensión que percibo. Esta indelicadeza del honor, adquirida en la vida de cuartel, le obliga a uno a sufrir y callar todas las amarguras que solo uno sabe". Y termina su carta que comenta: "Confío en que el Gobierno y el Parlamento de mi patria harán justicia, aunque tarde, porque durante largos años he soportado esta situación sin pedir nada; pero ya en el ocasión de mi vida y ante el clamor insistente de los míos, me veo obligado a pedir dando este paso, y pudiendo así morir más tranquilo dejando un pan a mi familia, que hoy llora inconsolable la situación del jefe del hogar..."

Que podría decir, señor Presidente, del artículo 24, es la siguiente:

"Las pensiones de jubilación de que goza el personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado serán aumentadas en el mismo porcentaje y condiciones que se establecen en esta ley para el personal jubilado de la Administración Pública."

"Tendrá derecho, asimismo, a igual monto de asignación familiar de \$ 620 por cada carga."

Con la disposición propuesta, se dará al personal jubilado ferroviario el justo tratamiento a que tiene derecho, en el proyecto de aumento de las jubilaciones que, en la actualidad, pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Y ya que nos estamos preocupando de los ferroviarios jubilados, estimo que sería de

personal un aumento equivalente a un 20,3 por ciento sobre el porcentaje fijado en el proyecto.

El financiamiento de este aumento podrían darlo los propios Servicios de Correos. En efecto la pequeña suma de 10 centavos por cada telegrama que deposita el público en los telégrafos y cables del país, que no es devuelta por no haber moneda de esa clase, se podría, en lo sucesivo, contabilizar, y el dinero acumulado ingressaría a fondos generales de la nación. Igual trámite se daría a los 10 centavos por el primer kilo de cada encomienda que se deposita en los Correos del país. El público no obtiene esos pequeños vueltos. Este dinero representa, anualmente, sumas considerables, que, en este caso, se destinarian al financiamiento de estos aumentos de pensiones de los jubilados de Correos y Telégrafos.

Dejo, pues, hecha mi indicación, a fin de que el señor Ministro de Hacienda se sirva considerar esta manera de legislar en favor de un sector tan importante de nuestros conciudadanos.

Además, señor Presidente, sería de verdadera justicia social que la ley 8.762, del 14 de marzo de 1947, que acuerda mantener niveladas las pensiones de los Oficiales Generales y Superiores con las que concede el servicio activo, hiciera extensivos los mismos beneficios de esa legislación a otro personal de las Fuerzas Armadas. Carabineros, Aviación y Civiles de la Administración Pública que han llegado al tope de su carrera y que no pueden gozar de los beneficios de la citada ley. Todos tienen a su haber valiosos y eficaces servicios prestados al país y son hombres de avanzada edad, y merecen igual consideración para respetar sus derechos, devolviéndoles el valor de su pensión, rebajada injustamente y en forma lamentable por la ya nefasta como bullada inflación. Ya ellos no pueden atender ni los gastos más indispensables de su alimentación, vestuario y alojamiento, ni mucho menos de sus familiares, que, con pena, tienen que verlos desnudados, con trajes rápidos y parchados, habitando pocilgas insalubres.

Existen, Honorable colegas, un contraste significativo a los oficiales de fila de Carabineros una sanción con los perjuicios más graves, ya que siendo computado obligatoriamente el tiempo del Servicio Militar para los efectos del retiro, la mayoría de los oficiales de fila meritorios han tenido que renunciar en los grados de teniente coronel y general, esto es, antes de obtener los beneficios que en atención a su capacidad y a su necesidad profesional deberían recibir como pensiones. Sin embargo, algunos oficiales de fila entraron a Carabineros cuando no en su condición de meritorios como bullada inflación. Ya ellos no pueden atender ni los gastos más indispensables de su alimentación, vestuario y alojamiento, ni mucho menos de sus familiares, que en atención a su capacidad y a su necesidad profesional deberían recibir como pensiones. Sin embargo, algunos oficiales de fila meritorios como bullada inflación. Entraron a Carabineros cuando no en su condición de meritorios como bullada inflación. Han sido sancionados con los perjuicios más graves, ya que siendo computado obligatoriamente el tiempo del Servicio Militar para los efectos del retiro, la mayoría de los oficiales de fila meritorios han tenido que renunciar en los grados de teniente coronel y general, esto es, antes de obtener los beneficios que en atención a su capacidad y a su necesidad profesional deberían recibir como pensiones. Sin embargo, algunos oficiales de fila meritorios como bullada inflación. Entraron a Carabineros cuando no en su condición de meritorios como bullada inflación. Han sido sancionados con los perjuicios más graves, ya que siendo computado obligatoriamente el tiempo del Servicio Militar para los efectos del retiro, la

cuso de la vida ha subido, en este mismo tiempo, en proporción tan considerable, los Diputados agrariolaboristas no podemos sino prestar nuestra aprobación general al proyecto.

También dejamos constancia de que nos reservaremos el derecho de presentar indicaciones tendientes a mejorar el articulado de este proyecto de ley.

Sin duda, este proyecto trae novedades. Aquí, por ejemplo, ha sido incluido el Poder Judicial, cuyas remuneraciones se financian en forma separada. También están incluidos los profesores y los jubilados.

A estos últimos se les concede ahora asignación familiar. Esto es natural y justo frente a las cargas de familia que ellos pueden tener, porque, si bien es cierto que, cuando prestaron sus servicios al Estado no tenían esta asignación, también lo es que el enorme costo de la vida les impide subvenir a la satisfacción de sus gastos familiares con los emolumentos que actualmente el Estado les está pagando.

Más aún, señor Presidente, es justo que a estos servidores públicos se les dé asignación, si se considera que, en otro tiempo, se les cancelaban sus sueldos con una moneda cuyo valor adquisitivo era muy superior al de la otra. De este modo se les compensa, ya que no del todo, por lo menos, en parte, este menor valor de la moneda. Por lo demás, es necesario considerar que el objeto social de la jubilación es dar al funcionario lo que realmente necesita para vivir.

Se ha hecho mucho hincapié, señor Presidente, en que nuestra Administración Pública es demasiado frondosa. Yo discrepo de esta aseveración porque creo que el número de empleados públicos está aún bajo el nivel de las necesidades que deben satisfacer los Servicios Públicos, y que sólo existe una mala distribución del personal.

Conozco de cerca algunos Servicios del Estado, como por ejemplo, el Servicio Judicial. Toda persona que concurre a los Tribunales puede ver que, tanto el personal de secretaría como el que atiende los mesones durante el día, muchas veces está rendido por el enorme trabajo que tiene. Es justo, entonces, que estos servidores del Estado tengan una situación que les permita afrontar con holgura el diario vivir.

He hecho hincapié también, señor Presidente, por algunos Honorable colegas, en que ha habido servicios que han aumentado enormemente su personal. Para ser justos, debemos decir que puede ser que esto ocurra sólo en algunos. Así tenemos que el Registro Civil Nacional, formado por la fusión del Conservador del Registro Civil con la Dirección de Identificación y Pasaportes, en 1941 sólo tenía 587 empleados. La Dirección de Identificación y Pasaportes tenía en 1945, 625 funcionarios. Como se fusionaron ambos organismos, en el año 1945 tenían, en conjunto, 1,336 personas en servicio. ¿Quién puede decir, señor Presidente, que el Registro Civil Nacional tiene personal en exceso?

Quien ha concurrido a las oficinas del Servicio de Identificación ha tenido que ver las enormes colas que hace el público para obtener su cédula de identidad u otros documentos que allí se expedien. No obstante, ese personal, que ha sido el pariente pobre de la Administración Pública, ve su situación más agravada, si se considera que no sólo está integrado por varones, sino también por mujeres.

Esa falta de consideración de los Poderes Públicos para con este servicio hay que repararla. Una de las formas que me parecen convenientes para hacerlo sería la creación de oficinas de identificación en todas las comunas que tengan más de 20 mil habitantes. Naturalmente, esto significaría un aumento de personal en la Administración Pública. Pero si los Honorable colegas que tanto claman, a veces, por lo frondosa que dicen que es nuestra Administración Pública, están pidiendo a diario que se mejoren los servicios administrativos de los pueblos y provincias que representan!

Por ejemplo, yo vería con sumo agrado que la comuna de Quinta Normal, que yo represento, que cuenta con más de 100 mil habitantes, no fuese una simple comuna sino un departamento de la provincia de Santiago. Para ello sería necesario aumentar la planta de empleados públicos, en una palabra, para que la creación de este departamento no es necesaria. Si vamos a ver lo que sucede en otros pueblos, comunas y departamentos, podremos comprobar que en casi todos los servicios públicos son deficientes porque les falta personal.

Debo reconocer que en algunas reparticiones públicas hay algunos empleados de más. Pero son casos excepcionales.

y volviendo a los servicios del Registro Civil Nacional, debo hacer presente que su personal no se puede preparar de la noche a la mañana.

Debe cumplir con ciertos requisitos: debe tener estudios de Humanidades completos y seguir un curso preparatorio en el que adquiere las nociones indispensables para el desempeño de su cargo.

Sin embargo, señor Presidente —y esto es doloroso decirlo—, un enorme porcentaje de los funcionarios de este servicio gana, y continuará percibiendo, aun después del despegue de este proyecto, un sueldo inferior al vital, que se ha establecido para los empleados particulares.

Por otra parte, no se han creado las nuevas oficinas que son necesarias. Se mantienen las mismas que existen desde hace muchos años. Por esta razón, el personal de este servicio tampoco consigue ascender en el escalafón.

Hemos podido comprobar que existen funcionarios del grado 15, con 35 y hasta con 42 años de servicio.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.ª categoría, que es, a mi juicio, la que debe ocupar en el escalafón general de la Administración Pública.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la relación de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que numera más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, el costo de la vida ha experimentado, desde que se dictó la ley que canceló el último ajuste de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 ojo. Por esto, a algunos Honorable colegas les ha llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o/o/a.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal rentadas. Pues bien, como en este

proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos, han tenido que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

Ahora, con respecto al profesorado, como muy bien lo decía el Honorable señor Aldunate, para que sea de una rectitud moral intachable, idóneo y eficaz, es necesario que esté bien remunerado. Por eso me parece indispensable darle tranquilidad y bienestar económico, a fin de que sean funcionarios pioneros y eficientes. Tales remuneraciones, en consecuencia, no sólo deben alcanzar para sus medios de subsistencia, sino para que puedan vivir en una casa decente.

En la sesión de ayer, se afirmaba que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no tenía dinero. Pues bien, me parece extraño que para construir edificios lo tenga y, en cambio, para prestarlo a sus imponentes, no.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Diputado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley, tiene que capitalizar sus fondos para hacer frente al pago de pensiones y montepíos, porque tiene un régimen de capitalización y no de préstamos de dinero.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Preguntamente, Honorable Diputado, me iba a referir a lo que Su Señoría acaba de manifestar. Agradezco su interrupción.

Señor Presidente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo actualmente enormes edificios, ¿para qué? Tal como lo decía el Honorable colega, para capitalizar sus fondos. Esto es muy justo, pero me parece primordial que atienda a los imponentes, que son los dueños de dicho capital.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en esa apreciación; pero para eso, habría que modificar la ley.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, los actuales edificios de renta que tiene la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no los pueden habitar los empleados públicos, porque sus cánones de arrendamiento son muy altos.

Si ir más lejos, puedo citar el caso del edificio que existe en la calle Agustinas esquina de San Martín, construido hace algunos años. La renta mínima de sus departamentos es de \$ 4.000— mensuales. Y ¿sabe la Honorable Cámara en qué consiste un departamento de renta mínima? Se compone de un dormitorio y de un living-comedor, o escritorio, o qué se yo, como quiera llamarle; en realidad, es tan pequeña esta habitación, que no tiene más de tres metros de largo por dos y medio metros de ancho.

Se comprende que esta clase de habitaciones está destinada a servir de vivienda a gente sin familia. Sin embargo, los empleados públicos que pueden pagar esta renta de arrendamiento tienen que vivir casi amontonados, si tienen familia. En consecuencia, no pueden ocupar una habitación de estas, precisamente por las razones ya indicadas, esto es, porque la renta es elevada y porque las comodidades que ofrece son nulas.

Entonces, señor Presidente, como muy bien lo decía el Honorable señor Valdés Larrain, es necesario ir a la modificación de la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ.— (don Arnaldo). — ¿Para qué? Para que cumpla con la finalidad que para fué creada esta institución, esto es, para que sirva a los empleados públicos, en una palabra, para que esté al servicio de sus imponentes.

Considero, por otra parte, que este proyecto de ley no va a constituir otra cosa que una simple lluvia de verano, porque mientras no haya una estabilización de nuestra moneda, no se podrá solucionar el problema económico de los obreros y de los empleados en general. Para esto, es necesario que tanto gobernantes como gobernados estén dispuestos a sobrelevar un gran sacrificio. Los gobernantes, para ello, deben dar ejemplo de austeridad, manejando los negocios públicos con total rectitud y con toda pureza; así los gobernados, ante este ejemplo, sentirán su moral levantada y trabajaran con mayor entusiasmo.

Sin embargo, mientras no haya un régimen cuyos gobernantes reunan estas condiciones, sino que, todo lo contrario, sigan una política de desplifrar, no se podrá imponer una moral pública.

Señor Presidente, estamos a pocos meses de un cambio de Jefe de Estado. En septiembre próximo, podremos ver si el pueblo de Chile merece o no un mejor Gobierno, porque los pueblos tienen los gobernantes que se merecen.

Si seguimos con combinaciones políticas y desatendemos las necesidades reales del Estado, una de las cuales es fomentar la producción, entonces veremos que en el próximo año este proyecto habrá quedado corto y tendremos que estudiar otro que aumentará la inflación.

Quiero aprovechar esta ocasión para advertir a los funcionarios del Estado, que la Cámara de Diputados no acepta presiones; que considera las necesidades de los servidores públicos con altura de miras y que no necesita de huelgas ni de amenazas de gramos para hacer justicia. Esta sucesión de huelgas es hija de los últimos años de politiquería; aún más, es el producto de la generación que ha nacido en las poblaciones "callampas".

Por eso, señor Presidente, ya que me toca intervenir en la discusión de este importante proyecto que mejorará sus condiciones, aunque sea en forma efímera, de los empleados públicos, les digo desde esta alta tribuna que ellos deben ser curosos y no dejarse prender.

Y referente al financiamiento, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.ª categoría, que es, a mi juicio, la que debe ocupar en el escalafón general de la Administración Pública.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la relación de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que numera más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, el costo de la vida ha experimentado, desde que se dictó la ley que canceló el último ajuste de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 ojo. Por esto, a algunos Honorable colegas les ha llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o/o/a.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal rentadas. Pues bien, como en este

proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos,

han tenido que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

Ahora, con respecto al profesorado, como muy bien lo decía el Honorable señor Aldunate, para que sea de una rectitud moral intachable, idóneo y eficaz, es necesario que esté bien remunerado. Por eso me parece indispensable darle tranquilidad y bienestar económico, a fin de que sean funcionarios pioneros y eficientes. Tales remuneraciones, en consecuencia, no sólo deben alcanzar para sus medios de subsistencia, sino para que puedan vivir en una casa decente.

En la sesión de ayer, se afirmaba que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no tenía dinero. Pues bien, me parece extraño que para construir edificios lo tenga y, en cambio, para prestarlo a sus imponentes, no.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Lo lamento profundamente, porque era lo único bueno que tenía el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. En su oportunidad, renovaré esa indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rodríguez Lazo, ¿me permite que sea Su Señoría una observación?

Hay en la Mesa 133 indicaciones que no se han leído. Si le parece a la Sala, se darán por lidas y se insertarán en la versión oficial de la sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay que leerlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El señor Rodríguez Lazo, ¿me permite que sea Su Señoría una observación?

Hay que leerlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan a Su Señoría cinco minutos dentro de la distribución del tiempo del Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Que, primero, se lean las indicaciones, y a continuación haré uso de los cinco minutos restantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor UNDRAGA.— ¿Inciden en el proyecto las indicaciones?

El señor VALDES LARRAIN.— Los correjidores del Honorable señor Rodríguez Lazo no han hecho cuestión al respecto.

El señor GOYOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Tagle y Prieto, para agregar la siguiente frase al final del artículo 118 del Informe de la Comisión de Hacienda:

"Se excluirá de este sorteo a los Ministros de Estado, Parlamentarios y empleados públicos de cualquier categoría, sin perjuicio de otras inhabilitaciones establecidas por otras leyes".

Indicación de los señores Valdebenito, Rivas, Arenas y Reyes, don Juan de Dios, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... — Autorizase a las Municipalidades de la República para aumentar los sueldos y jornales de sus servidores hasta un 25 por ciento siempre que dispongan de recursos propios en sus ingresos".

Indicación del señor Aldunate, don Pablo, para que se suprima la palabra "jerárquico" en los incisos primero y último del artículo 46 de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser 52 en el informe de la Comisión de Hacienda.

Indicación de los señores Cárdenas y Urceaga para que intercale, con anterioridad al penúltimo inciso del artículo 47 del informe de la Comisión de Hacienda, un inciso nuevo que diga:

"Artículo... — Autorizase a las Municipalidades de la República para aumentar los sueldos y jornales de sus servidores hasta un 25 por ciento siempre que dispongan de recursos propios en sus ingresos".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación de los Honorable señores Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación de los Honorable señores Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación del señor Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barreto, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.º, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados" y "montepíos" y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y mont

tro de Hacienda demuestran la firme decisión de solucionar, de una vez por todas, este grave problema.

De uno a otro rincón de la República, surge en esta hora una voz unánime que clama Justicia. En la voz de miles de hombres y mujeres que, después de haberlo entregado todo al leal servicio de la nación, han visto adherir a los surcos que en sus rostros y en sus almas han dibujado los años, el escozor y la vergüenza que engendra una miseria oprobiosa.

Sin embargo, lo repito, señor Presidente, los jubilados y los que son favorecidos con montepíos empiezan de nuevo a sonreír y, para mí, que les he visto con el rostro infernal del derrotado, constituye la más inmensa de las satisfacciones.

El domingo, en una concentración convocada por la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos de Chile, su presidente, señor Catalán, me decía: "Haga presente en la Honorable Cámara que todos los jubilados y los favorecidos con montepíos, las Fuerzas Armadas, las carabineros, los ferroviarios, marinos mercantes, periodistas, profesores, empleados, etcétera, a quienes represento a lo largo de la República; que los ex servidores de la nación, que sus viudas y sus hijas, en estos momentos agradecen a S.E. el Presidente de la República que se haya acordado de ellos; diga que agradecen al señor Ministro de Hacienda su buena voluntad para con nosotros; que agradecen a las Honorable Comisiones de la Cámara su espíritu de justicia; que agradecen a los partidos políticos, sin excepción, sus promesas de apoyo y que, por anticipado, expresen su reconocida gratitud a los señores Diputados de todas las tiendas, para las nobles actuaciones que, estoy seguro, apadrinarán en favor de los pobres y viejos jubilados de Chile. Diga, don Jorge, que en esta hora, 60.000 ex servidores y sus familiares sienten renacer el orgullo que significa ser hijo de esta tierra bendita".

Y yo, señor Presidente, con sumo agrado, cumplí con aquella petición, pues ella refleja también mi pensamiento.

Excusen mi apasionada y constante defensa de los ex servidores del Estado, cuya situación es grave, como nos ha dicho el propio señor Ministro de Hacienda, porque el aumento que se contempla, única recompensa a sus servicios, no está de acuerdo con el alza del costo de la vida. Esto es contrario a los principios de nuestra Carta Fundamental, que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad ante la ley y la inviolabilidad de los derechos adquiridos.

Tales fueron los fundamentos, que por unanimidad consideró la Cámara de Diputados para pedir al Ejecutivo, aun para exigirle, que presente a la brevedad posible —esto sí pidió el 4 de septiembre y el 9 y 29 de noviembre últimos— el proyecto que nivela las pensiones de acuerdo con el alto costo de la vida.

Yo digo que tal anhelo es justo, porque he visto de cerca la situación en que se encuentran los retirados, que son viejos y más necesitados que los del servicio activo.

Cada año se aumentan los sueldos, y a los jubilados o a los favorecidos con montepíos no se les incluye y, si se les incluye, se hace en mínima proporción.

Es profundamente doloroso contemplar de cerca esas necesidades.

Es preciso cumplir en forma amplia la obligación beneficiaria, sin reducirlos al privilegio de favorecer a ciertos grados o clases.

El proyecto de aumento de sueldos y jubilaciones ha sacrificado enormemente a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior y a todos los Honorable Diputados por su largo estudio; pero si él no satisface ampliamente a los que están en servicio activo, menos conforme a los retirados.

En el artículo 47 (ex 42), se incluyó en los beneficios de la asignación familiar a "los pensionados con jubilación o retiro". ¿Y por qué no se ha comprendido en forma clara a los favorecidos con montepíos? ¿Por qué se han substituido los porcentajes del 10% y 25%, por 30 y 20, o respectivamente, disminuyéndose así a los viudos o solteros? Este artículo determina que el aumento es inferior para los que disfrutan de los sueldos con asignación familiar y quinquenios.

Se indica el mínimo de \$ 2.000 para pensionados y \$ 1.500 para los beneficiados con montepíos siempre que hayan servido más de 20 años. El hecho de tomar en cuenta el número de años para otorgar este beneficio es contrario a la estructura racional, ya que se suprime beneficios a los que han servido menos de 20 años o de 25, y es contrario al derecho obtenido por su jubilación desde los 10 o 15 años mediante las imposiciones de descuentos hechas por las Cajas que pasan a servir a ciertos grados o a los que tienen limitados años de servicios. ¿De tal manera que, por ejemplo, una viuda o hija de un veterano de la Guerra del Pacífico, un individuo que se ha sacrificado en todo sentido por la integridad de Chile y el resguardo de la Patria, naturalmente con menos de 20 años o quizás menos de 10 años, no disfrutará siquiera de ese mínimo de \$ 1.500 mensuales. Muchos otros ejemplos podrían indicar; hay otras personas que habiendo servido hasta 10 años tendrán sólo el aumento del 30%, una cantidad que no alcanza a mil pesos mensuales.

En el artículo 57 se da el goce de una pensión equivalente al 75%, a los pensionados de la Administración Civil que comprobaron 35 años de servicios efectivos y que cuentan con más de 65 años de edad al jubilar. Esto contraría la verdadera estructura racional administrativa y el derecho adquirido sin ese número de años.

El artículo 109 aumenta las pensiones de jubilación y retiro y las de montepíos en un porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central desde el 1.º de enero del año 1953 a los sueldos con asignación familiar.

¿Por qué no se estableció el precepto desde luego, como se acordó por la Cámara el 9 de noviembre? ¿Por qué no se comprendió también los quinquenios de que disfrutan algunos servidores de ciertos servicios?

En el artículo 138 se amplía el plazo de 90 días desde la publicación de la presente ley para que la Comisión Reestructuradora fija el porcentaje igual al que oficialmente fije el Banco Central desde el 1.º de enero del año 1953 a los sueldos con asignación familiar.

Este va en contra de lo dispuesto por el artículo 91, que autoriza al Presidente de la República para aumentar considerablemente diversos servicios. El Honorable senador señor Aldunate dijo en noviembre que esa Comisión no ha llegado a ningún resultado, y que se ha evidenciado el nulo propósito de hacer economías y un desprecio por parte del Ejecutivo, a expensas de disposiciones legales, lo que no debe ocurrir en una democracia que respecta el orden legal. Días después se ocho-

mos aquí al Honorable señor Salum, que expuso no haberse hecho "nada, nada" por ese objetivo. Supe que pensionados, por indicación del entonces Ministro de Hacienda, presentaron una proposición para que se nivelaran las pensiones sin nuevos impuestos, la que no logró ningún resultado favorable.

En fin, hay otras disposiciones que son contrarias a esta tendencia beneficiaria de readjusto total de pensiones con sueldos, así se establecen preceptos privilegiados en favor de altos grados y de otros grupos, como los contemplados en la ley 7.727, del año 1943. Por disposición de esta ley, la Cámara sólo puede aceptar, disminuir o rechazar los aumentos que se propongan, sin perjuicio de corregirlos, haciéndolos volver a su origen e indicando las adiciones aceptables.

Este mayor empeño pro igualdad y respeto de los valores adquiridos, me inclina a estar en desacuerdo con ese proyecto, salvo que se estudie y proponga, desde luego, la nivelingación de pensiones sin nuevos impuestos. Puedo asegurar que existen cuatro medios problemáticos, mediante los cuales se podría obtener la mayor cantidad requerida para esa igualdad beneficiaria, lo que pende de la consideración del señor Ministro de Hacienda.

Los cálculos provienen de los ingresos que se obtienen de las operaciones y que se han ganado con el cobre fiscal o particular, y que no aparecen en la Ley de Presupuestos; del funcionamiento de la Comisión Reestructuradora. También se puede tomar en consideración el proyecto del Senador señor Guzmán Dominguez; la creación de inspectores "ad honores" entre los pensionados bajo la Dirección de Impuestos Internos, para terminar las burlas en el pago de impuestos. Todo está bien estudiado, y las sumas alcanzan de sobra para proyectar dicha nivelingación, porque aún quedaría una cantidad de más de mil millones para el Fisco.

Para la marcha de este proyecto, que harto beneficia a los muy necesitados, me permito proponer que la Honorable Cámara designe a un representante para que, junto con el señor Senador don Enrique Eleodoro Guzmán, concuren ante el Presidente de la República y a continuación ante el señor Ministro de Hacienda, a fin de que estudien y propongan la nivelingación de pensiones, dentro del período extraordinario de sesiones, sin que se establezcan nuevos impuestos. Sólo se necesita orientación detallada, trabajo intenso y buena voluntad para dar este paso trascendental, que junto a los beneficios a viejos ex servidores del Estado, aporta la consecuencia inequívoca del resguardo de los principios constitucionales, de la justicia social, de la verdadera democracia y de la pureza y dignidad del Congreso.

Es necesario en estos aumentos no hacer discriminaciones, pues la justicia debe ser pareja para todos los ex servidores del Estado. Ello se hace notorio frente al texto del reformado artículo 12 de la ley 8.762, que manifiesta que "los Oficiales Generales y Superiores, los Brigadiers y Suboficiales Mayores de Faros o grados equivalentes, dentro de este mismo servicio, retirados o que se retiren en el futuro, siempre que hayan comprobado 25 o más años de servicios efectivos, tendrán derecho a disfrutar de una pensión equivalente al sueldo base íntegro, y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo con igual tiempo servido, salvo que a virtud de otras leyes estuvieran en posesión o les correspondiera una pensión superior".

Y los empleados civiles, señor Presidente, que han entregado al Estado, no digo 25 años, sino, 35, 40 o más años de eficientes servicios como ocurre en el Poder Judicial; aquéllos que han jubilado con los más altos grados del Escalafón Civil, que tienen, asimismo, las mismas necesidades, los mismos apremios que los que tuvieron la suerte de servir al país en las Fuerzas Armadas?

Lo que necesitamos en estos momentos, Honorable colegas, es que se haga justicia social; es paz, tranquilidad, y ello no se logra efectuando discriminaciones; aún más, es preciso no dar motivo para hacer comparaciones odiosas y dar armas para una campaña demagógica.

Es cierto que en el proyecto que estamos discutiendo, como lo dije anteriormente, en el artículo 57 se establece una franquicia especial para los pensionados de la Administración Civil del Estado que comprobaron 35 años de servicios efectivos al momento de jubilar y que cuenten con 65 o más años de edad. Los empleados civiles de la Administración Pública que se retiren en el futuro con iguales requisitos, tendrán derecho a gozar de una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo íntegro asignado o que se asigne en el futuro al empleo similar en servicio activo, salvo que a virtud de otras leyes estuvieren en posesión o les correspondiera uno superior. Si una sola persona, ésta es una conquista que anotan a su haber los jubilados; pero rebajemos un poco la edad a 60 años en lugar de 65 y dejemos en una situación especial a aquellos servicios en que laboran funcionarios que, en la carrera para su jubilación, tienen como etapa final los 30 años: Magisterio, Poder Judicial y otros. Para éstos sólo debíamos exigir 30 años efectivos de servicios.

Por otra parte, señor Presidente, hay en reiro, en la actualidad, un grupo muy pequeño de suboficiales de los grados de brigadiers, suboficiales mayores y alféreces de Carabineros, que tuvieron que retirarse por tener 20 años y más de servicios, y que no va a gozar de este beneficio, en circunstancias de que no fué culpa de ellos el haber sido obligados a presentar su expediente de retiro. Habiendo llegado al grado máximo de su carrera, van a quedar en forma desventajosa ante sus compañeros, sólo por el hecho de que ellos tienen 25 años de servicios. La mayoría de estos suboficiales hoy día se encuentran viejos y con una pequeña pensión de retiro. Sería muy justo que se les remediará esta injusticia para que gocen, en sus últimos años, del bienestar a que tienen derecho.

Otro punto que estimo debe consultarse en el proyecto es el que se refiere a los ex policías fiscales, que, en la actualidad, tienen infimas pensiones, y que por su edad, y muchos por tener defectos físicos, están incapacitados para ganarse dignamente la vida. Hoy viven en la oscuridad y en la miseria, nada más que por la mala suerte que tuvieron, a pesar de haber expuesto, valientemente, sus vidas en defensa del orden y el cumplimiento de las leyes de la República.

Estimo, señor Presidente, que esos ex policías fiscales deben ingresar, para todos los efectos legales, en el Escalafón de Carabineros, con los grados que les fueron asignados por la ley N° 8.758. Actualmente, estos ex funcionarios son únicamente "un rubro" en la Ley de Presupuestos, y, por consiguiente, se encuentran al margen de todo beneficio que se acuerda al personal jubilado de

la Administración Pública, dado que no tienen encasillamiento alguno. Por otra parte, estos ex policías fiscales tienen sobraditos derechos para ser jubilados por invalidez ordinaria. No olvidemos que aún existe un grupo de aquellos que actuaron en los sucesos de octubre de 1905, y en el terremoto de Valparaíso, en 1906, sus méritos han sido reconocidos por las leyes N° 2.553 y 2.562. Todos son mayores de 70 años; muchos están inválidos. Estos servidores prestaron más de 45 años de servicios a la colectividad.

Pasando a otro aspecto del proyecto que entra a discutir el Parlamento, debo anotar que, en el artículo 24, se autoriza al Presidente de la República para entregar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de \$ 813.510.000, a fin de contribuir al readjusto de sueldos y asignación familiar de su personal y al aumento de las pensiones de jubilación. Faculta también al propio Presidente de la República para determinar, a través del Ministro de Obras Públicas, la asignación familiar que deberá pagarse tanto al personal en servicio activo como a los jubilados.

En la propia Comisión de Hacienda manifiestó que este procedimiento de indicar en globo una suma para estos beneficios al personal de los ferroviarios y jubilados, no satisface, en absoluto, el sentir de dicho personal, pues ellos anhelan, y es lo más justo, que se les dé el mismo tratamiento que al personal de la Administración Pública.

El señor Director de la Empresa envió al Ministro de Hacienda un presupuesto indicando las sumas para cada rubro; allí se dejó bien en claro la cuota que corresponde al pago a los jubilados. Este parlamentario está certo de que se cumplirá estrictamente con el compromiso contraído con estos ex servidores, que confían en el espíritu de justicia.

Los ferroviarios jubilados, en momento alguno pretenden objetar el justo aumento concedido a los jubilados de la Administración Pública; por el contrario, estiman que si bien el consultado no es el verdadero aumento que debió concedérseles, por lo menos, servirá, en parte, para llevar un pan más a los hogares y para mitigar la tragedia y los sufrimientos de miles de familias, ocasionados por el constante aumento en el costo de las subsistencias, por el progresivo e inquietante aumento en el costo de la vida. Lo que piden, si, es que a ellos se les dé, como es justo, igual aumento, porque también tienen que mitigar tragedias y sufrimientos en sus hogares, producidos por el constante, progresivo e inquietante aumento en el costo de vida.

Los ferroviarios jubilados, por otra parte, frente a la encrucijada en que injustamente se les ha colocado, estiman equitativo, aunque pueda ser modificada por una mejor, la escala o porcentajes de aumentos del 10%, 20% y 30% para todos los jubilados en las fechas que se establecen en las disposiciones citadas del artículo 42 y siguientes del proyecto aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda. Por esta razón, con igual fundamento, solicitan la misma escala o porcentajes de asientos para las jubilaciones concedidas dentro de las fechas establecidas en las citadas disposiciones.

En cuanto a la asignación familiar, si bien el artículo 60 de la Ley N° 8.751 rige, en todas sus partes, en favor de los ferroviarios jubilados, es preferible, con el fin especial de evitar errores interpretaciones, dejar plenamente establecido que a ellos les corresponde igual monto de asignación familiar que el que se concede a los jubilados de escasas pensiones, con cargas de familia y con rentas que están muy por debajo del sueldo vital, que es el que rubrica la Ley como el indispensable para vivir como ser humano; muchos privados de su capacidad de trabajo, ya por sus 50 años o más, nadie les ofrece la oportunidad para ello, y ante las deficiencias y odiosas diferencias de la legislación existente, la inmensa mayoría de ellos que no cuentan con lo mínimo para subsistir, debían estar considerados desde hace mucho tiempo en los beneficios que ofrece el Departamento del Ministerio de Salubridad aludido.

Da pena llegar a viejo, dice el jubilado don Apolinario Palma Mondaca, de la calle Huneeus 57, de la Población O'Higgins, en Valparaíso. Y agrega: "Y lo que es peor, señor Diputado, llegar lleno de achaques, tanto por los años como por las incertidumbres de la vida, ya que en la situación actual es imposible vivir con la escasa pensión que percibo. Esa delicia del honor, adquirida en la vida de cuartel, le obliga a uno a sufrir y callar todas las amarguras que sólo uno sabe". Y termina su carta que comenta: "Confío en que el Gobierno y el Parlamento de mi patria harán justicia, aunque tarde, porque durante largos años he soportado esta situación sin pedir nada; pero ya en el ocaso de mi vida y ante el clamor incesante de los míos, me veo obligado a pedir dando este paso, y pudiendo así morir tranquilo dejando un pan a mi familia, que hoy llora inconsolable la situación del jefe del hogar..."

Da pena leerlo, dice el jubilado don Juan Tagle Bazarrete, que es el que rubrica la Ley como el indispensable para vivir como ser humano; muchos privados de su capacidad de trabajo, ya por sus 50 años o más, nadie les ofrece la oportunidad para ello, y ante las deficiencias y odiosas diferencias de la legislación existente, la inmensa mayoría de ellos que no cuentan con lo mínimo para subsistir, debían estar considerados desde hace mucho tiempo en los beneficios que ofrece el Departamento del Ministerio de Salubridad aludido.

Esto indica, intercalada como inciso 4.º del artículo 24, es la siguiente:

"Las pensiones de jubilación de que goza el personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado serán aumentadas en el mismo porcentaje y condiciones que se establecen en esta ley para el personal jubilado de la Administración Pública. Tendrá derecho, asimismo, a igual monto de asignación familiar de \$ 620 por cada carga".

Con la disposición propuesta, se dará al personal jubilado ferroviario el justo trato a que tiene derecho, en el proyecto de aumento de las jubilaciones que, en la actualidad, pende de la consideración de la Honorable Cámara de Diputados.

Y ya que nos estamos preocupando de los ferroviarios jubilados, estimo que sería conveniente estudiar la situación de las viudas y familiares de los ferroviarios fallecidos o que fallezcan, dándoles derecho a montepíos. Esto, señor Presidente, es humano y de estética y urgente necesidad, ya que no es posible permanecer indiferente ante este pavimento, que condene a la más horrenda miseria a las esposas e hijos de tan meritorios servidores.

Otro personal, señor Presidente, que ha quedado al margen de los beneficios del proyecto de ley que nos preocupa, es el de los empleados en retiro de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile.

Al personal que ha egresado del servicio del sargento 1.º o don Juan Tagle Bazarrete, que después de haber prestado 18 años de servicios en la Fuerza Aérea de Chile, casado y con dos hijos, recibe \$ 1.034.95, pensión N° 14.168, la que, agregada a los descuentos legales obligados, queda reducida a \$ 593.15. Sería del caso preguntar si un padre de familia puede subsistir con \$ 19.77 diarios, con el agravante que pasado los 50 años no le dan trabajo en ninguna parte. Ahora, honrados colegas, ¿qué avanza este pensionado a quien se hace efectivo el 21 de octubre? Los números indican de inmediato \$ 4.15 diarios o sea, que su pensión será aumentada a \$ 23.92 diarios. ¡No es irritante y sarcástico el aumento!

Este pensionado es un hombre de cultura general que podría muy bien desempeñarse en algún puesto de responsabilidad, pero no ha encontrado ocupación alguna. Sólo ha obtenido una modesta corresponsalía de un diario de Quintero, donde reside con su familia.

Y veamos ahora otros casos, tan dignos como los anteriores de tomarse en cuenta si se acuerda hacer justicia desde este Parlamento. Tengo a mi vista los antecedentes de la señora Carmen Rosa Jiménez Albornoz, viuda del ex profesor jubilado don Víctor Pizarro Moyano, fallecido en abril de 1939 y que obtuvo su retiro en 1934, después de haber servido en la Instrucción Primaria por más de 30 años y queda con una pensión de \$ 700 mensuales.

Agreguemos a ella el caso de la señora Carmen R. Viuda de Chamorro, que disfruta actualmente de \$ 502 mensuales, que le son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Es peor la situación de la señora Clara González Araya y de la señora hija del ex profesor don Roberto Labbé, fallecido en 1949, después de haber servido al país, por espacio de más de 30 años, tanto en el Ejército como en la Instrucción Primaria; ambas, esposa e hija, con derecho a montepíos, como herederas legítimas del extinto señor Labbé, reciben una remuneración mensual redonda de \$ 148 cada una, que también son pagados por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

Este parlamentario no comprende cómo se han dictado leyes tan poco humanas que dejan a los herederos de los ex jubilados de Instrucción Pública, con sus pensiones de hambrera y de miseria.

El jubilado don Pedro Vifiales Gallo, de la Avenida Cumming 644, de esta ciudad, me dice: "Yo jubilé con 22 años

como se la vida ha subido, en este mismo tiempo, en proporción tan considerable, los Diputados agrariolaboristas no podemos sino prestar nuestra aprobación general al proyecto.

También dejamos constancia de que nos reservaremos el derecho de presentar indicaciones tendientes a mejorar el articulado de este proyecto de ley.

Sin duda, este proyecto trae novedades. Aquí por ejemplo, ha sido incluido el Poder Judicial, cuyas remuneraciones se financian en forma separada. También están incluidos los profesores y los jubilados.

A estos últimos se les concede ahora asignación familiar. Esto es natural y justo frente a las cargas de familia que ellos pueden tener, porque, si bien es cierto que, cuando prestaron sus servicios al Estado no tenían esta asignación, también lo es que el enorme costo de la vida les impide subvenir a su subsistencia con los salarios y los emolumentos que actualmente el Estado les está pagando.

Más aún, señor Presidente, es justo que a estos servidores públicos se les dé asignación, si se considera que, en otro tiempo, se les cancelaban sus sueldos con una moneda cuyo valor adquisitivo era muy superior al de ahora. De este modo se les compensa, ya que no del todo, pero sí, en parte, este menor valor de la moneda. Por lo demás, es necesario considerar que el objeto social de la jubilación es dar al funcionario lo que realmente necesita para vivir.

Se ha hecho mucho hincapié, señor Presidente, en que nuestro Administración Pública es demasiado frondosa. Yo discrepo de esta aseveración porque creo que el número de empleados públicos está aun bajo el nivel de las necesidades que deben satisfacer los Servicios Públicos, y que sólo existe una mala distribución del personal.

Conozco de cerca algunos Servicios del Estado, como por ejemplo, el Servicio Judicial. Toda persona que concurre a los Tribunales padece ver que, tanto el personal de secretaría como el que atiende los mesones durante el día, muchas veces está rendido por el enorme trabajo que tiene. Es justo, entonces, que estos servidores del Estado tengan una situación que les permita afrontar con holgura el diario vivir.

He hecho mucho hincapié, señor Presidente, por algunos Honorables colegas, en que ha habido servicios que han aumentado enormemente su personal. Para ser justos, debemos decir que puede ser que esto ocurra sólo en algunos. Así tenemos que el Registro Civil Nacional, formado por la fusión del Conservador del Registro Civil con la Dirección de Identificación y Pasaportes, en 1941 sólo tenía 587 empleados. La Dirección de Identificación y Pasaportes tenía en 1945, 625 funcionarios. Como se fusionaron ambos organismos, en el año 1945 tenían, en conjunto, 1.336 personas en servicio. ¿Quién puede decir, señor Presidente, que el Registro Civil Nacional tiene personal en exceso?

Quien ha concurrido a las oficinas del Servicio de Identificación ha tenido que ver las enormes colas que hace el público para obtener su cédula de identidad u otros documentos que allí se expediten. No obstante, ese personal, que ha sido el pariente pobre de la Administración Pública, ve su situación más agravada, si se considera que no sólo está integrado por varones, sino también por mujeres.

Esta falta de consideración de los Poderes Públicos para con este servicio hay que repararla. Una de las formas que me parecen convenientes para hacerlo sería la creación de oficinas de identificación en todas las comunas que tengan más de 20 mil habitantes. Naturalmente, esto significaría un aumento de personal en la Administración Pública. Pero si los Honorables colegas que tanto clamán, a veces, por lo frondosa que dicen que es nuestra Administración Pública, están pidiendo a diario que se mejoren los servicios administrativos de los pueblos y provincias que representan!

Por ejemplo, yo vería con sumo agrado que la comuna de Quinta Normal, que yo represento, que cuenta con más de 100 mil habitantes, no fuese una simple comuna sino un departamento de la provincia de Santiago. Para ello sería necesario aumentar la planta de empleados públicos. Y nadie puede negar que la creación de este departamento no es necesaria. Si vamos a ver lo que sucede en otros pueblos, comunas y departamentos, podremos comprobar que en casi todos ellos los servicios públicos son deficientes porque les falta personal.

Debo reconocer que en algunas reparticiones públicas hay algunos empleados de más. Pero son casos excepcionales.

Y volviendo a los servicios del Registro Civil Nacional, debo hacer presente que su personal no se puede preparar de la noche a la mañana.

Debe cumplir con ciertos requisitos: debe tener estudios de Humanidades completos y seguir un curso preparatorio en el que adquiere las nociones indispensables para el desempeño de su cargo.

Sin embargo, señor Presidente —y esto es doloroso decirlo—, un enorme porcentaje de los funcionarios de este servicio gana, y continúa percibiendo, aun después del despliegue de este proyecto, un sueldo inferior al vital, que se ha establecido para los empleados particulares.

Por otra parte, no se han creado las nuevas oficinas que son necesarias. Se mantienen las mismas que existen desde hace muchos años. Por esta razón, el personal de este servicio tampoco consigue ascender en el escalafón.

Hemos podido comprobar que existen funcionarios del grado 15, con 35 y hasta con 42 años de servicio.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.a categoría, que es, a mi juicio, la que debe ocupar en el escalafón general de la Administración Pública.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la reseña de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que suman más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, de que se dictó la ley que canceló el último restajo de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 %. Por esto, a algunos Honorables colegas les han llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o 40 %.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal remuneradas. Pues bien, como en este

proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos, sin tener que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

Ahora, con respecto al profesorado, como muy bien lo decía el Honorable señor Aldunate, para que sea de una rectitud moral intachable, idóneo y eficaz, es necesario que esté bien remunerado. Por eso me parece indispensable darle tranquilidad y bienestar económico, fin de que sean funcionarios pioneros y eficientes. Tales remuneraciones, en consecuencia, no sólo deben alcanzar para sus medios de subsistencia, sino para que puedan vivir en una casa decente.

En la sesión de ayer, se afirmaba que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no tenía dinero. Pues bien, me parece extraño que para construir edificios lo tenga y, en cambio para prestarlo a sus imponentes, no.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable Diputado, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con la ley, tiene que capitalizar sus fondos para hacer frente al pago de pensiones y montepíos, porque tiene un régimen de capitalización y no de préstamos de dinero.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Presumisamente, Honorable Diputado, me iba a referir a lo que Su Señoría acaba de manifestar. Agradezco su interrupción.

Señor Presidente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas está construyendo actualmente enormes edificios, ¿para qué? Tal como lo decía el Honorable colega, para capitalizar sus fondos. Esto es muy justo, pero me parece primordial que atienda a los imponentes, que son los dueños de dicho capital.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo con Su Señoría en esa apreciación; pero eso, habría que modificar la ley.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, los actuales edificios de renta que tiene la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no los pueden habitar los empleados públicos, porque sus cánones de arrendamiento son muy altos.

Sin ir más lejos, puedo citar el caso del edificio que existe en la calle Agustinas esquina de San Martín, construido hace algunos años. La renta mínima de sus departamentos es de \$ 4.000 —mensuales. Y sabe la Honorable Cámara en qué consiste un departamento de renta mínima? Se compone de un dormitorio y de un living-comedor, o escritorio, o qué se yo, como quiera llamarle; en realidad, es tan pequeña esta habitación, que no tiene más de tres metros de largo por dos y medio metros de ancho.

Se comprende que esta clase de habitaciones está destinada a servir de vivienda a gente sin familia. Sin embargo, los empleados públicos que pueden pagar esta renta de arrendamiento tienen que vivir casi amontonados, si tienen familia. En consecuencia, no pueden ocupar una habitación de éstas, precisamente por las razones ya indicadas, esto es, porque la renta es elevada y porque las comodidades que ofrece son nulas.

Entonces, señor Presidente, como muy bien lo decía el Honorable señor Valdés Larrain, es necesario ir a la modificación de la ley orgánica de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor VALDES LARRAIN.— Estoy de acuerdo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Para qué? Para que cumpla con la finalidad para que fué creada esta institución, esto es, para que sirva a los empleados públicos, en una palabra, para que esté al servicio de sus imponentes.

Considero, por otra parte, que este proyecto de ley no va a constituir otra cosa que una simple ilusión de verano, porque mientras no haya una estabilización de nuestra moneda, no se podrá solucionar el problema económico de los obreros y de los empleados en general. Para esto, es necesario que tanto gobernantes como gobernados estén dispuestos a sobrelevar un gran sacrificio. Los gobernantes, para ello, deben dar ejemplo de austereidad, manejando los negocios públicos con toda rectitud y con toda pureza; así los gobernados, ante este ejemplo, sentirán su moral levantada y trabajarán con mayor entusiasmo.

Sin embargo, mientras no haya un régimen cuyos gobernantes reúnan estas condiciones, sino que, todo lo contrario, sigan una política de despilfarro, no se podrá imponer una moral pública. Señor Presidente, estamos a pocos meses de un cambio de Jefe de Estado. En septiembre próximo, podremos ver si el pueblo de Chile merece o no un mejor Gobierno, porque los pueblos tienen los gobernantes que se merecen.

Si seguimos con combinaciones políticas y desatendemos las necesidades reales del Estado, una de las cuales es fomentar la producción, entonces veremos que en el próximo año este proyecto habrá quedado corto y tendremos que estudiar otro que aumentará la inflación.

Quiero aprovechar esta ocasión para advertir a los funcionarios del Estado, que la Cámara de Diputados no acepta presiones; que considera las necesidades de los servidores públicos con altura de miras y que no necesita de huelgas ni de amenazas de guerrillas para hacer Justicia. Esta sucesión de huelgas es hija de los últimos años de polémica; aún más, es el producto de la generación que ha nacido en las poblaciones "callampas".

Por eso, señor Presidente, ya que me toca intervenir en la discusión de este importante proyecto que mejorará sus condiciones, aunque sea en forma efímera, de los empleados públicos, les digo desde esta alta tribuna que ellos deben ser cuerdos y no dejarse presionar.

Referente al financiamiento, señor Presidente, una de las formas de financiar este proyecto, que ha ideado el Ejecutivo, es la de imponer una contribución a los artículos sueltos. Esto debió haberse hecho hace muchos años, pues con ello los dineros dedicados a la importación de tales artículos, habrían sido desviados a actividades más beneficiosas para el país. Ahí está el problema de la falta de habitaciones, que se ha agudizado en Chile, debido a que el Estado ha intervenido para obligar a la reducción de los cánones de arrendamientos a tal extremo, que al capitalista ya no le interesa construir casas habitaciones. Si un particular tiene un millón de pesos y quiere, legítimamente, vivir de la renta que ese capital le puede producir, no lo va a dedicar a un negocio cuyas utilidades están intervenidas en forma anotadiza por el Estado; lo destinará a traer artículos sueltos, que no están sujetos al control del Estado. Ahora, si por este proyecto aquellos artículos sueltos son gravados excepcionalmente, entonces veremos que los capitales van a buscar otros objetivos de inversión que bien pueden significar mayor bienestar para los ciudadanos.

Me ha llamado la atención, señor Presidente, que en este proyecto se haya colocado al Director General del Registro Civil en la sexta categoría, en circunstancias que otros directores de servicios menos importantes que éste, figuran en la quinta categoría. De aquí que haya presentado una indicación para que se incluya a aquel Director en la 5.a categoría.

Tengo a la mano un cuadro en que aparece la reseña de las diferentes oficinas del Registro Civil que existen a lo largo del país, y que suman más de 400.

Señor Presidente, según los datos proporcionados por el señor Ministro de Hacienda, de que se dictó la ley que canceló el último restajo de las rentas de los funcionarios públicos, una alza del 24 %. Por esto, a algunos Honorables colegas les han llamado la atención el hecho de que los funcionarios de determinados grados hayan obtenido un aumento de un 38 o 40 %.

Pero este mayor aumento tiene su explicación: aquellas personas que han sido beneficiadas con un aumento del 38 por ciento estaban mal remuneradas. Pues bien, como en este

proyecto se ha querido hacer justicia, especialmente a los funcionarios de sueldos bajos,

sin tener que elevarse sus emolumentos en proporción especial.

El señor VALDES LARRAIN.— Honorable colega, la Comisión de Hacienda modificó el texto que está leyendo Su Señoría, de manera que la razón en que basa su argumentación, ya desapareció.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Lo lamento profundamente, porque era lo único bueno que tenía el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior. En su oportunidad, renovaré esa indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Rodríguez Lazo, ¿me permite que Su Señoría una observación?

Hay en la Mesa 133 Indicaciones que no se han leído. Si le parece a la Sala, se darán por leídas y se insertarán en la versión oficial de la sesión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hay que leerlas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Le quedan a Su Señoría cinco minutos dentro de la distribución del tiempo del Comité Independiente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Que, primero, se lean las indicaciones, y a continuación haré uso de los cinco minutos restantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor UNDRURAGA. — ¿Inciden en el proyecto las indicaciones?

El señor VALDES LARRAIN.— Los correlijonales del Honorable señor Rodríguez Lazo no han hecho cuestión al respecto.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Indicación de los señores Valdés Larrain y Prieto, para agregar la siguiente frase al final del artículo 118 del Informe de la Comisión de Hacienda:

"Se excluirá de este sorteo a los Ministros del Estado, Parlamentarios y empleados públicos de cualquier categoría, sin perjuicio de otras inhabilitaciones establecidas por otras leyes".

Indicación de los señores Valdés Larrain, Rivas, Arenas y Reyes, don Juan de Dios, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... — Autorízase a las Municipalidades de la República para aumentar los sueldos y jornales de sus servidores hasta un 25 por ciento siempre que dispongan de recursos propios en sus ingresos".

Indicación del señor Aldunate, don Pablo, para que se suprima la expresión "jerárquico" en los incisos primero y último del artículo 46 de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser 52 en el informe de la Comisión de Hacienda.

Indicación de los señores Cárdenas y Urrejola para que intercale, con anterioridad al penúltimo inciso del artículo 47 del informe de la Comisión de Hacienda, un inciso nuevo que diga:

"Los obreros actualmente jubilados en virtud de la ley N.o 9.317, y afectos al régimen de la Caja de Retiros y Montepíos de la Defensa Nacional, gozarán también de los beneficios del 25 por ciento de aumento de jubilación y montepíos y asignación familiar de \$ 420, por cada carga, que la presente ley concede para todas las jubilaciones y montepíos en actual vigencia".

Indicación de los Honorables señores Undurraga, Vivanco, Urrejola y Barroso, don Edgardo, para agregar en el artículo 51, inciso 3.o, del proyecto de la Comisión de Hacienda, después de la expresión "Oficiales Generales o Superiores", y antes de "retirados con anterioridad... etc.", la frase "en actual servicio".

De los Honorables señores González Olivares y Meléndez, para intercalar un artículo que diga:

"Artículo... — Declarase que fueron comprendidos en los beneficios concedidos por el artículo 13, letra a) de la ley N.o 9.645, las pensiones y montepíos de los ex Policías Fiscales y Carabineros de Chile, decretados con anterioridad a la vigencia de esta ley, el 1.o de marzo de 1950, y que los lesionados en accidentes del servicio que optaron por pensiones mayores, provenientes de otros derechos, recuperadas con anterioridad... etc.".

Del Honorable señor Tagle, para agregar la siguiente frase al artículo 141 del informe de la Comisión de Hacienda: "Esta nómina se insertará en su totalidad en la versión de la sesión de dicha Corporación en la que se dé cuenta".

Del mismo señor Diputado, para agregar a continuación del artículo 144 del proyecto de la Comisión de Hacienda, el siguiente artículo:

"Artículo... — La Contraloría General de la República enviará a la Cámara de Diputados copia íntegra de los informes que recalcan en las investigaciones que lleva a cabo dentro del plazo de quince días de evacuados".

De los Honorables señores Tagle y Prieto, para que se agregue al artículo 139 del informe de la Comisión de Hacienda, la siguiente frase: "En caso alguno estos Presupuestos podrán ser alzados sobre su monto actual".

Del Honorable señor Vivanco, para aprobar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — La incompatibilidad de que trata el inciso 2.o del artículo 43 de la presente ley no afectará a los pensionados que desempeñan cargos de profesores en algún establecimiento militar o de carabineros".

Del Honorable señor Tagle para suprimir el artículo 145 y 146 del informe de la Comisión de Hacienda.

De los Honorables señores Riquelme y Bustos, para que en el artículo 16, rubro "Dirección General de Educación Secundaria", los cargos de Inspectores Especiales de Educación Física, de Música y de Canto sean colocados en el grado 1.º en calidad de Visitadores Generales.

Del Honorable señor Donoso, para que en el artículo 146 de la Comisión de Hacienda se agregue un inciso nuevo, que pasaría a ser el inciso 4.o del N.o 4 del artículo 57 del decreto ley 486, que diga lo siguiente:

"Los funcionarios que obtengan un sueldo de \$ 100.000,00 y que no se consideren comprimidos en este inciso, podrán optar por pensiones y montepíos en forma anual

## Programas de mañana en ambos hipódromos

### CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.000 me-

tres. — A las 1.10 P. M.

1) Ancap 55; J. Sánchez

7) Capricornio 55; M. Reyes

2) Comodoro 55; G. Retamal

3) Halcón 55; J. García

6) Ileño 55; A. Poblete

5) Kukite 55; Y. Espinoza

10) Lord Palma 55; R. Parodi

1) Marcador 55; R. Madariaga

4) Rodríguez 55; J. Orellana

8) San Embajador 55; P. Flores

12) Talonario 55; A. Marchessini

SEGUNDA CARRERA. — 1.000 me-

tres. — A las 1.40 P. M.

3) Aboi el Rey 55; G. Silva

12) Atula 55; O. Olivares

1) Funda de Cava 55; J. Sánchez

2) Gaigo Rojo 55; O. Chamorro

19) Gran Herido 55; J. Orellana

4) Incahuasi 55; E. Catalán

3) Malpú 55; P. Flores

11) Ordóñez 55; A. Poblete

9) Preámbulo 55; P. Flores

8) Rio Negro 55; R. Madariaga

5) Santillana 55; J. Reyes

7) Tami 55; E. Salas

TERCERA CARRERA. — 1.500 me-

tres. — A las 2.10 P. M.

2) Ambicíos 55; L. Rodríguez

1) Angelino 55; A. Lillo

4) La Pollita 55; J. Arrigada

9) Marretas 55; L. Lerist

8) Marimba 55; J. Olivares

1) Tukum 55; J. Atala

1) Cirilo 52; O. Cordero

6) Falango 52; G. Silva

7) Norwest 52; R. Madariaga

5) Usurpadora 52; O. Chamorro

8) Coquetería 49; E. Catalán

CUARTA CARRERA. — 1.700 me-

tres. — A las 3.45 P. M. — Jinetes

aprendices:

2) Discover 57; Clifuentes

14) Galateus 56; R. Valenzuela

7) Matil 55; L. Marcos

10) Don Conrado 54; D. Vásquez

15) Plaza 54; A. Diaz

6) Arzabache 53; H. Vergara

37) Babiloca 53; J. González

12) Chacra 53; O. Chamorro

9) Kui Ku 53; J. Araya

8) Ufano 53; J. Atala

5) Volteada 51; M. Silva

11) Lalla Rock 51; C. Cordero

16) Encina 50; L. Vargas

13) Romeral 50; A. Parada

4) Corcovado 49; A. Rojas

1) July 49; J. García

9) Coquetería 49; E. Muñoz

QUINTA CARRERA. — 2.000 me-

tres. — A las 3.25 P. M.

7) Rolf 57; A. Marchessini

3) Escalor 56; J. Sánchez

5) Tenis 51; R. Madariaga

4) Lidador 49; G. Silva

1) Solito 47; E. Muñoz

6) Coquetería 47; E. Catalán

MILK Way 45; R. Valenzuela

SEXTA CARRERA. — 1.200 me-

tres. — A las 4.05 P. M.

3) Los Copahues 50; A. Tapia

1) Dájelo Solo 50; J. Olivares

4) Flinito 55; H. Pereira

centaje máximo de sus presupuestos anuales para la atención de sus gastos administrativos, no regirá esta limitación respecto de los aumentos de sueldos y remuneraciones de previsión o de carácter social dispuestas especialmente por ley."

Del señor Antúnez:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El profesorado que presta sus servicios en la Administración Pública jubilará obligatoriamente cuando cumpla 35 años de servicios o 65 años de edad."

Del señor Antúnez, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — El profesor jubilado no podrá tener horas de clases en los colegios fiscales después de obtenida su jubilación".

Del señor Pereira, para suprimir el artículo N.º 145. Para suprimir el artículo N.º 146.

De los señores Carmona, Torres y Undurraga, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"El Tribunal de Alzada del Trabajo de Iquique, que funciona con arreglo a las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.º 178, de 13 de mayo de 1931, conforme al artículo 2.º de la ley N.º 8.838, de 13 de septiembre de 1947, continuará funcionando en la planta permanente del Servicio respectivo.

Desempeñará las funciones del Secretario el funcionario que designe la Dirección General del Trabajo.

Se mantiene la facultad de jubilar al actual Presidente del Tribunal de Alzada de Iquique, conforme al artículo 4.º de la ley N.º 8.838, de 13 de septiembre de 1947.

Derógase la ley 8.838, en las disposiciones contrarias a este artículo".

Del señor Vivanco para que todo el personal del Poder Judicial se escasile en un grado o categoría más del acordado en la Comisión de Hacienda, con excepción de los Ministros de la Corte Suprema.

Del señor Tirado para que en el artículo 93 del informe de la Comisión de Hacienda se agregue al final: "Subsecretario del Ministerio de Hacienda".

Del señor Rodríguez Lazo para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... — Establécese un impuesto del 20 por ciento sobre la compraventa de objetos suntuarios.

Se considerarán suntuarios para este objeto:

a) Las joyas o alhajas cualquieras que sea la naturaleza de las piedras, metales o elementos de que estén hechas;

b) Cualesquier objetos de oro, plata, platinio o sus respectivas aleaciones;

c) Los objetos de arte;

d) La cristalería y porcelana importada;

e) Las pieles manufacturadas o no;

f) Los objetos de cuero y la ropa hecha importados;

g) Los perfumes y cosméticos;

h) Las alfombras y tapices".

Del señor Torres para agregar al final del artículo 92 la frase: "Inspección Superior de Ferrocarriles".

Del señor Prieto para agregar al inciso primero del artículo 113, del informe de la Comisión de Hacienda, en punto seguido, lo siguiente:

"A igual limitación del solo pago de los intereses penales respectivos quedarán sujetos los actuales deudores morosos de contribuciones, siempre que paguen la respectiva contribución dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley".

### Cinco consejos para el Hipódromo Chile

1) Un buen apronto en la sección AQUILINO, montado por Eduardo Soto, pasó 400 metros, por pista de arena, en 24, para repetir en 23 3/5.

2) Un ganador indicado: RON QUERA.

3) Una dobleña a ganador: RON QUERA-AHUAHATMA.

4) Una tripleta a plácet: RON QUERA-AQUILINO y MAHATMA.

5) Uno para cobrar en la tanda: HABEL.

### HIPÓDROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.400 me-

tres. — A las 4.45 P. M.

9) Almudano 52; A. Poblete

4) American Maid 52; L. Pérez

3) Cachorrera 52; M. Guererro

1) Camacho 52; J. Atala

2) Chacra 52; R. Valenzuela

17) Chacra 52; E. Catalán

12) Chacra 52; E. Catalán

1) Chac

## FALTA UNA SEMANA PARA CERRAR EL CERTAMEN DE PINTURA M. G. M.



Este concurso se inspira en la película "Sinfonía de París", reciente ganadora del Oscar de 1951

### UNA NUEVA CINTA MUSICAL IRA AL TEATRO SANTIAGO

Cuando Pel. Mex. estrenó en el cine Santiago, la comedia dramática "Si fuera una cualquiera", no solamente el espectador se encontró con un doble de proporciones, sino que también satisfacción de ver a dos luminarias de bailes tropicales, que siempre han llamado la atención. Nos referimos a la encantadora Meche Barbo y Lilia Prado.

Estas estrelas más la voz de Fernando Fernández, Luis Xey, Eva Garza y Los Panchos son otros ingredientes de atracción de "Si fuera una cualquiera".

### MIROSLAVA ACTUA EN "TROTACALLES"

Aun cuando el tema no es nuevo, esta vez en el film "Trotacalles", cinta mexicana que ha dirigido Matilde Landeta, ha sido tratado con especial altura, mostrando la amplitud de la tragedia de las vendadoras de amor, y donde una severa lección dentro de un argumento atractivo en su totalidad.

A lo anterior se suma la actuación de la hermosa Miroslava Ernesto Alonso, Isabela Corona, y una selecta plena de actores de categoría.

### El Embajador de Guatemala visita teatros de la SATCH

El Embajador de Guatemala visitó la construcción del edificio de los Teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, donde

fue recibido por el presidente y el director de la institución, y señores Clotilde Carrión y Julio Asensio Urrutia.

El Excmo. Señor Ordóñez recorrió toda la construcción, y se impuso de ella hasta sus más mínimos detalles, felicitando a los representantes de la SATCH por la magnífica labor que desarrollan.

Al mismo tiempo pidió que se facilitaran los planos del edificio para que se le diera una copia de la reglamentación correspondiente.

El Señor Ordóñez, además, para enviarla a su patria, donde el Estado está estudiando la construcción de un gran Teatro Nacional, a fin de que sirva de modelo.

### CONCURSO EXPERTOS DE PINTURA

A partir de hoy quedarán expuestas en el foyer del Teatro Metro, Santiago, las premios que algunos países conceden al "Concurso Expertos de Pintura" en que todo lector de LA NACION podrá participar.

Al mismo tiempo pidió que se facilitaran los planos del edificio para enviarla a su patria, donde el Estado está estudiando la construcción de un gran Teatro Nacional, a fin de que sirva de modelo.

### AGRADABLE COMEDIA ES "PORTATE BIEN"

Para Wald y Krause, resultó una verdadera fiesta realizar producir la película "Portate bien", una comedia en el mejor estilo de Hollywood, que distribuye la RKO.

Farley Granger y Shelley Winters, junto al simpático perro "Archie", forman el reparto de esta comedia anunciada para el martes en el Central.

### MARCONI

M. MONTEY PROVOST-ONO 42867 INVITA AL JUVENTUD DE PROVIDENCIA

MAÑANA A LAS 11 AM Matinal  
PARA NIÑOS Y GRANDES

CORTOS EDUCATIVOS DIBUJOS EN COLOR SERIALES DE ACCION NIÑOS \$ 8. GRANDES \$ 10.

MAÑANA A LAS 11 AM Matinal  
PARA NIÑOS Y GRANDES

PROGRAMA DE 14 A 24 HRS.  
"SINFONIA DE PARIS"

ESTRENO ABRIL 3

Metro Goldwyn Mayer



UNAS PIERNAS QUE ASOMBRAZAN. — Leslie Caron, estrella francesa del ballet, demuestra a Gene Kelly, cómo se hacen las piernas en Francia. De la película en tecnicolor "Sinfonía de París", que recibió el "Oscar" de la Academia de Hollywood, como "la mejor película de 1951".

### "SINFONIA DE PARIS", ELEGIDA LA MEJOR PELICULA DE 1951

El cable difundió ayer la noticia de que la producción MGM en tecnicolor, "Sinfonía de París" (An American in Paris) fue distinguida con un "Oscar" de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood, por ser la mejor película del año 1951.

No es de extrañarse que la Academia haya tomado esta decisión en su votación, por cuanto en opinión de aquellos que han tenido la oportunidad de ver "Sinfonía de París", es ésta una producción verdaderamente prodigiosa, en todo el encanto de París, en color, en las rítmicas evoluciones de un glorioso ballet basado en el "Concierto en Fa", de George Gershwin, y en que la fascinación de París se combina con la magia de Hollywood.

Esta extraordinaria producción, en la que se inspira el Certamen de Pintura "Sinfonía de París", se exhibirá en una sola función de preestreno el miércoles en la noche en los teatros Metro y Diana. El estreno de esta película se efectuará en las mismas salas el jueves 3 de abril.



### HOY CERVANTES

MATINEE - TARDE - NOCHE

AUN LOS QUE MAS CREIAN CONOCER HOLLYWOOD...  
ignoraban el secreto que martirizó las vidas de cinco de sus más fabulosas luminarias!



Sucedió en HOLLYWOOD (Hollywood Story)

Larry... el productor que arrancó el remedio de la peste.

St. Clair... el escritor que no sabía decir lo que sabía.

Charles... creyente de estrellas y hombre de misterio.

Roland Paul... el astro que se ocultó en el escenario.

Richard CONTE y Julia ADAMS con Henry Hull - Fred Clark - Jim Backus - Richard Egan

Dirección: William Castle. Producción: Leonard Goldstein. PELÍCULA UNIVERSAL INTERNATIONAL

MAYORES

LA NACION. — Sábado 22 de marzo de 1952 — 25

## Locas por el mambo! ... ¡Mambolele! ... ¡Yo no sé! Primera fiesta del rico mambo con Dámaso Pérez Prado hoy en el teatro chileno Cóndor "Caupolicán"

En funciones rotativas desde las 3 de la tarde, debutará hoy por primera vez en Chile el mundialmente famoso compositor y director cubano Dámaso Pérez Prado. — RCA Victor Chilena obsequiará quince discos autografiados por el Rey del Mambo entre los asistentes a cada función del teatro chileno Cóndor. — "El Intrépido" y "La Antártida Chilena" se exhibirán desde las 3 de la tarde a \$ 50 platea, \$ 25 balcón y \$ 15 galería

ESTRELLA SALINAS, ALICIA BARALT, MARGIE MERCADO Y ANTON DALY, LUMINARIAS DE HOLLYWOOD Y LA TELEVISION CON LA GRAN ORQUESTA ESPECTACULO DEL "REY DEL MAMBO", COMPUESTA DE VEINTIDOS ALEGRES MUSICOS CUBANOS

Si cuesta tanto dinero traerlo! No hay como pagarlos! Los trasladan en avión valen mucho dinero! Y así muchos comentarios ante el extraordinario éxito discográfico de Dámaso Pérez Prado en nuestra país, y la imposibilidad de presentarlo al público.

Pero basta que la atracción sea del agrado de las familias capitalinas para que la Empresa Chilena Cóndor agote los recursos y brinde a "su público" lo que tanto desea ver. Es así como, Dámaso Pérez Prado, bajo la "entente cordiale" más famosa de los últimos tiempos autorizada por los empresarios Buddy Day, de el Teatro Opera y Sergio Venturino, por el Teatro Caupolicán, nos deleitará con sus últimas creaciones que han enloquecido a los público de todo el mundo.

Desde hoy, a las 3 de la tarde, se presentará en el Teatro Caupolicán el Rey del Mambo con su Gran Orquesta. Espectáculo compuesto por 22 músicos cubanos, tres estrellas del mambo y un cantante de Hollywood.

QUINCE DISCOS POR CADA PRESENTACION REGALADA A LOS ASISTENTES R. C. A. VICTOR

HOY DOS PELICULAS EN ROTATIVO

Desde las tres de la tarde, se exhibirá hoy "El Intrépido", por Robert Paige y Noreen Nash y la película chilena "La Antártida Chilena", conjuntamente con las actuaciones rotativas de Pérez Prado. El precio de las localidades, en venta desde las 10 de la mañana, será el siguiente:

UN FILM DE ACCION EN EL CONTINENTAL

Contadas son las sesiones en que el cine nos brinda películas de la categoría de "Mundo de la muerte" en el rotativo Victoria, y que tienen emociones avivadas en técnicas.

Gregory Peck, como el Capitán Horatio Hornblower, y la bella Gimena Mayo, como Lady Barbara, tienen el romance más romántico en medio de escenas de abordajes y combates.

EN EL OPERA ACTUA HOY PEREZ PRADO

Tal como lo habíamos anunciado ayer en las funciones de verano, hoy noche se presentará en el Teatro Ópera el intrépido Pérez Prado, que hace destacarse no solo al público, sino a la ya famosa internacionalmente su actuación.

Ovidio Leguía, como el tenor del resto del elenco, entre los que se destacan Estefanía Ferrer, Pepa Guijarro, Romeo Guerra, "Rey Di María" y otros.

"El Aprendiz de Drácula", hoy en dos funciones

Ha seguido con brillo en el Teatro Ópera la grandiosa emisión de Lucho Cordero, "El Aprendiz de Drácula", que hace destacarse no solo al público, sino a la ya famosa internacionalmente su actuación.

Los comentaristas favorables se han llevado la exquisita estrella Vilma Romero, la cual hace una verdadera creación de sus tres inolvidables roles: esposa, amante y madre.

RAY MILLAND Y GENE TIERNEY, EN EL REAL

El celebrado actor Ray Milland y la elegante actriz talentosa Gine Tierney, actúan por primera vez juntos en la creación sentimental titulada "Junto a mi corazón", producida en el Teatro Real.

"El Aprendiz de Drácula", va hoy en ambas funciones del Imperio, a las 18:30 de la tarde y 10 de la noche.

PARRILLAS PARA TECHO AUTOMOVIL EXPOSICION 700

Somos fabricantes Entrajeros colocados ACUÍ MAS BARATO

EXPOSICION 700

Aviso a Colegios e Instituciones de Educacion y Enseñanza

LA EMPRESA PULLMAN BUS SANTIAGO-CARTAGENA

Ofrece en arriendo de 10 a 15 micros de varios tipos, sobrantes en el servicio, por la temporada de invierno y sólo

de lunes a sábado en la mañana.

5 DE ABRIL 3485 — FONO 92018-92999 — SANTIAGO

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

PROPYESTAS PUBLICAS

DEMOLICION

Llámese a propuestas públicas para llevar a efecto la demolición de una propiedad de esta Caja ubicada en calle Tarapacá esquina S. O. con San Francisco, siendo su frente a San Francisco de 23.80 m. y 10 m. por Tarapacá.

Las propuestas se abrirán el día 2 de abril de 1952, a las 18:30 horas en la sala de despacho de la Vicepresidencia.

Bases y demás antecedentes podrán solicitarse diariamente de 15 a 18 horas en la Sección Inversiones del Departamento Técnico, Av. Bdo. O'Higgins N° 1371, 8º piso, oficina 809.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



**CINE TEATRO  
"HUELEN"**  
ROTATIVO DE 15 A 22 HORAS  
— HOY —  
TODOS LOS NIÑOS DE SANTIAGO ESTAN DE FIESTA  
El espectáculo de la risa  
**"PAJAROS BOBOS"**  
con el gordo HARDY y el flaco LAUREL  
VENGAN A REIRSE POR POCOS PESOS

**MARTES SANTA LUCIA**

**PATIO Andaluz**  
SIGUE EL EXITO DEL ESPANOLISMO  
Trio MORENO DONA CARMEN Y SUS HIJAS  
JENNY MAY UNA VOZ AMOROSA  
DEBUT DE LA GRAN ORQUESTA TIPICA DE ALFREDO FANNUELLE  
CANTA MARIO ZELTA LA JAZZ DE JOAQUIN PANCERON CON SU LADY CROONER RAQUEL MITCHELL 2-SHOW 1 Y 3 PM

**HOY-AUDITORIUM**  
MATINEE-VERMOUTH-NOCHE  
TODOS LOS PADRES, TODAS LAS HIJAS... DEBEN VER  
**'PADRES DELINCUENTES'**  
JOAN EVANS MELVYN DOUGLAS LYNN BARI

**GUIA DEL ESPECTADOR**

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

**TEATROS**

DIEZ DE JULIO (31530) — 19 y 22 horas: Espectáculos Burlesques.

IMPÉRIO (32627) — 18.30 y 22 horas: Clas. de Comedias Leguleyo.

CÓRDOBA: El aprendiz de Drácula.

**CINES**

ALMAGRO (83425) — Rotativo de 15 horas: El mago de Oz y El principito bandolero y Agregados.

AMERICA (83443) — Rotativo de 14 horas: Siete pecadores, Peñigro y Perdidos en un bárcam.

ANDES (42811) — Rotativo de 14 horas: Amor de la calle, La modelo incógnita y Aurora de redención.

APOLO (52623) — Rotativo de 15 horas: Puerta cerrada, La que perdió su honor y El cuerpo del delito.

CARRERA (86683) — Rotativo de 14 horas: El mago de Oz y El principito bandolero y Agregados.

DELICHOCH (18774) — Rotativo de 15 horas: Pelota de trapo, La fruta mordida y Lupunini.

INDEPENDENCIA (62709) — Rotativo de 14 horas: La calle de las tentaciones.

METRO (83261) — Rotativo de 15 horas: Horas de espanto, Soy un fugitivo y Cheque de odio.

MIAMI (85815) — Rotativo de las 11 horas: Susana y Agregados.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen.

ORIENTE (41349) — Rotativo de 14 horas: Fantasmas asustados, Dama y tío y Agregados.

**Música latinoamericana en una audición radial**

Con motivo de cumplir sus 100 años, el concesionario del espacio latín americano de Radio Baires, que dirige el escritor Alberto Casas Thomas, titulado "Pensamiento y destino de América Latina", tendrá lugar mañana sábado, a las 22 horas, una audición extraordinaria con música, canciones y poesía, de América Latina. Entre los artistas que participarán con valores de renombrado prestigio como la intérprete Matilde Sotomayor, el conjunto "Panameño", que se presenta por primera vez en Chile; el tenor colombiano Conrado Sepulveda, los Hermanos Núñez, etc.

Numerosos embajadores latinoamericanos cuyos países ya han recibido homenajes en este espacio, se harán presente, como también intelectuales políticos y las colonias latinoamericanas.

"LA ISLA DE LOS PIRATAS" IRA AL T. SANTA LUCIA

Jeff Chandler se presenta el próximo martes en el Santa Lucia en una joya de tecnicolor. "La Isla de los Piratas", que tiene el título de su estreno, permite a Chandler una nueva demostración de su vigorosa simpática.

La crítica ha clasificado esta cinta como una producción maestra en su género.

**FAJAS**  
MODELADORES  
Jacobo

Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda. Gran comodidad y duración. Precios bajos. Gran especialidad en cuerpos. Fajas de ELASTICO NYLON PUENTE 559. Piso 2  
lado Correo Central

**COMPÀNIA CHILENA DE ESPECTACULOS**

**Rex**  
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONOS: 31143-31144 HORARIO: 3-6.30-9.45

(Temperatura Regulada)  
JOSEPH COTTEN Y CORINNE CALVERT EN "EXPRESO DE PEKIN" (Mayores)

**REAL SANTIAGO**

FONO 63555

3, 6.30 y 9.45 P. M.

Laura Hidalgo y Santiago Gómez Cou, en

"LA ORQUIDEA" (Mayores)

"DONA DIABLA" (Mayores)

VICTORIA

ROTATIVO — FONO 30021 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

VALENTINA CORTEZA y WILLIAM LUNDIGAN, en el

"TRAGICA SOSPECHA" (Mayores)

**HOY-FLORIDA**

LA MÁS EMOCIONANTE NOVELA

4 FUNCIONES HOY y MAÑANA

2.15 - 4.15

6.30 y 10 P.M.

KON-TIKI

MAYORES y MENORES

Producido por GENE HORNBURG Música de SUNNY WALLACE

CENTRAL (33555) — Matinée, vermout y noche: Rodolfo Valente.

CERVANTES (88589) — Matinée, vermout y noche: Sucedidio en Hollywood.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo de 15 horas: En las redes del amor, Rebeca, Choque de odio y Serial.

COLISEO (88078) — Matinée de 15 horas: Romance de una esposa, Dallas, Horas de espanto y Serial.

COLON (90577) — Rotativo de 13 horas: Amor en la calle, La fuerza silente y Guantes y muñecas.

CONTINENTAL (80735) — Matinée, vermout y noche: Unidos de bierto.

CUSICO (80637) — Rotativo de 14 horas: Magia negra, Bandas en la sierra y Romeo y Juiletta.

CHILE (80028) — Rotativo de 14 horas: Siete pecadores, contra el imperio del crimen, Perdidos en un harem y El buque malvado.

DANTE (48439) — Matinée, vermout y noche: Pandora y Noticias.

DELICIOSA (88194) — Rotativo de 14 horas: Aurora de redención, No me defiendas compadre y Pionero de guerra.

DIOLICO (18774) — Rotativo de 14 horas: La calle de las tentaciones.

INDEPENDENCIA (62709) — Rotativo de 14 horas: La cortina de niebla, Vermouth y noche: Pandora.

METRO (83261) — Matinée, vermout y noche: Horas de espanto, Soy un fugitivo y Cheque de odio.

MIAMI (85815) — Rotativo de las 11 horas: Susana y Agregados.

MARCO (42867) — Rotativo de 14 horas: Una que ha sido marinero, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

IDEAL CINEMA (93188) — Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, Dos mundos perdidos y El trunfador. (Función sólo para varones).

IMPERIAL (51112) — Rotativo de 14 horas: Chicas sangrientas, La verdad desnuda, El embrijo del amor y Serial.

MAESTIC (80151) — Rotativo de 15 horas: Canción pagana, Historia inolvidable y El odio es ciego.

MARCO (42867) — Rotativo de 14 horas: La verdad desnuda, La calle de las tentaciones, Local criminal, Serial y Agregados.

OPERA (30178) — Rotativo de 14 horas: Una que ha sido marinero, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

METRO (83261) — Matinée, vermout y noche: Pandora.

MIAMI (85815) — Rotativo de las 11 horas: Susana y Agregados.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen, Fantasmas asustados, Dama y tío y Agregados.

ORIENTE (41349) — Rotativo de 14 horas: Por amor también se mata.

PRINCIPAL (30011) — Rotativo de 11 horas: Noticarios, Dibujos Cortos, Descriptivas y Serial.

PROVINCIA (46073) — Rotativo de 14 horas: Contra el imperio del crimen, Fantasmas asustados, Dama y tío y Agregados.

REHIGGINS (86929) — Rotativo de 15 horas: Romance de una esposa, Dallas, Amor de la calle y Serial.

RECOLETA (82874) — Rotativo de 14 horas: El más infeliz del mundo.

REPÚBLICA (89818) — Rotativo de 13 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Cuquito de la Cruz, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30999) — Rotativo de 15 horas: No llores más, mi amor y El retorno del campón.

PLAZA (84714) — Matinée, vermout, vermout y noche y noche y noche.

PALACE - OVALLE (Jesse Ureña) — Rotativo de 14 horas: La fuerza de Iquique.

MONUMENTAL (91588) — Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, El vengador, Romance de una esposa y Serial.

LO FRANCO (92705) — Rotativo de 15 horas: La verdad desnuda, Aurora de redención, El delito de la Oeste y Serial.

NACIONAL (63568) — Rotativo de 14 horas: Aurora de la calle, Guantes y muñecas, Allá en el Oeste y Serial.

LUX (16760) — Rotativo desde 11 horas: Fotografo por accidente y Noticarios.

MANUEL RODRIGUEZ (68959) — Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, Guantes y muñecas, Allá en el Oeste y Serial.

MARU (Huérfanos 786) — Rotativo de 14 horas: Nocturno y Agregados.

MENENGA (19184) — Rotativo de 13 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Cuquito de la Cruz, Serial y Agregados.

ODEON (8 a Avenida 0274, fono 51276) — Rotativo de 16 horas: Angel sin alma y Los tres hijos del diablo.

PALACE - OVALLE (Jesse Ureña) — Rotativo de 14 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Cuquito de la Cruz, Serial y Agregados.

PLAZA (84714) — Matinée, vermout, vermout y noche y noche y noche.

FRAT (50754) — Rotativo de 13 horas: La fuerza silente, Guantes y muñecas, La colina de platas y Serial.

PORTEUGUE (34318) — Rotativo de 14 horas: La fuerza silente, Guantes y muñecas, La colina de platas y Serial.

ROXO (80809) — Rotativo de 11 horas: Almas de noche.

SAN MIGUEL (81281) — Rotativo de 15 horas: Una madre despierta a su hijo, La noche de la muerte, La mujer del puerto, Dos mundos perdidos, La mujer en un harén.

REPÚBLICA (89818) — Rotativo de 14 horas: Soy un fugitivo, Horas de espanto, Fantasmas asustados y Agregados.

REX (31143 y 31144) — Matinée, vermout y noche: Expresso.

ROXALTO (41667) — Rotativo de 14 horas: Uno que ha sido marinero, Festival de Laurel y Hardy y Agregados.

SAN MIGUEL (81281) — Matinée, vermout y noche: La noche de la muerte, también se mata.

SANTIAGO (52807) — Matinée, vermout y noche: Dora Dallas.

SELECTA (92191) — Matinée, fantasmas, delatoras, Cuentos, odios, Fantasmas asustados y la muerte del puerco.

SANTA LUCIA (36660) — Matinée, vermout y noche: La noche de la muerte, también se mata.

VALENCIA (81557) — Rotativo de 16.30 horas: Mi cara mitad, vendedor y Hijos de la Vida.

VICTORIA (30021) — Rotativo de 12.30 horas: Trágica muerte.

**EL ESTRENO DE HOY DEL CERVANTES****PROXIMO ESTRENO DEL TEATRO PLAZA**

"El retrato de un asesino", que se estrena el viernes 22 de marzo en el Teatro Plaza, ha sido todo porque es verdad. Algunas características del escenario francés participan en este drama sentimental. Por de pronto, Arlett y Pierre Brasse, los hermanos de "Los hijos del Paraíso". Además, Erich von Stroheim, Dalio y Jules Berry. La figura central de la película es María Montez, la actriz de mucha fama en Hollywood que después de triunfar en Hollywood filmó en París esta producción pasional y plena de realismo.

**HOY Teatro IMPERIO****HOY 6.30 y 10 P.M.****COMPÀNIA LECUA****KORDOBA****EL CARNAVAL DE LA CUMBIA EN UNA COMEDIA DE LUCHO KORDOBA****EL APRENDIZ DE DRACULA****Richard Conte y Julia Adams, protagonistas de la película "Sucedido en Hollywood", de Universal-**



